



**Universidad de Costa Rica
Vicerrectoría de Administración**

INFORME GERENCIAL

Al 30 de junio de 2021

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Brenes

Año 2021

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|----|
| I. Resumen ejecutivo | 10 |
| II. Glosario | 12 |
| III. Introducción | 16 |
| IV. Análisis de indicadores externos..... | 17 |
| 4.1 Indicadores macroeconómicos: Producto Interno Bruto (PIB)..... | 17 |
| 4.2 Indicadores sobre educación superior | 25 |
| V. Hechos relevantes del periodo..... | 28 |
| 5.1 Regla Fiscal | 29 |
| 5.2 Subejecuciones y traslado de recursos..... | 30 |
| 5.3 Acciones prioritarias para fortalecer la permanencia estudiantil | 32 |
| 5.4 Presupuestos Extraordinarios en el período 2021 | 33 |
| 5.5 Adaptación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)..... | 33 |
| 5.6 Aplicación del Impuesto al Valor Agregado (IVA)..... | 34 |
| VI. Análisis de la situación presupuestaria | 35 |
| 6.1. Presupuesto total y su distribución..... | 35 |
| 6.2. Ejecución presupuestaria de ingresos | 36 |
| 6.2.1 Análisis de los ingresos de fondos corrientes y vínculo externo | 36 |
| 6.2.1.2 Ejecución de ingresos de fondos corrientes | 41 |
| 6.2.1.3 Recaudación de ingresos por sección de fondos corrientes..... | 43 |
| 6.2.1.3.1 Ingresos corrientes | 43 |
| 6.2.1.3.2 Ingresos de Capital:..... | 46 |
| 6.2.1.3.3 Ingresos de financiamiento:..... | 46 |
| 6.2.1.4 Recaudación de ingresos de fondos corrientes por partida: | 48 |
| 6.2.1.4.1 Ingresos corrientes: | 49 |
| 6.2.1.4.1.1 Otros ingresos tributarios: | 49 |
| 6.2.1.4.1.2 Venta de bienes y servicios:..... | 51 |
| 6.2.1.4.1.3 Ingresos de la propiedad:..... | 52 |
| 6.2.1.4.1.4 Derechos y tasas administrativas:..... | 53 |
| 6.2.1.4.1.5 Multas y remates: | 56 |
| 6.2.1.4.1.6 Otros ingresos no tributarios: | 57 |
| 6.2.1.4.1.7 Transferencias corrientes del Gobierno Central: | 57 |
| 6.2.1.4.1.8 Instituciones descentralizadas no empresariales: | 58 |
| 6.2.1.4.1.9 Transferencias corrientes del sector privado:..... | 59 |
| 6.2.1.5 Ingresos de capital:..... | 59 |
| 6.2.1.6 Ingresos de financiamiento: | 59 |
| 6.2.3 Ejecución de la recaudación de ingresos del vínculo externo..... | 60 |
| 6.2.3.1 Recaudación de ingresos por sección: | 60 |
| 6.2.3.1.1 Plan de Mejoramiento Institucional..... | 61 |
| 6.2.3.1.2 Empresas auxiliares | 61 |
| 6.2.3.1.3 Fondos restringidos | 62 |
| 6.2.3.1.4 Cursos especiales y Programas de Posgrado con Financiamiento Complementario..... | 62 |
| 6.2.3.1.5 Fondos intraproyectos | 63 |
| 6.2.3.2 Recaudación de ingresos de vínculo externo por partida | 63 |

| | | |
|-------------|---|-----|
| 6.2.3.2.1 | Partidas de ingresos de financiamiento, ingresos de financiamiento (FR-Leyes-Convenios) e ingresos de capital | 64 |
| 6.2.3.2.2 | Transferencias Corrientes de Gobierno..... | 64 |
| 6.2.3.2.3 | Venta de bienes y servicios | 64 |
| 6.2.3.2.4 | Transferencias corrientes Sector Privado y Sector Externo. | 65 |
| 6.2.3.2.5 | Derechos y tasas administrativas | 65 |
| 6.2.3.2.6 | Instituciones descentralizadas no empresariales e Impuesto sobre bienes y Servicios | 66 |
| 6.3 | Ejecución presupuestaria de los egresos | 66 |
| 6.3.1 | Egresos totales por partida | 67 |
| 6.3.2 | Egresos totales por programas | 68 |
| 6.6.3 | Egresos totales por naturaleza de los fondos | 69 |
| 6.3.4 | Ejecución de egresos de fondos corrientes | 70 |
| 6.3.4.1 | Ejecución de egresos de fondos corrientes por sección | 71 |
| 6.3.4.2 | Ejecución de egresos por programa | 72 |
| 6.3.4.3 | Ejecución de egresos por partida para Fondos Corrientes | 75 |
| 6.3.4.3.1 | Transferencias corrientes | 75 |
| 6.3.4.3.2 | Remuneraciones | 78 |
| 6.3.4.3.3 | Masa Salarial Fondos Corrientes | 80 |
| 6.3.4.3.3.1 | Sueldos al Personal Permanente | 82 |
| 6.3.4.3.4 | Bienes duraderos | 84 |
| 6.3.4.3.5 | Proyectos de inversión | 84 |
| 6.3.4.3.5.1 | Terrenos e Infraestructura | 86 |
| 6.3.4.3.6 | Equipo | 89 |
| | Resumen | 90 |
| 6.3.2 | Ejecución de egresos del vínculo externo | 90 |
| 6.3.2.1 | Ejecución de egresos por sección: | 91 |
| 6.3.2.2 | Ejecución de egresos por programa | 94 |
| 6.3.2.3 | Ejecución del egreso por partida | 96 |
| VII. | Análisis de la Situación Financiera..... | 98 |
| 7.1 | Análisis de los Activos..... | 100 |
| 7.1.1 | Activo corriente..... | 100 |
| 7.1.1.1 | Inversiones corrientes..... | 100 |
| 7.1.1.2 | Caja y Bancos | 101 |
| 7.1.1.3 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 102 |
| 7.1.1.4 | Anticipo al sector externo (Mercadería en tránsito) | 102 |
| 7.1.2 | Activo no corriente..... | 103 |
| 7.1.2.1 | Propiedad, planta y equipo..... | 103 |
| 7.1.2.2 | Edificios | 104 |
| 7.1.2.3 | Inversiones no corrientes | 104 |
| 7.1.3 | Otros activos no corrientes..... | 106 |
| 7.2 | Análisis de los Pasivos..... | 106 |
| 7.2.1 | Pasivo corriente..... | 106 |
| 7.2.1.1 | Gastos acumulados..... | 106 |
| 7.2.1.2 | Deducciones retenidas por pagar..... | 107 |
| 7.2.1.3 | Pasivos diferidos | 107 |
| 7.2.1.4 | Cuentas por pagar corriente | 107 |
| 7.2.1.5 | Documentos por pagar corriente | 108 |

| | |
|---|-----|
| 7.2.2 Pasivo no corriente..... | 108 |
| 7.3 Análisis del Patrimonio..... | 109 |
| 7.3.1 Capital inmovilizado | 109 |
| 7.3.2 Estimaciones | 109 |
| 7.3.3 Resultados acumulados de ejercicios anteriores | 109 |
| 7.3.4 Resultado del período | 110 |
| 7.4 Cálculo y análisis de razones financieras | 110 |
| 7.4.1 Liquidez a corto plazo | 110 |
| 7.4.2 Capital de trabajo | 111 |
| 7.4.3 Deuda..... | 112 |
| 7.4.4 Endeudamiento | 113 |
| 7.5 Análisis de los saldos en el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado Cambios en el Patrimonio..... | 114 |
| 7.5.1 Estado de Flujo de Efectivo..... | 114 |
| 7.5.2 Estado Cambios en el Patrimonio | 114 |
| 7.5.3 Bienes Duraderos..... | 115 |
| 7.5.3.2 Pago de amortizaciones e intereses | 120 |
| VIII. Conclusiones y Recomendaciones | 123 |
| Conclusiones | 123 |
| Recomendaciones | 126 |
| ANEXOS | 129 |
| ANEXO 1 | 130 |
| Cuadro N° 1..... | 130 |
| Unidades beneficiadas con bienes muebles e inmuebles donados | 130 |
| Cuadro N° 2..... | 131 |
| Valor en libros de los bienes muebles adquiridos clasificados por unidad | 131 |
| Cuadro N° 3..... | 134 |
| Cantidad de bienes muebles registrados por unidad sujetos de registro en el auxiliar de activos al 30 de junio de 2021 | 134 |
| Cuadro N° 4..... | 140 |
| Exclusión de activos por unidad sujetos de registro en el auxiliar de activos del 01 de enero del 01 de enero al 30 de junio de 2021 | 140 |
| en miles de colones..... | 140 |
| Cuadro N° 5..... | 142 |
| Unidades beneficiadas con bienes muebles e inmuebles donados | 142 |
| del 01 de enero al 30 de junio de 2021 | 142 |
| Cuadro N° 6..... | 143 |
| Valor en libros de los bienes muebles adquiridos clasificados por unidad | 143 |
| del 01 de enero al 30 de junio de 2021 | 143 |
| Cuadro N° 7..... | 146 |
| Cantidad de bienes muebles registrados por unidad sujetos de registro en el auxiliar de activos al 30 de junio de 2021 | 146 |
| ANEXO 2..... | 152 |

TABLA DE FIGURAS

| | |
|--|----|
| Figura N° 1: Contribución al crecimiento del PIB en volumen, por componentes del gasto. Aporte en p.p a la tasa de variación | 18 |
| Figura N° 2: Crecimiento por actividad económica, en volumen, variación porcentual interanual..... | 19 |
| Figura N° 3: Desglose del Presupuesto total de la Institución al 30 de junio de 2021. | 35 |

TABLA DE GRÁFICOS

| | |
|---|----|
| Gráfico N° 1 | 18 |
| Producto Interno Bruto trimestral en volumen | 18 |
| Variación Interanual en porcentajes (serie tendencia ciclo) | 18 |
| Gráfico N° 2..... | 21 |
| TPM y tasas de interés del Sistema Financiero Nacional..... | 21 |
| (en porcentajes) | 21 |
| Gráfico N° 3..... | 22 |
| Tipo de cambio promedio ponderado (Monex) | 22 |
| 2020 | 22 |
| (en colones por dólar)..... | 22 |
| Gráfico N° 4..... | 23 |
| Variación del tipo de cambio de venta al 30 de junio del 2021 | 23 |
| Gráfico N° 5..... | 27 |
| Crecimiento nominal del FEES..... | 27 |
| Del 2010 al 2021 | 27 |
| (en millones de colones)..... | 27 |
| Gráfico N° 6..... | 37 |
| Comparativo de los ingresos totales en relación con el presupuesto | 37 |
| Gráfico N° 7 | 39 |
| Impacto del FEES en fondos totales y fondos corrientes | 39 |
| Gráfico N° 8..... | 40 |
| Participación de ingresos fondos corrientes versus ingresos de fondos totales | 40 |
| Del año 2017 al 2021 | 40 |
| Gráfico N° 9..... | 42 |
| Comparativo histórico..... | 42 |
| Relación del presupuesto total con los ingresos de fondos corrientes | 42 |
| Gráfico N° 10..... | 45 |
| Distribución de los Otros Ingresos No Tributarios | 45 |
| Al 30 de junio de 2021 | 45 |
| Gráfico N°11 | 70 |
| Comparativo histórico al 30 de junio de cada año..... | 70 |
| Egresos fondos corrientes y vínculo externo..... | 70 |
| (en porcentajes) | 70 |
| Gráfico N°12..... | 72 |
| Porcentaje de Ejecución de egresos según | 72 |

| | |
|--|----|
| el presupuesto asignado por Sección..... | 72 |
| al 30 de junio 2021 | 72 |
| Gráfico N° 13..... | 79 |
| Relación masa salarial - Partidas generales en porcentajes | 79 |
| Gráfico N° 14..... | 81 |
| Relación masa salarial con Partidas generales de fondos corrientes | 81 |
| Serie histórica al 30 de junio de cada año (2017-2021). | 81 |
| Gráfico N° 15..... | 83 |
| Situación presupuestaria, Sueldos al Personal Permanente..... | 83 |
| Serie histórica al 30 de junio de cada año | 83 |
| (en millones de colones)..... | 83 |
| Gráfico N° 16..... | 89 |
| Cantidad de Proyectos de Infraestructura por fase del proceso constructivo | 89 |
| Junio 2021 | 89 |

TABLA DE CUADROS

| | |
|---|----|
| Cuadro N° 1..... | 20 |
| Índice de precios al Consumidor, 2006 a 2021 | 20 |
| Diciembre 2020=100 | 20 |
| Cuadro N° 2..... | 22 |
| Tipo de cambio de compra y venta..... | 22 |
| Del 2015 al 2020 | 22 |
| Cuadro N° 3..... | 25 |
| Monto del Fondo Especial para la Educación Superior del 2016 al 2021..... | 25 |
| (en millones de colones)..... | 25 |
| Cuadro N° 4..... | 25 |
| FEES presupuestario y Fondo del sistema por Universidad, 2016 - 2021 | 25 |
| (en millones de colones)..... | 25 |
| Cuadro N° 5..... | 27 |
| Comparativo de los Ingresos Totales en relación con el Presupuesto al 30 de junio de cada año, 2019-2021..... | 27 |
| (en millones de colones)..... | 27 |
| Cuadro N° 6..... | 28 |
| Conformación de sueldos al personal permanente al 30 de junio de cada año del 2019 al 2021..... | 28 |
| (en porcentajes) | 28 |
| Cuadro N° 7..... | 38 |
| Ingresos fondos totales | 38 |
| Cuadro N° 8..... | 40 |
| Relación del FEES respecto a fondos corrientes y el vínculo externo..... | 40 |
| Cuadro N° 9..... | 44 |
| Recaudación de ingresos corrientes de los fondos corrientes | 44 |
| Cuadro N° 10..... | 47 |
| Ingresos Recaudados para Ingresos de Financiamiento..... | 47 |
| Al 30 de junio de 2021 | 47 |
| Cuadro N° 11..... | 48 |

| | |
|---|----|
| Comparativo histórico..... | 48 |
| Ingresos de financiamiento de fondos corrientes | 48 |
| Serie histórica del 2017 al 2021 | 48 |
| Cuadro N° 12..... | 49 |
| Distribución de ingresos corrientes en los fondos corrientes..... | 49 |
| Al 30 de junio de 2021 | 49 |
| Cuadro N° 13..... | 50 |
| Otros ingresos tributarios | 50 |
| Timbre de educación y cultura fondos corrientes | 50 |
| Serie histórica del 2017 al 2021 | 50 |
| (en millones de colones)..... | 50 |
| Cuadro N° 14..... | 51 |
| Ingresos por venta de bienes y servicios..... | 51 |
| Serie histórica de fondos corrientes del 2017 al 2021 | 51 |
| Cuadro N° 15..... | 52 |
| Ingresos a la propiedad (Ingresos por Intereses sobre Inversiones)..... | 52 |
| Serie histórica del 2017 al 2021 | 52 |
| Cuadro N° 16..... | 54 |
| Recaudación de ingresos por matrícula corriente | 54 |
| Serie histórica del 2017 al 2021 | 54 |
| Cuadro N° 17..... | 55 |
| Comparativo matrícula corriente y egresos sistema de becas | 55 |
| Serie histórica del 2017 al 2021 | 55 |
| Cuadro N° 18..... | 56 |
| Comparativo Multas y Remates | 56 |
| Serie histórica del 2017 al 2021 | 56 |
| Cuadro N° 19..... | 58 |
| Recaudación de transferencias corrientes del Gobierno Central | 58 |
| Serie histórica del 2017 al 2021 | 58 |
| Cuadro N° 20..... | 60 |
| Detalle de los ingresos de financiamiento | 60 |
| Junio del 2021 | 60 |
| Cuadro N° 21..... | 61 |
| Comparativo histórico de los ingresos del vínculo externo..... | 61 |
| Del año 2017 al 2021 | 61 |
| (en millones de colones)..... | 61 |
| Cuadro N.º 22..... | 63 |
| Recaudación de ingresos por partida | 63 |
| Cuadro N° 23..... | 67 |
| Ejecución de egresos en fondos totales | 67 |
| Al 30 de junio del 2021 | 67 |
| Cuadro N° 24..... | 67 |
| Comparativo Porcentual al 30 de junio de cada año | 67 |
| Ejecución de egresos con compromisos | 67 |
| Fondos Totales 2017-2021 | 67 |
| Cuadro N° 25..... | 69 |
| Ejecución de egresos en Fondos Totales por Programa..... | 69 |
| Al 30 de junio del 2021 | 69 |

| | |
|---|----|
| Del año 2017 al 2021 | 70 |
| Cuadro N° 26..... | 71 |
| Ejecución de Fondos Corrientes | 71 |
| Al 30 de junio 2021 | 71 |
| Cuadro N° 27..... | 73 |
| Porcentaje de ejecución de los Egresos..... | 73 |
| de fondos corrientes por programa sin compromisos..... | 73 |
| al 30 de junio de cada año | 73 |
| Cuadro N° 28..... | 74 |
| Porcentaje de Ejecución de los egresos de..... | 74 |
| fondos corrientes por programa con compromisos | 74 |
| al 30 de junio de cada año | 74 |
| Histórico 2017-2021 | 74 |
| Cuadro N° 29..... | 75 |
| Ejecución de egresos de la partida de transferencias corrientes | 75 |
| Fondos corrientes al 30 de junio del 2021 | 75 |
| (en millones de colones)..... | 75 |
| Cuadro N° 30..... | 76 |
| Detalle de partidas del Sistema de Becas | 76 |
| Al 30 de junio del 2021 | 76 |
| (en millones de colones)..... | 76 |
| Cuadro N° 31..... | 77 |
| Detalle de transferencias realizadas..... | 77 |
| Al 30 de junio de 2021 | 77 |
| (en millones de colones)..... | 77 |
| Cuadro N° 32..... | 79 |
| Relación masa salarial y Partidas generales fondos totales..... | 79 |
| Comportamiento histórico..... | 79 |
| Al 30 de junio del 2021 | 79 |
| (en porcentajes) | 79 |
| Fondos Totales..... | 79 |
| Serie histórica al 30 de junio | 79 |
| Cuadro N° 33..... | 81 |
| Relación masa salarial y Partidas generales Fondos Corrientes | 81 |
| Al 30 de junio de cada año del 2017 al 2021..... | 81 |
| Cuadro N° 34..... | 82 |
| Ejecución presupuestaria de Sueldos al Personal Permanente | 82 |
| Al 30 de junio del 2021 | 82 |
| (en millones de colones)..... | 82 |
| Cuadro N° 35..... | 83 |
| Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de cada año | 83 |
| Sueldos al Personal Permanente | 83 |
| Comparativo 2017-2021 | 83 |
| (en millones de colones)..... | 83 |
| Cuadro N° 36..... | 84 |
| Ejecución de egresos de la partida de bienes duraderos | 84 |
| Fondos corrientes al 30 de junio de 2021..... | 84 |
| Secciones 1 y 3 | 84 |

| | |
|---|-----|
| (en millones de colones)..... | 84 |
| Cuadro N° 37..... | 85 |
| Porcentaje de egresos capitalizables respecto al total ejecutado | 85 |
| Fondos Corrientes Al 30 de junio del 2021..... | 85 |
| (en millones de colones)..... | 85 |
| Cuadro N° 38..... | 87 |
| Proyectos de infraestructura según su valor monetario..... | 87 |
| Programa de Inversiones (Sección 3) | 87 |
| al 30 de junio del 2021 | 87 |
| (en millones de colones)..... | 87 |
| Cuadro N° 39..... | 87 |
| Ejecución partida Construcciones, Adiciones y Mejoras | 87 |
| Serie histórica, del año 2017 al 2021 | 87 |
| (en millones de colones)..... | 87 |
| Cuadro N° 40..... | 89 |
| Inversión en equipo por partida | 89 |
| al 30 de junio del 2021 | 89 |
| (en millones de colones)..... | 89 |
| Cuadro N° 41..... | 90 |
| Fondos Corrientes al 30 de junio de cada año | 90 |
| Egresos capitalizables con relación al total de egresos con compromisos | 90 |
| Serie histórica 2017-2021..... | 90 |
| Cuadro N° 42..... | 91 |
| Ejecución de egresos más compromisos por sección al 30 de Junio..... | 91 |
| Años 2017-2021 | 91 |
| Cuadro N° 43..... | 94 |
| Comparativo anual | 94 |
| Porcentaje de ejecución del gasto por Programa..... | 94 |
| Al 30 de junio - 2021..... | 94 |
| Cuadro N° 44..... | 96 |
| Ejecución de egresos del vínculo externo | 96 |
| Al 31 de diciembre del 2020 | 96 |
| (en millones de colones)..... | 96 |
| Cuadro N° 45..... | 99 |
| Balance de Situación Financiera | 99 |
| Al 30 de junio de 2021 | 99 |
| Cuadro N° 46..... | 101 |
| Distribución porcentual de las inversiones corrientes..... | 101 |
| Clasificadas por intensidad..... | 101 |
| Al 30 de junio de 2021 | 101 |
| Cuadro N° 47..... | 105 |
| Distribución porcentual de las inversiones no corrientes..... | 105 |
| Clasificadas por intensidad..... | 105 |
| Al 30 de junio de 2021 | 105 |
| Cuadro N° 48..... | 111 |
| Razón de Liquidez a Corto Plazo | 111 |
| Al 30 de junio de 2021 y 2020 | 111 |
| Cuadro N° 49..... | 112 |

| | |
|--|-----|
| Razón de Capital de Trabajo..... | 112 |
| Al 30 de junio de 2021 y 2020 | 112 |
| Cuadro N° 50..... | 113 |
| Razón de Deuda | 113 |
| Al 30 de junio de 2021 y 2020 | 113 |
| Cuadro N° 51..... | 113 |
| Razón de Endeudamiento | 113 |
| Al 30 de junio de 2021 y 2020 | 113 |
| Cuadro N° 52..... | 115 |
| Adquisición de los bienes muebles por categoría | 115 |
| Sujetos de registro en el auxiliar de activos fijos | 115 |
| del 01 de enero al 30 de junio de 2021 | 115 |
| (en miles de colones) | 115 |
| Cuadro N° 53..... | 117 |
| Exclusión de activos por categoría | 117 |
| del 01 de enero al 30 de junio de 2021 | 117 |
| (en miles de colones) | 117 |
| Cuadro N° 54..... | 118 |
| Exclusión de activos por tipo | 118 |
| del 01 de enero al 30 de junio de 2021 | 118 |
| Cuadro N° 55..... | 119 |
| Efecto neto en los Registros Contables por las inclusiones | 119 |
| y exclusiones de bienes muebles..... | 119 |
| al 30 de junio del 2021 | 119 |
| Cuadro N° 56..... | 119 |
| Activos adquiridos por compra o confección, donados y..... | 119 |
| excluidos de los registros contables | 119 |
| al 30 de junio del 2021 | 119 |
| Cuadro N° 57..... | 120 |
| Detalle de amortización e intereses..... | 120 |
| Proyecto: Facultad de Ciencias Sociales | 120 |
| Al 30 de junio de 2021 | 120 |
| Cuadro N° 58..... | 121 |
| Detalle de amortización e intereses..... | 121 |
| Proyecto: Facultad de Ingeniería..... | 121 |
| Al 30 de junio de 2021 | 121 |
| Cuadro N° 59..... | 121 |
| Detalle de amortización e intereses..... | 121 |
| Proyecto: Plaza de la Autonomía | 121 |
| Al 30 de junio de 2021 | 121 |
| Cuadro N° 60..... | 122 |
| Detalle de amortización e intereses..... | 122 |
| Proyecto: Aulas y Laboratorio | 122 |
| Al 30 de junio de 2021 | 122 |

I. Resumen ejecutivo

El quehacer Universitario en el año 2021, se ha desarrollado en el escenario continuo de la pandemia generada por la enfermedad del COVID-19, por lo que la actividad académica se desarrolló en la modalidad virtual y la administrativa se mantiene inmersa en el esquema de trabajo remoto.

El impacto de este contexto unido a los efectos de la política económica del estado, han marcado de sobremanera las finanzas de la Institución por lo que ha sido necesario implementar acciones estratégicas para mantener su equilibrio presupuestario.

La Institución planificó el financiamiento de las operaciones del año 2021, mediante un presupuesto por programas y actividades que alcanzó la suma de ¢327 566,64 millones, teniendo como fuentes de financiamiento los recursos subvencionados por el Estado, los generados en su actividad corriente y los provenientes de actividades del vínculo con el sector externo.

1.1 Ingresos

El presupuesto de ingresos totales de la Institución¹ ascendió a ¢327 566,64 millones, con una participación del 8,23% del vínculo externo y del 91,77% de fondos corrientes, siendo la fuente de ingreso más representativa de estos últimos, el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) por ¢267 255,91 millones, que concentró el 81,59% del presupuesto total y un 88,90% del presupuesto de fondos corrientes.

En el primer semestre del 2021, la recaudación de ingresos ascendió a ¢204 116,63 millones, alcanzando una ejecución del 62,31% del monto presupuestado. Su

¹Según su fuente, el registro contable de los ingresos de la institución se realiza de manera clasificada por sección. En total son 10 secciones, las cuales a su vez se clasifican en dos grupos: fondos corrientes que agrupa las secciones 1, 3 y 4 y fondos del vínculo externo que agrupa las secciones restantes.

composición fue de un 98,39% proveniente de fondos corrientes y 1,61% del vínculo externo.

El presupuesto de ingresos de fondos corrientes fue de ¢300 610,88 millones con una recaudación del 56,78% (170 672,50 millones). Por su parte, para el vínculo externo el presupuesto de ingresos ascendió a ¢26 955,76 millones, alcanzando una recaudación del 124,07% (¢33 444,13 millones).

1.2 Egresos

Los egresos totales de la Institución ascendieron a ¢149 578,87 millones (sin incluir compromisos), lo que representa el 45,66% de ejecución del presupuesto (relacionado con el monto presupuestado total de ¢327 566,64). Al sumar los compromisos de presupuesto, por ¢14 097,02 millones, el egreso aumenta a ¢163 675,89 millones, lo que equivale al 49,97% del monto presupuestado.

El presupuesto de egresos de fondos corrientes fue de ¢300 609,13 millones, de los cuales se ejecutaron ¢142 031,91 millones (47,25%). Al sumar los compromisos de presupuesto, por ¢9 857,03 millones, el egreso aumenta a ¢151 888,93 millones, lo que equivale al 50,53% del monto presupuestado.

El presupuesto de egresos del vínculo externo fue por ¢26 957,51 millones, de los cuales se ejecutaron ¢7 546,96 millones (28,00%). Al sumar los compromisos por ¢4 239,99 millones se obtiene un monto total de ¢11 786,95 millones, lo que equivale al 43,72% del monto presupuestado.

Los datos indicados en los párrafos anteriores, serán analizados más detalladamente en el cuerpo de este documento, según cada apartado.

II. Glosario

Archivo sin trámite: Acto administrativo emitido por el Órgano Contralor, durante el análisis de admisibilidad de los documentos, en aquellos casos donde, por razones técnicas o jurídicas, o cuando el jerarca institucional solicite el retiro del documento presupuestario sujeto a aprobación, no resulta posible examinar el documento presupuestario, para dictar el acto de aprobación o improbación.

Derechos y Tasas Administrativas: Representan el monto recaudado por concepto de derechos de matrícula y demás rubros relacionados, como cuotas de bienestar estudiantil y examen de admisión, que se registran tanto en la Sección de Fondos Corrientes como en las del Vínculo Externo.

FEES: Fondo Especial para la Educación Superior, es el fondo destinado al financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal. Está constituido por el total de transferencias con destino global para la Educación Superior Universitaria Estatal, acordadas por la “Comisión de Enlace”. La Comisión de Enlace está integrada por la persona titular de los siguientes ministerios: Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Ciencia y Tecnología, y Ministerio de la Presidencia; la integran, además, los rectores de las cuatro universidades públicas y un representante del sector estudiantil, según el Acuerdo de la Comisión de Enlace para el Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal (FEES) 2021, firmado el 13 de agosto del 2020.

Fondos corrientes: Están constituidos principalmente por los recursos provenientes del FEES asignados para la operación de los programas de: Docencia, Investigación, Acción Social, Vida Estudiantil, Administración, Dirección Superior, Desarrollo Regional e Inversiones, mediante un Presupuesto Ordinario o Extraordinario para cumplir con los objetivos de la Institución.

Ingresos de financiamiento: Corresponde a recursos de períodos anteriores o superávits específicos, que mediante el presupuesto ordinario y los extraordinarios se incorporan a la corriente presupuestaria.

Ingresos de la propiedad: Dentro de esta clasificación se registran los ingresos por intereses que se obtienen por la inversión de los recursos de efectivo pendientes de ejecutar en inversiones transitorias con el sistema bancario público nacional, según la normativa institucional.

Ingresos totales: Comprenden los ingresos provenientes de fondos corrientes como del vínculo externo.

Masa salarial: En el acuerdo del Consejo Universitario, de la sesión N°4415, artículo 9, del 09 de febrero de 1999, se estableció que las siguientes partidas integrarían la masa salarial: remuneraciones, servicios de gestión y apoyo, seguro de riesgos profesionales, subsidios por incapacidades y prestaciones legales.

Oficina de Administración Financiera (OAF): Es una oficina administrativa de carácter técnico-administrativo, que tiene bajo su responsabilidad las transacciones financieras de la Institución, la contabilidad oficial y el control del presupuesto. Depende directamente de la Vicerrectora de Administración y se rige por lo que establece el Estatuto Orgánico, el Reglamento General de Oficinas Administrativas, este Reglamento y las disposiciones de los órganos de gobierno de la Universidad de Costa Rica y de la República.

Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU): Esta oficina fue creada por el Consejo Universitario en la sesión N° 3082, del 17 de abril de 1984, adscrita a la Rectoría. Durante más de 35 años de su existencia, la directriz orientadora de su labor ha sido la búsqueda del desarrollo institucional mediante la aplicación del proceso de planificación en el quehacer institucional, lo que la ha llevado a convertirse en una oficina asesora y de relevante apoyo en esta materia, tanto para las autoridades universitarias como para otras dependencias de esta casa de enseñanza.

Presupuesto: Instrumento que expresa en términos financieros el plan anual de la institución, mediante la estimación de los ingresos y de los gastos necesarios para alcanzar los objetivos y las metas de los programas presupuestarios establecidos.

Presupuesto extraordinario: Mecanismo que tiene por objeto incorporar al presupuesto ordinario aprobado, los ingresos extraordinarios y los gastos correspondientes, según las Normas Técnicas de Presupuestos Públicos.

Presupuesto inicial: Presupuesto con el que se inicia la gestión anual de la institución, aprobado por la Contraloría General de la República (CGR).

Superávit específico: Exceso de ingresos ejecutados sobre los gastos ejecutados al final de un ejercicio presupuestario que por disposiciones especiales o legales tienen que destinarse a un fin específico.

Superávit libre: Exceso de ingresos ejecutados sobre los gastos ejecutados al final de un ejercicio presupuestario que son de libre disponibilidad en cuanto al tipo de gastos que puede financiar.

Superávit del vínculo externo: Corresponde a los recursos disponibles de los proyectos del vínculo externo (ingresos menos egresos), que quedan reservados dentro del grupo “Superávit Específico” porque corresponden a dineros provenientes de leyes o bien, para actividades de capacitación o formación profesional que requieren un capital de trabajo para iniciar sus operaciones o bien a proyectos específicos con una ejecución plurianual.

Unidad ejecutora: Unidad académica o administrativa la cual está a cargo de la ejecución o desarrollo de una categoría programática.

Vínculo externo: Comprende todo tipo de vinculación de la Universidad de Costa Rica con el sector externo, mediante programas o proyectos. En la vinculación con el sector externo, debe prevalecer la solidaridad académica, para lo cual ha de contribuir con el desarrollo equilibrado de las áreas y dimensiones del quehacer universitario; respetar los fines y propósitos de la Universidad; enriquecer las labores universitarias fundamentales, mediante una relación estrecha con la sociedad; buscar, en todo momento, el mejoramiento constante de la calidad de

vida, el respeto integral de los derechos humanos, y el desarrollo sostenible, y respetar la autonomía universitaria en todos sus ámbitos.

III. Introducción

El objetivo del Informe Gerencial es poner a disposición de las autoridades universitarias información financiera y presupuestaria actualizada, concisa, pertinente y de fácil comprensión, que sea una herramienta eficaz para las funciones de control, fiscalización y toma de decisiones; además que responda a la política de transparencia y rendición de cuentas institucional.

Este informe también constituye un insumo para el proceso de evaluación sobre el cumplimiento de los objetivos y planes propuestos por parte de los responsables de la ejecución presupuestaria y sirve de base para el seguimiento de los entes responsables de la fiscalización y control de los recursos institucionales.

La información incluida en este documento cumple con los requerimientos establecidos en el esquema de contenido, aprobado por el Consejo Universitario en Sesión N° 6396 del 23 de junio de 2020. También se da observancia a la fecha de presentación del informe, definida en la Norma G-3.15, la cual establece que la Vicerrectoría de Administración presentará al Rector o Rectora y al Consejo Universitario el Informe Gerencial del primer semestre a más tardar el 31 de agosto y el del final de período a más tardar el 31 de marzo del año siguiente.

En su contenido, se realiza un análisis general del comportamiento presupuestario, mostrando las principales cuentas de ingresos y egresos; tanto de fondos corrientes como del vínculo externo; así como, un análisis breve de la situación financiera e interpretación de las cifras de los Estados Financieros al 30 de junio del 2021.

El presente documento incluye información aportada por la Oficina de Administración Financiera, principalmente. El mismo consta de ocho apartados que resumen la ejecución presupuestaria y patrimonial, presenta las conclusiones y recomendaciones de los hechos más relevantes del resultado a medio periodo del presupuesto y la situación financiera de la Institución.

IV. Análisis de indicadores externos

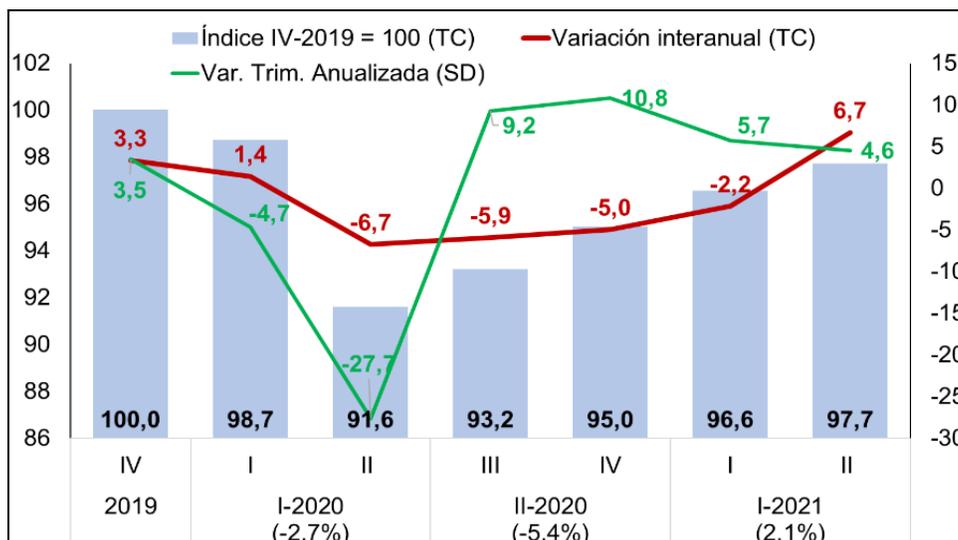
4.1 Indicadores macroeconómicos: Producto Interno Bruto (PIB)

La variación interanual (gráfico 1), muestra que para el primer trimestre de 2020 hubo una disminución de la actividad económica del país. La contracción económica para el segundo trimestre fue la mayor registrada durante el año 2020; producto de la restricción sanitaria provocada por el COVID-19 y las medidas adoptadas a nivel mundial y local para contener la propagación de la pandemia.

A pesar de ello, se observa como para el tercer y último trimestre del 2020 inicia un proceso lento de recuperación económica que se extiende hasta el primer trimestre del 2021. En el segundo trimestre de 2021 se observa una continuación del impulso a la alza y se estima que para el segundo trimestre la variación interanual sea positiva de 6,7%, cerrando el primer semestre de este año con un crecimiento de 2,1%. (BCCR, 2021)

La tasa de variación trimestral anualizada de la serie desestacionalizada del PIB confirma el impulso del proceso de recuperación, para el segundo trimestre de 2021 fue de 4,6%. El Banco Central de Costa Rica estima que se alcanzaría el nivel de actividad económica del cuarto trimestre del 2019 en el último trimestre de 2021. En la serie anual se prevee que hasta en el 2022 se alcance la recuperación completa de la producción.

Gráfico N° 1
Producto Interno Bruto trimestral en volumen
Variación Interanual en porcentajes (serie tendencia ciclo)



Fuente: Banco Central de Costa Rica

El Banco Central prevé para el bienio 2021-2022 una recuperación económica más fuerte a raíz del desempeño de la economía nacional en el segundo trimestre del 2021; el crecimiento económico se ubicaría en torno a 3,9% y 3,7% en el 2021 y 2022 respectivamente. La siguiente imagen visualiza la contribución al crecimiento según los componentes del gasto.

Figura N° 1: Contribución al crecimiento del PIB en volumen, por componentes del gasto. Aporte en p.p a la tasa de variación



Fuente: Banco Central de Costa Rica

Se estima que para este año el consumo de los hogares y la inversión sean los componentes que más contribuyan al crecimiento del PIB, mientras que para el próximo año las exportaciones tengan más peso en el crecimiento seguido por el consumo de los hogares.

La N° 2 muestra el crecimiento por actividad económica del PIB, en el 2021 el aumento se concentra en manufactura, el comercio, hoteles y restaurantes y transporte, en tanto que el sector construcción tendría un aporte negativo.

Para el 2022 se espera que la mayor contribución al crecimiento provenga del sector de restaurantes y hoteles, manufactura y transporte, además se prevé que el sector construcción se recupere y aporte al crecimiento económico.

Figura N° 2: Crecimiento por actividad económica, en volumen, variación porcentual interanual.



Fuente: Banco Central de Costa Rica

4.1.1 Índice de precios del consumidor (IPC)

De acuerdo con el Banco Central, en la revisión del programa macroeconómico, para el primer semestre del 2021 la inflación general y el promedio de los indicadores de inflación subyacentes se mantuvo por debajo del rango de tolerancia para la meta de inflación de un 3% más-menos un 1 punto porcentual, esto a pesar del crecimiento y recuperación mostrada en la economía durante el segundo trimestre de este año.

En el siguiente cuadro se muestra la inflación acumulada a los meses de junio de cada año para el período 2016-2020:

Cuadro N° 1
Índice de precios al Consumidor, 2006 a 2021
Diciembre 2020=100

| Mes/Año | Nivel | Variación acumulada (%)/* |
|------------|-------|---------------------------|
| Junio/2016 | 92,6 | 0,01 |
| Junio/2017 | 94,2 | 1,01 |
| Junio/2018 | 96,2 | 0,57 |
| Junio/2019 | 98,6 | 0,96 |
| Junio/2020 | 98,9 | -0,24 |
| Junio/2021 | 100,8 | 0,76 |

/*Variación del nivel de cada mes con respecto al nivel de diciembre del año anterior.

Fuente: elaboración con datos del Banco Central de Costa Rica, tomado de:
<https://gee.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Cuadros/fmVerCatCuadro.aspx?idioma=1&CodCuadro=%202732>

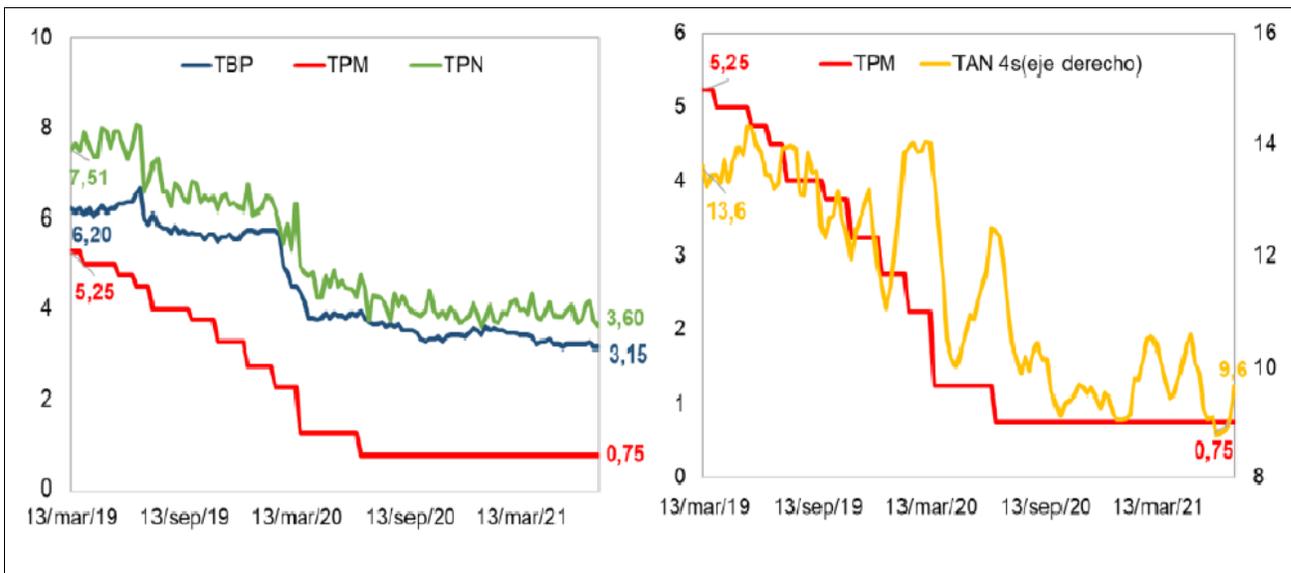
Tal como se observa la variación acumulada a junio de este año fue de 0,76%, mostrando un aumento significativo respecto a junio del año anterior y en concordancia con la recuperación que ha tenido la economía del país y el aumento del consumo de los hogares.

4.1.2 Tasas de interés

El Banco Central mantuvo una postura monetaria expansiva y contracíclica aplicada desde marzo de 2019, con el fin de mitigar el impacto de la pandemia y afianzar la estabilidad. Esta política busca contribuir en el proceso de recuperación de la actividad económica y estabilizar el sistema financiero. (BCCR, 2021)

El Banco Central ha reducido su tasa de política monetaria en 450 puntos base (p.b) entre marzo de 2019 y julio de 2021. Lo anterior ha influido en las tasas activas y pasivas del sistema financiero. El promedio de tasas activas negociadas (TAN) al 14 de julio fue de 9,6%, que representa una reducción de 400 p.b respecto a marzo de 2019; mientras que las tasas pasivas negociadas fue de 3,6%; 390 p.b menos respecto a marzo de 2019 (Gráfico N° 2).

Gráfico N° 2
TPM y tasas de interés del Sistema Financiero Nacional
(en porcentajes)



1/ TPN: tasa pasiva negociada, TAN: tasa activa negociada (promedio móvil de 4 semanas), TBP: Tasa Básica pasiva.

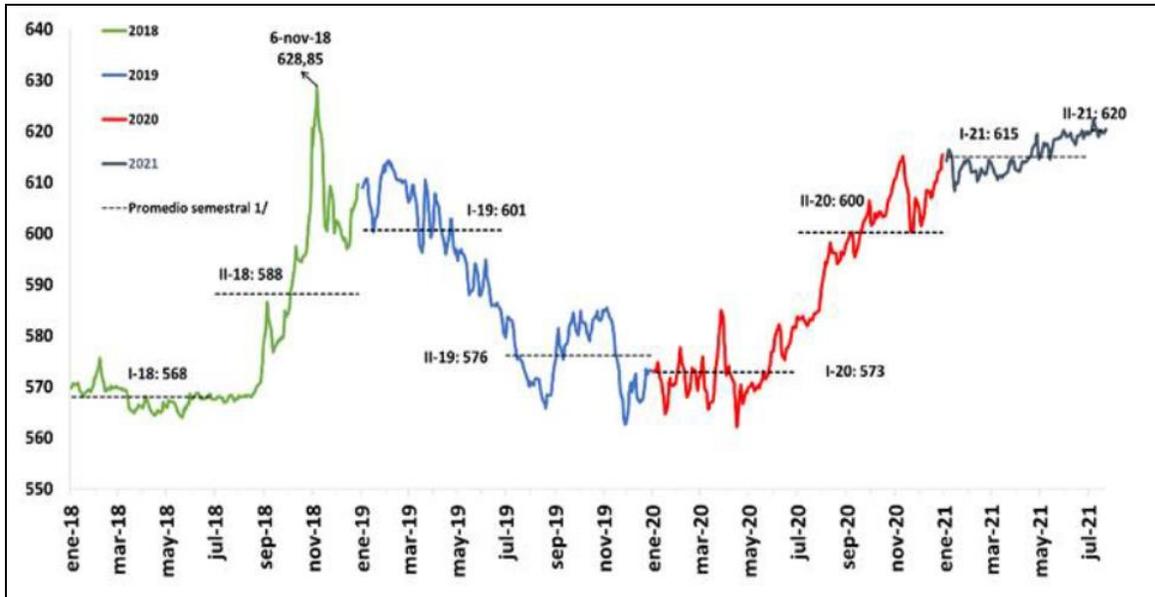
Fuente: Banco Central de Costa Rica

4.1.3 Tipo de cambio:

En cuanto al mercado cambiario, las operaciones de los intermediarios cambiarios con el público se han mantenido superavitarias. De acuerdo con los datos al 23 de julio existe un superávit superior al observado en 2020 en igual número de días hábiles.

En lo que va del año 2021 se ha visto una recuperación del volumen diario de negociación de divisas, en particular las ventas al público, en el gráfico N° 3 se puede observar el tipo de cambio promedio, para junio-julio el tipo de cambio ha estado cercano a los 620 colones (BCCR, 2021):

Gráfico N° 3
Tipo de cambio promedio ponderado (Monex)
2020
(en colones por dólar)



Fuente: Banco Central de Costa Rica 2021

Con el fin de conocer disponer de una referencia del tipo de cambio de compra y de venta entre los años 2015-2020, se presenta el siguiente cuadro:

Cuadro N° 2
Tipo de cambio de compra y venta
Del 2015 al 2020

| Fecha | Tipo de cambio de compra | Tipo de cambio de venta |
|-------------|--------------------------|-------------------------|
| 31 Dic 2015 | 531,94 | 544,87 |
| 31 Dic 2016 | 548,18 | 561,10 |
| 31 Dic 2017 | 566,42 | 572,56 |
| 31 Dic 2018 | 604,39 | 611,75 |
| 31 Dic 2019 | 570,09 | 576,49 |
| 31 Dic 2020 | 610,53 | 617,30 |

Fuente:

<https://gee.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Cuadros/frmVerCatCuadro.aspx?idioma=1&CodCuadro=%20400>

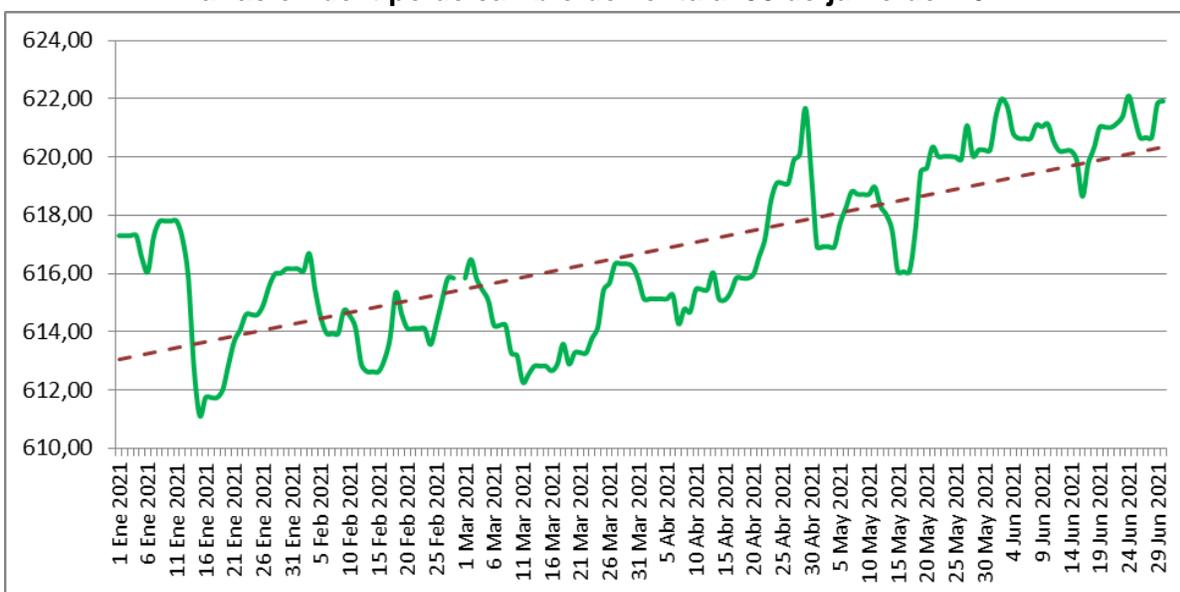
4.1.4 Riesgo cambiario:

El riesgo cambiario constituye el “riesgo de pérdida debido a movimientos de los tipos de cambio”. Es el fenómeno que implicaría que una institución, como la Universidad de Costa Rica, realice movimientos o transacciones en moneda extranjera y cuyos efectos o resultados sean contrarios a los esperados, causando un perjuicio económico a la institución.

De acuerdo con una interpretación de los tribunales y según el oficio OJ-0292-2011 de la Oficina Jurídica, los pagos en moneda extranjera que se cancelan en colones, en la actualidad se pagan al tipo de cambio de venta que establece el Banco Central de Costa Rica.

Actualmente, el Banco Central de Costa Rica controla el tipo de cambio del dólar con respecto al colón, por medio de un sistema de flotación administrada, el cual consiste en la intervención del BCCR en el mercado de divisas comprando o vendiendo dólares para asegurar la estabilidad en la cotización y evitar fluctuaciones de alta magnitud en esta moneda.

Gráfico N° 4
Variación del tipo de cambio de venta al 30 de junio del 2021



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central de Costa Rica, tipo de cambio de venta

El gráfico anterior, corresponde a la variación del tipo de cambio durante el año 2021; a lo largo del periodo se muestra una fuerte volatilidad, lo que significa una menor intervención por parte del BCCR.

Se puede observar como el tipo de cambio de venta en los primeros días de enero alcanzó un máximo de casi 618 colones y tuvo una disminución importante para marcar el mínimo de la serie (alrededor de 611 colones). A partir de ahí empezó a subir el precio hasta alrededor de los 616 colones y empezó a fluctuar entre ese precio y los 612 colones.

El comportamiento mencionado hasta finales de marzo, en donde el precio dejó de consolidar y empezó a crear una estructura alcista, con altos más altos y bajos cada vez mas altos, de manera que a junio de 2021 el precio alcanzó los 622 colones.

Durante los últimos años, la Institución ha incrementado la compra de bienes y servicios en moneda externa, principalmente dólares estadounidenses y euros. Las principales adquisiciones en el exterior se realizan en licencias de bases de datos, recursos bibliográficos, suscripciones a revistas, membresías, equipo de laboratorio, reactivos, análisis de muestras y patentes. Adicionalmente, en el ámbito local estas son: construcciones, compra de vehículos, repuestos, equipos y accesorios de computación, mobiliario de oficina, equipo de laboratorio, equipo de seguridad y servicios profesionales. Otro concepto cuyo pago se realiza en dólares corresponde a la transferencia a personas becadas en el exterior.

Las principales fuentes de ingreso de la Universidad son en colones, por lo que se debe acudir a los bancos estatales para comprar los dólares que permitirán hacer frente a los pagos en esta moneda, mientras que, la facturación en dólares de empresas locales se cancela según lo indicado anteriormente.

Las anteriores situaciones, conllevan, a una exposición mayor al riesgo cambiario, dada la volatilidad presentada en el tipo de cambio de venta del dólar en el año 2021, en donde se observó una tendencia al alza en esta moneda.

4.2 Indicadores sobre educación superior

Cuadro N° 3
Monto del Fondo Especial para la Educación Superior del 2016 al 2021
(en millones de colones)

| Año | PIB | FEES Total | FEES/PIB | MEP | % FEES/MEP |
|---------|---------------|------------|----------|--------------|------------|
| 2016 | 31 136 210,50 | 440 773,25 | 1,42% | 2 362 194,00 | 18,66% |
| 2017 | 33 014 818,80 | 478 560,00 | 1,45% | 2 564 941,00 | 18,66% |
| 2018 | 34 693 417,70 | 496 266,72 | 1,43% | 2 666 047,75 | 18,61% |
| 2019 | 36 429 780,10 | 501 154,72 | 1,38% | 2 648 412,00 | 18,92% |
| 2020 * | 38 586 879,60 | 512 781,51 | 1,33% | 2 670 018,00 | 19,21% |
| 2020 ** | 38 586 879,60 | 548 459,39 | 1,42% | 2 670 018,00 | 20,54% |
| 2021 * | 38 184 335,60 | 490 114,00 | 1,28% | 2 558 962,62 | 19,15% |
| 2021 ** | 38 184 335,60 | 524 214,75 | 1,37% | 2 558 962,62 | 20,49% |

* Recursos sin incluir la transferencia de la Universidad Técnica Nacional (UTN)

** Recursos que incluyen la transferencia de la Universidad Técnica Nacional (UTN)

Fuente: Elaborado por la Oficina de Planificación Universitaria.

En el siguiente cuadro se muestra la distribución del FEES por Universidad:

Cuadro N° 4
FEES presupuestario y Fondo del sistema por Universidad, 2016 - 2021
(en millones de colones)

| Año | FEES Total | UCR | % | CONARE | % | ITCR | % | UNA | % | UNED | % | UTN | % |
|-------------|-------------------|------------|--------------|-----------|------|-----------|-------|------------|-------|-----------|------|--------|-------|
| 2016 | 440 773,25 | 242 264,41 | | 8 360,90 | | 49 353,89 | | 100 216,24 | | 40 577,81 | | | |
| 2017 | 478 560,00 | 263 262,12 | 55,0% | 8 750,10 | 1,8% | 54 012,26 | 11,3% | 108 469,65 | 22,7% | 44 065,88 | 9,2% | | |
| 2018 | 496 266,72 | 272 190,73 | 54,8% | 9 523,80 | 1,9% | 56 073,19 | 11,3% | 112 410,84 | 22,7% | 46 068,17 | 9,3% | | |
| 2019 | 501 154,72 | 274 748,04 | 54,8% | 10 278,74 | 2,1% | 56 461,58 | 11,3% | 113 340,02 | 22,6% | 46 326,34 | 9,2% | | |
| 2020 | 512 781,51 | 279 949,32 | 54,6% | 10 537,67 | 2,1% | 58 311,26 | 11,4% | 115 585,17 | 22,5% | 48 052,64 | 9,4% | | |
| 2021 | 490 114,01 | 267 294,81 | 54,5% | 9 614,90 | 2,0% | 55 981,82 | 11,4% | 110 548,69 | 22,6% | 46 227,33 | 9,4% | 446,46 | 0,09% |

Fuente: Elaborado por la Oficina de Planificación Universitaria.

4.2.1 El FEES y su distribución

El Acuerdo de la Comisión de Enlace para el Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal (FEES) 2021, del 13 de agosto del 2020 establece en las cláusulas primera y cuarta lo siguiente:

“Primera. De conformidad con lo establecido en el artículo 85 de la Constitución Política vigente, el presupuesto del FEES para el año 2021 corresponde a un monto de ₡515.909,48 millones y para la Universidad Técnica Nacional (UTN) el monto es de ₡35.895,52 millones; sumas que corresponden al presupuesto asignado en el 2020 ajustado de acuerdo con la variación del poder adquisitivo de la moneda, considerando la inflación interanual a mayo de 2020, de 0,61%.

Cuarta. Teniendo en cuenta la compleja situación de las finanzas públicas, producto de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19, de forma excepcional, el Ministerio de Hacienda incluirá en el presupuesto ordinario de la República del año 2021, la suma de ₡490 114,006 millones de colones como transferencias ordinarias del FEES y ₡34 100,744 millones de colones como transferencia para la UTN.”

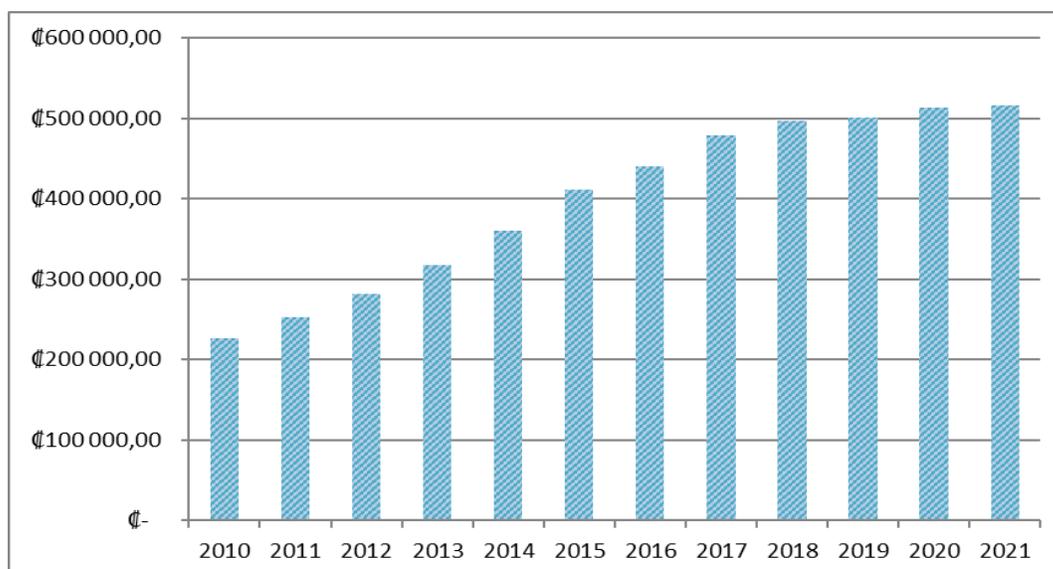
Al finalizar el primer semestre del año 2021 la Comisión de Enlace se reunirá para acordar la presupuestación de la diferencia entre el monto acordado del FEES 2021 y la transferencia de la UTN según la primera cláusula de este convenio y lo señalado en esta cláusula cuarta. Esta disposición no afectará la base de cálculo del FEES y la transferencia de la UTN para el ejercicio 2022. (Acuerdo de financiamiento de CONARE, 2021).

Los porcentajes de distribución histórica del FEES para cada universidad, luego de disminuir el monto para CONARE y el Fondo del Sistema son los siguientes:

- 5 UCR: 57,79%
- 6 UNA: 23,40%
- 7 TEC: 11,30%
- 8 UNED: 7,51%

El siguiente gráfico muestra el crecimiento nominal del FEES total para el periodo 2010-2022:

Gráfico N° 5
Crecimiento nominal del FEES
Del 2010 al 2021
(en millones de colones)



Fuente: Oficina de Administración Financiera

4.2 Montos asignados a partidas de masa salarial, partidas generales y bienes duraderos

En el cuadro N° 5 se aprecia el monto de los ingresos del periodo al 30 de junio de cada año, el gasto en salarios de fondos corrientes y lo correspondiente a inversión y operación de la Universidad de Costa Rica. Además, se muestran los porcentajes invertidos en salarios e inversión y operación en relación con los ingresos de cada periodo.

Cuadro N° 5
Comparativo de los Ingresos Totales en relación con el Presupuesto al 30 de junio de cada año, 2019-2021
(en millones de colones)

| Año | Ingresos del Periodo (Fondos Corrientes) | Gasto Salarios Fondos Corrientes | Inversión y Operación | % Salarios | % Inversión y Operación |
|----------|--|----------------------------------|-----------------------|------------|-------------------------|
| Año 2019 | 181 361 657 754,09 | 109 055 286 771,74 | 55 365 971 972,39 | 66,33% | 33,67% |
| Año 2020 | 181 361 657 754,09 | 109 884 674 497,76 | 46 299 968 279,96 | 70,36% | 29,64% |
| Año 2021 | 170 672 503 229,72 | 107 009 189 826,99 | 44 879 741 227,73 | 70,45% | 29,55% |

Fuente: Oficina de Administración Financiera

Con el fin de disponer de mayor información para el análisis del comportamiento de la masa salarial, se presenta el siguiente cuadro:

Cuadro N° 6
Conformación de sueldos al personal permanente al 30 de junio de cada año del 2019 al 2021
(en porcentajes)

| Rubro | Año | | |
|-------------------|--------|--------|--------|
| | 2019 | 2020 | 2021 |
| Salario base | 34,40% | 35,00% | 35,80% |
| Escalafón | 10,50% | 10,40% | 10,10% |
| Anualidad | 38,50% | 38,00% | 37,20% |
| Régimen Académico | 8,10% | 8,20% | 8,50% |
| Otros Rubros | 8,50% | 8,40% | 8,40% |

Fuente: Oficina de Administración Financiera

V. Hechos relevantes del periodo

Ante el continuo escenario de la pandemia, en el año 2021 el interés institucional se ha centrado en el bienestar de la comunidad universitaria mediante el desarrollo de la modalidad académica virtual y el trabajo remoto, condiciones que se han acompañado de diversas acciones estratégicas en procura de maximizar el uso de los recursos y su aprovechamiento en las áreas más críticas.

La implementación de las acciones dirigidas al equilibrio presupuestario, también han dado respuesta a la disminución de diversas fuentes de ingreso, principalmente las provenientes del Gobierno Central.

A continuación, se explican los hechos más relevantes dentro del actuar oportuno y responsable en la gestión operativa de la Institución.

5.1 Regla Fiscal

A este contexto crítico, viene a sumarse un factor condicionante de orden externo que ha impactado los umbrales de la formulación y ejecución presupuestaria debido a la aplicabilidad de la normativa que rige la Regla Fiscal.

De conformidad con lo regulado en el artículo 3 del Decreto Ejecutivo N° 41641-H², el cumplimiento de la Regla Fiscal en la formulación del presupuesto ordinario del siguiente periodo debe realizarse tomando como base de cálculo el presupuesto ordinario aprobado en el año en curso. Sin embargo, al finalizar la fase de ejecución presupuestaria, la verificación del cumplimiento de la Regla Fiscal se hace comparando el gasto ejecutado con el obtenido en la liquidación presupuestaria del periodo anterior.

En lo concerniente al año 2021, el Ministerio de Hacienda mediante oficio DM-0321-2020, de fecha 27 de marzo de 2020, comunicó que “el gasto corriente de los presupuestos ordinarios del 2021, de las entidades y órganos que conforman el Sector Público no Financiero no podrá sobrepasar el 4,13%”.

En cuanto al límite máximo de gasto para el año 2021, con los siguientes oficios³ la Secretaria de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda comunicó los montos máximos a presupuestar y ejecutar:

STAP-1053-2021. En este documento se comunica el dato presupuestario máximo por formular según la Regla Fiscal para el 2021, referente al gasto corriente:

² Con reforma mediante Decreto 42218-H.

³ Suscritos por la Licda. Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la STAP.

“ (...) referente al gasto corriente presupuestario inicial ajustado 2020, según nuestros registros y la información registrada en el sistema de Información de Planes y presupuestos de la Contraloría General de la República (SIIP) por la Universidad de Costa Rica el monto corresponde a ¢280.788,47 millones; por lo que considerando la tasa de crecimiento del gasto corriente del 4,13% comunicada por el Ministerio de Hacienda para el 2021, el gasto corriente máximo presupuestario en el periodo 2021 es de ¢292.385,03 millones”.

STAP-0886-2021. En este documento se comunica el monto del gasto corriente máximo a ejecutar en el 2021 para el cumplimiento de la Regla Fiscal:

“ (...) de conformidad con la información de la liquidación presupuestaria 2020 de la Institución y la registrada en el Sistema de Información de Planes y Presupuestos de la Contraloría General de la República (SIIP), el monto del gasto corriente ejecutado en dicho periodo fue de ¢275,176,18 millones, por lo que considerando la tasa de crecimiento del gasto corriente del 4,13% comunicada por el Ministerio de Hacienda, mediante el oficio DM-0321-2020, la cual fue establecida según los parámetros definidos en el artículo 11 del Título IV de la Ley No. 9635 y sus reformas; se le comunica que el monto de gasto corriente máximo a ejecutar en el periodo 2021 para el cumplimiento de la Regla Fiscal es de ¢286.540,95.”

Es relevante señalar que el considerar para el año 2021 la cifra comunicada por la STAP para el gasto corriente máximo a ejecutar por ¢286 540,9 millones, implicaría que la Institución no pueda ejecutar la totalidad de los gastos corrientes ya aprobados en el presupuesto ordinario por valor de ¢291 680,4 millones.

5.2 Subejecuciones y traslado de recursos

5.2.1 Ingresos de capital no girados por el Gobierno Central:

La Contraloría General de la República (CGR), en el oficio DFOE-SOC-1250 del 15 de diciembre 2020, comunicó la aprobación parcial del presupuesto ordinario del periodo 2021, por un monto total de ¢327 566.64 millones. Las improbaciones de ingresos y sus respectivos egresos, se deben a los ajustes por el exceso en la formulación de ingresos, con respecto a los montos aprobados por el Gobierno Central en el Presupuesto de la República 2021, correspondientes a leyes específicas (referencia circular R-1-2021 anexo N° 2). Adicionalmente, el Ente

Contralor realizó otras improbaciones en la aplicación del gasto, entre las que se destacan:

- a) Improbaciones para ajustar cuotas patronales conforme el artículo 3 de la Ley de Protección al Trabajador, N° 7983, reformada mediante el artículo 1 de la Ley para resguardar el derecho de los trabajadores a retirar los recursos de la pensión complementaria, N° 9906, publicada el 5 de octubre.
- b) Algunos montos en la partida de Alimentos y bebidas, por cuanto a criterio de la CGR *“... no se encuentra fundamento de legalidad que expresamente permita este tipo de gastos; asimismo, no se justificó en la atención de los beneficiarios de los servicios que la institución brinda, ni que se destinen a situaciones esporádicas y de carácter excepcional respetando criterios de austeridad, racionalidad, necesidad, pertinencia y conveniencia.”*
- c) Otros rubros, que por aplicación del Decreto N° 32452 *“Lineamientos que regulan la aplicación del artículo 6 de la Ley N° 8131, considerando la clase de Ingresos del Sector Público denominada Financiamiento”, no pueden ser presupuestados con el Superávit.”*

En consecuencia de lo anterior, la Universidad se vio obligada a realizar una serie de ajustes presupuestarios, en todas las instancias universitarias, tratando de afectar en la menor medida posible, las áreas sustantivas. Entre los ajustes destacan:

- Recortes en partidas operativas de tiempo extraordinario y jornales.
- No se asignan recursos para equipamiento.
- No se incorporan proyectos específicos de mantenimiento.
- Recorte en viáticos al exterior y transporte al exterior.
- Recorte en combustibles.
- Sistema de Becas se mantiene el monto asignado en el 2020.
- Ajuste en los recursos asignados para la atención de prestaciones legales, seguros, servicios públicos, información bibliográfica, los cuales serán valorados según ejecución presupuestaria en el 2021.
- Recorte de 50% en proyectos institucionales; 50,00% en los montos (bolsas)

de recomendación en apoyo de las vicerrectorías y un 14,2% en todas las demás partidas de operación de las unidades ejecutoras.

Complementariamente, como parte de los esfuerzos de contención del gasto y dada la crisis sanitaria del país y por ende la limitación de los recursos destinados a la educación superior, igualmente, en el concepto de “remuneraciones”, se aplican las siguientes medidas:

- No se incorpora estimación por ajuste salarial de costo de vida, ni reserva, en cumplimiento de la Ley N° 9635.
- No se consideran ajustes en los componentes del grupo de partidas de Sueldos al Personal Permanente, en cumplimiento de la Ley N° 9635, por lo que no se crean plazas.

5.2.2 Baja en la recaudación de ingresos de la propiedad:

Para este grupo de partidas, el asignado presupuestario total es de ¢2 570,00 millones cuya recaudación al 30 de junio ascendió a ¢897,1 millones, equivalente al 34,91%. La baja ejecución presupuestaria obedece al contexto crítico del mercado financiero, cuyo comportamiento decreciente en las tasas de interés se ha manifestado a partir de los dos últimos años, situación agudizada para la Institución con la disminución experimentada de los recursos del FEES.

Tomando como año focal el 2018, cuyo ingreso anual para el grupo de partidas ascendió a ¢7 953,81 millones se observa la disminución radical de los ingresos, donde el presupuesto asignado en el 2021 corresponde tan solo al 32,31% de ese monto. No obstante, considerando que para el año 2021 el asignado presupuestario contempló el actual contexto, lo recomendable es dar un estricto seguimiento al comportamiento de los próximos meses.

5.3 Acciones prioritarias para fortalecer la permanencia estudiantil

Con la declaratoria de la pandemia provocada por el COVID 19, las autoridades de la Institución mantuvieron en el año 2021 la mayoría de las medidas tomadas en el año anterior, destacando el préstamo de tabletas con chip de acceso a internet; así

como, la asignación de un monto económico al estudiantado con categoría de beca 4 y 5, para apoyo al pago de internet.

5.4 Presupuestos Extraordinarios en el período 2021

Durante el primer semestre del 2021, se formuló el Presupuesto Extraordinario 1-2021, por un monto de ¢275,7 millones del cual el 64,92% corresponde a Fondos Corrientes y el 35,08% al Vínculo Externo. Al 30 de junio de 2021 este documento se encontraba en análisis por parte de la Contraloría General de la República y se estaba a la espera de la respuesta.

5.5 Adaptación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

Con fundamento en la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 8131, Directriz 004-2014, Decreto Ejecutivo número 32988-H-MP-PLAN y a 00Ley de Fortalecimiento de la Finanzas Públicas N° 9635, en este periodo, se ha continuado con el trabajo de implementar en el corto plazo el control contable sobre la base de devengo (reconocer las transacciones en el momento que ocurren, independiente de su pago o cobro en efectivo), además del control presupuestario (reconocer el ingreso o gasto en el momento de la entrada o salida de efectivo).

De lo anterior, se debe tener presente que el reconocimiento contable y presupuestario son registros y controles separados, y ambas salidas de información permiten orientar la toma de decisiones relacionadas con la estabilidad financiera de la Universidad.

Este reto de implementación requiere del apoyo de distintas instancias universitarias y de la Administración Superior, principalmente en cuanto a la disposición de herramientas tecnológicas necesarias, que generen las salidas de información que demandan las NICSP.

Es importante indicar que, la adaptación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), se reflejará en los Informes y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.

5.6 Aplicación del Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Sobre el tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA), la Universidad de Costa Rica ha venido trabajando de conformidad con el Adendum al Acuerdo de la Comisión de Enlace para el Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal (FEES) 2019, de fecha 28 de agosto de 2018, amparado en el artículo N°85 de la Constitución Política, el cual se rige por diferentes cláusulas, principalmente en la tercera donde se establece lo siguiente:

“TERCERA. Las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal y el CONARE presupuestarán anticipadamente el monto equivalente al porcentaje del IVA establecido por Ley para la compra de bienes y servicios que realizarán en el correspondiente ejercicio presupuestario. Este monto se girará en doceavos por el Ministerio de Hacienda en la misma oportunidad y condiciones del FEES.”

Al respecto, la Oficina de Planificación de la Educación Superior del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), en el oficio CNR-259-2020, traslada a la Comisión de Vicerrectores de Administración, al Área de Desarrollo Institucional, al Área de Administración y la Asesoría Legal, para su atención, lo expuesto en la nota DGT-904-2020 del 22 de julio de 2020, por parte de la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda, sobre la respuesta al oficio CNR-412-2019, presentado por el CONARE y relacionado con el procedimiento con el cual las universidades estatales atenderán el Transitorio XIV del Título V de la Ley N° 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y la cláusula décimo primera inciso c) del "Acuerdo de Comisión de Enlace para el Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal FEES 2020". Además, el oficio del ente hacendario señala las gestiones que deben seguirse, las cuales se alejan de la propuesta presentada e impactan negativamente a la Institución.

Dado lo anterior, para la Universidad de Costa Rica se recomienda tomar a la brevedad posible, acciones que garanticen y validen lo acordado en el Adendum al

Acuerdo de la Comisión de Enlace para el Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal (FEES) 2019. Esta situación requiere del seguimiento por parte de la Administración Superior, a fin de tener claridad sobre el accionar en la materia, ante la disyuntiva en criterios y la aplicabilidad de la Ley.

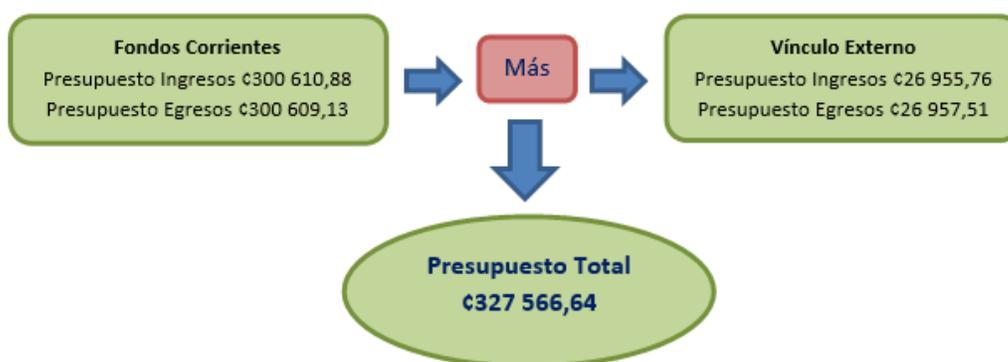
VI. Análisis de la situación presupuestaria

El Presupuesto Institucional 2021, por un monto total de ¢330 340,00 millones fue aprobado de forma parcial por la Contraloría General de la República, conforme al oficio DFOE-SOC-1250 del 15 de diciembre 2020, por un monto de ¢327 566,64 millones. Afectando partidas generales de fondos corrientes y el presupuesto de leyes específicas.

6.1. Presupuesto total y su distribución

El presupuesto de la Universidad se compone de dos fuentes de financiamiento. los fondos corrientes y el vínculo externo. Ambas se ejecutan a través de la Estructura Presupuestaria de unidades de ejecución, las cuales están a cargo de instancias responsables superiores (Rectoría, Vicerrectorías, Direcciones de Unidades Académicas y Oficinas Administrativas). Por lo tanto, los resultados económicos, al 30 de junio del 2021, resumen el efecto conjunto de la gestión realizada en todas esas instancias universitarias.

**Figura N° 3: Desglose del Presupuesto total de la Institución al 30 de junio de 2021.
(en millones de colones)**



Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera – Oficina de Administración Financiera

En la figura N°3 se observa la distribución del presupuesto institucional, tanto para fondos corrientes como para el vínculo externo y su participación en el presupuesto de ingresos y egresos. Los fondos corrientes son la fuente de ingreso más representativa, compuestos en su mayoría por los recursos aportados por leyes y subvenciones del Estado, destacando el FEES por ¢267 255,91 millones, el cual concentra el 81,59% del presupuesto total y un 88,90% del presupuesto de fondos corrientes.

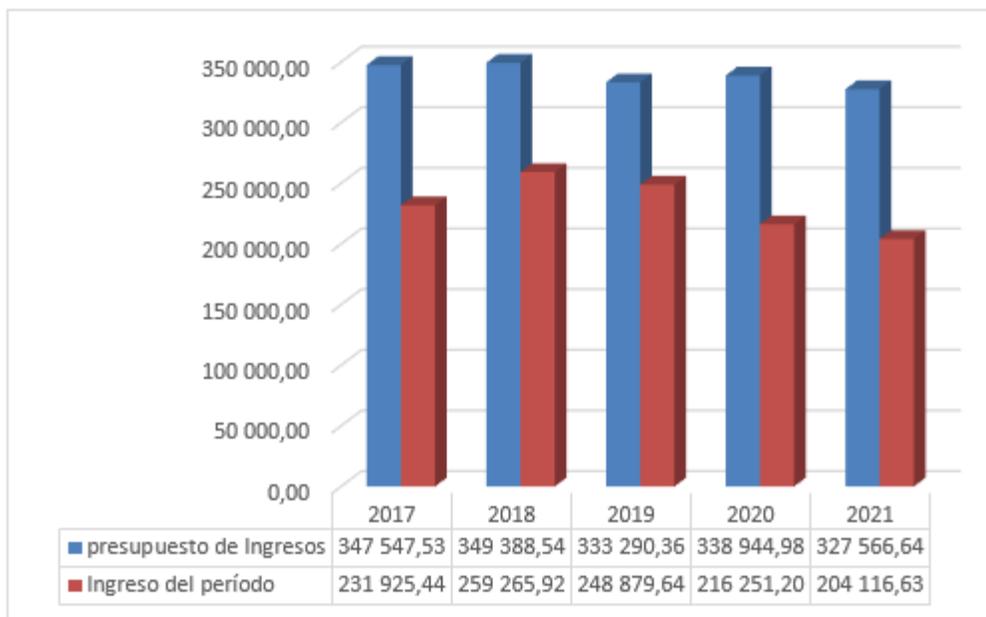
6.2. Ejecución presupuestaria de ingresos

6.2.1 Análisis de los ingresos de fondos corrientes y vínculo externo

Antes de iniciar con el análisis del comportamiento de los ingresos de fondos corrientes y vínculo externo, es importante realizar una breve explicación de los ingresos totales para mostrar una perspectiva a nivel global de los mismos.

Los ingresos totales recaudados en los primeros seis meses del 2021, ascendieron a ¢204 116,63 millones, cifra que con respecto al presupuesto de ingresos aprobado presenta una recaudación del 62,31%. De ese monto, los ingresos de fondos corrientes representan un 98,39% y los provenientes del vínculo externo un 1,61%. La recaudación histórica de los ingresos totales a junio de los últimos cinco años, se muestra a continuación en el gráfico N°6:

Gráfico N° 6
Comparativo de los ingresos totales en relación con el presupuesto
A junio de cada año, del 2017 al 2021
(en millones de colones)



Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera – Oficina de Administración Financiera

En general, el comportamiento de los ingresos percibidos es satisfactorio en relación con el monto estimado, superando el promedio de recaudación del 50% esperado conforme al periodo. Sin embargo, se muestra una tendencia decreciente del ingreso en la serie de tiempo, situación originada por las diferentes circunstancias descritas en el apartado de “Hechos relevantes”.

En el siguiente cuadro (N°7), se muestran los ingresos totales por partida, junto con el porcentaje de recaudación del primer semestre del año 2021:

Cuadro N° 7
Ingresos fondos totales
Al 30 de junio del 2021
(en millones de colones)

| Cuenta de Ingreso | Descripción | Presupuesto | Ingreso del Periodo | % de Recaudación |
|-------------------|---|-------------------|---------------------|------------------|
| 01 | Impuestos sobre Bienes y Servicios | 360,00 | 171,12 | 47,53% |
| 02 | Otros Ingresos No Tributarios | 165,86 | 109,48 | 66,01% |
| 04 | Venta de Bienes y Servicios | 5 049,30 | 1 399,71 | 27,72% |
| 05 | Ingreso a la Propiedad | 2 819,45 | 974,62 | 34,57% |
| 06 | Derechos y Tasas Administrativas | 8 096,80 | 3 139,90 | 38,78% |
| 07 | Multas y Remates | 12,00 | 11,45 | 95,41% |
| 08 | Otros Ingresos No Tributarios | 275,20 | 69,19 | 25,14% |
| 09 | Transferencias Corrientes del Gobierno | 269 568,10 | 145 030,14 | 53,80% |
| 10 | Instit. Descentralizadas No Empresariales | 257,69 | 255,14 | 99,01% |
| 11 | Transf. Corrientes Sector Externo | 109,00 | 120,89 | 110,91% |
| 12 | Transf. Corrientes Sector Privado | 1 501,85 | 988,91 | 65,85% |
| 13 | Transf. Ctes. Órganos Desconcentrados | 100,00 | 62,50 | 62,50% |
| 14 | Ingresos de Capital | 2 972,69 | 1 466,88 | 49,35% |
| 15 | Ingresos de Financiamiento | 33 924,95 | 43 339,58 | 127,75% |
| 16 | Ingresos Financiamiento (Leyes y Convenios) | 2 342,10 | 6 972,99 | 297,72% |
| 19 | Instit. Públicas Financieras | 11,65 | 4,13 | 35,43% |
| TOTALES | | 327 566,64 | 204 116,63 | 62,31% |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera – Oficina de Administración Financiera

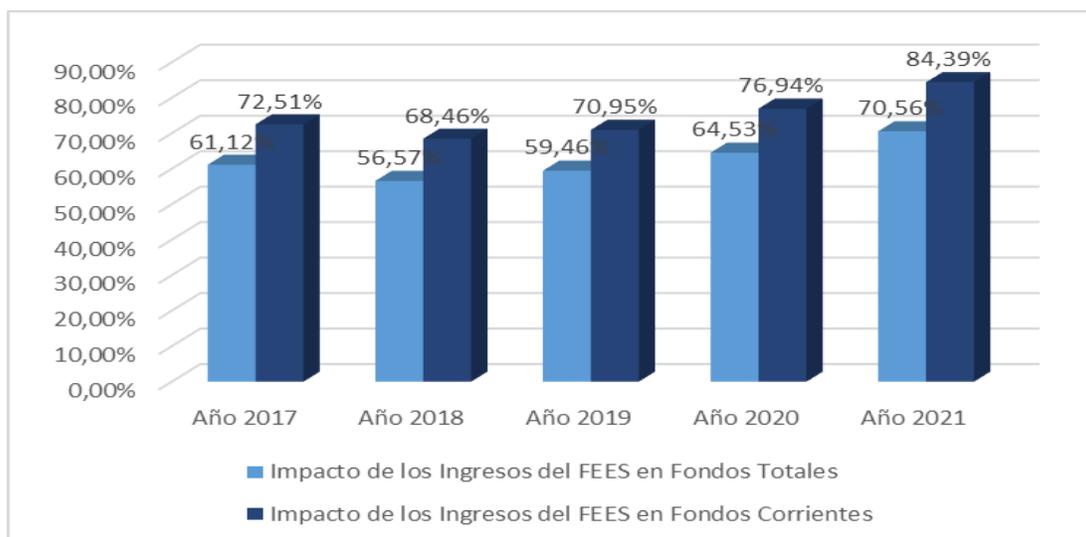
En los ingresos de fondos totales, la partida más representativa es la de “Transferencias Corrientes de Gobierno” con un 53,80% de recaudación y una participación del 71,05% del total de los ingresos percibidos.

Como se muestra en el cuadro anterior, el monto total recaudado en esta partida es por la suma ¢145 030,14 millones. En este rubro, destaca el Fondo Especial de la Educación Superior (FEES), por un monto de ¢144 022,23 millones, el cual se distribuye en ¢141 709,41 millones para fondos corrientes y ¢2 312,82 millones para el vínculo externo (Fondos del Sistema-CONARE).

En el gráfico N°7 se observa que el FEES es la principal fuente de financiamiento de la Universidad, representando al final de junio 2021 un 70,56% de los ingresos totales. El peso relativo del FEES en las finanzas de la Universidad es de alto impacto y presenta un comportamiento ascendente en los últimos años de la línea

de tiempo analizada. En el 2021 en comparación al año anterior, el aumento en los fondos corrientes fue de 7,45% y en los fondos totales de 6,03%.

Gráfico N° 7
Impacto del FEES en fondos totales y fondos corrientes
Del año 2017 al 2021
(en porcentajes)



Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera – Oficina de Administración Financiera

Los procedimientos de control y seguimiento de la recaudación de los ingresos provenientes del FEES y las leyes específicas están a cargo de la Sección de Tesorería de la Oficina de Administración Financiera de la Universidad, mediante una coordinación directa con las instancias pertinentes en las distintas instituciones que presupuestan, recaudan y giran los dineros correspondientes; sean estos Ministerios, Instituciones del Gobierno o la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda, de acuerdo con los calendarios y programaciones de giro definidos o la periodicidad de recaudo de los recursos.

En el siguiente cuadro se muestra que los ingresos del FEES se ejecutan en su mayoría por los fondos corrientes; por lo que para el 2021 un 83,03% se ejecutó por ese medio mientras que un 6,92% mediante el vínculo externo, que corresponde a los Fondos del Sistema (CONARE).

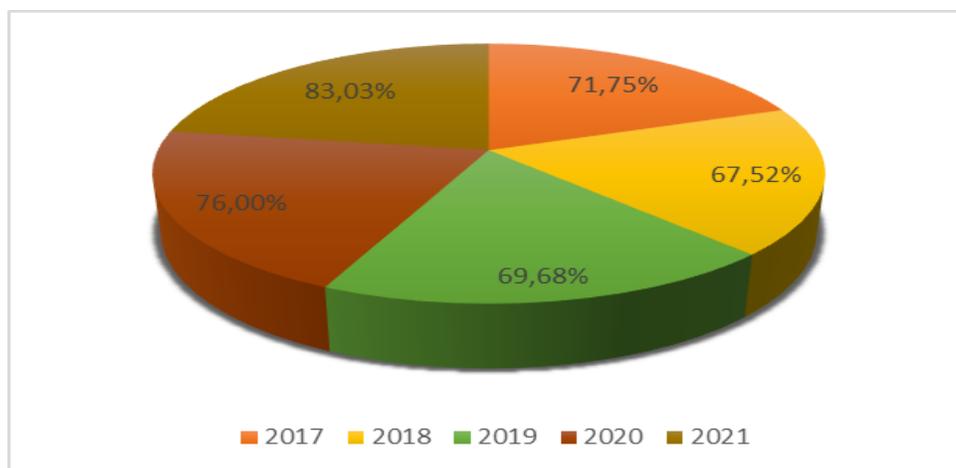
Cuadro N° 8
Relación del FEES respecto a fondos corrientes y el vínculo externo
Serie histórica del 2017 al 2021
(en millones de colones)

| Descripción | Detalle de Ingresos de cada período | | | | |
|--|-------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | Año 2017 | Año 2018 | Año 2019 | Año 2020 | Año 2021 |
| Total Ingresos del FEES en Fondos Corrientes | 140 269,14 | 144 629,74 | 145 340,68 | 137 835,17 | 141 709,41 |
| Total Ingresos Fondos Corrientes | 195 496,62 | 214 214,68 | 208 571,61 | 181 361,66 | 170 672,50 |
| Total ing. FEES / Total Ing. Fondos Ctes. | 71,75% | 67,52% | 69,68% | 76,00% | 83,03% |
| Total Ingresos del FEES en Vínculo Externo | 1 487,47 | 2 028,43 | 2 638,71 | 1 702,77 | 2 312,82 |
| Total Ingresos Vínculo Externo | 36 428,82 | 45 051,24 | 40 308,02 | 34 889,54 | 33 444,13 |
| Total Ingresos FEES / Total Ing. Vínculo Ext. | 4,08% | 4,50% | 6,55% | 4,88% | 6,92% |
| Total Ingresos FEES | 141 756,61 | 146 658,17 | 147 979,40 | 139 537,94 | 144 022,23 |
| Total Ingresos a nivel Institucional | 231 925,44 | 259 265,92 | 248 879,63 | 216 251,20 | 204 116,63 |
| Total FEES / Ingresos Totales | 61,12% | 56,57% | 59,46% | 64,53% | 70,56% |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera – Oficina de Administración Financiera

En el gráfico N° 8 se expone el porcentaje de participación que tienen los ingresos de fondos corrientes con respecto a los ingresos totales:

Gráfico N° 8
Participación de ingresos fondos corrientes versus ingresos de fondos totales
Del año 2017 al 2021
(en porcentajes)



Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera – Oficina de Administración Financiera

A lo largo del tiempo, los porcentajes de participación de los ingresos de fondos corrientes con respecto a los ingresos totales, han mostrado un comportamiento uniforme con un promedio de 73,60% durante los primeros semestres de los cinco años analizados, lo cual pone de relieve que las operaciones de la Institución están siendo financiadas principalmente por esta fuente; quedando para el vínculo externo un porcentaje promedio de participación del 23,40% .

Ante ello, la representatividad del FEES en los ingresos de fondos corrientes, denota el riesgo de desfinanciamiento para la Institución en el proceso de contracción de las subvenciones por parte del Gobierno Central, reflejado a partir de las medidas tomadas para la reducción del gasto, lo cual incidiría negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas de la Institución.

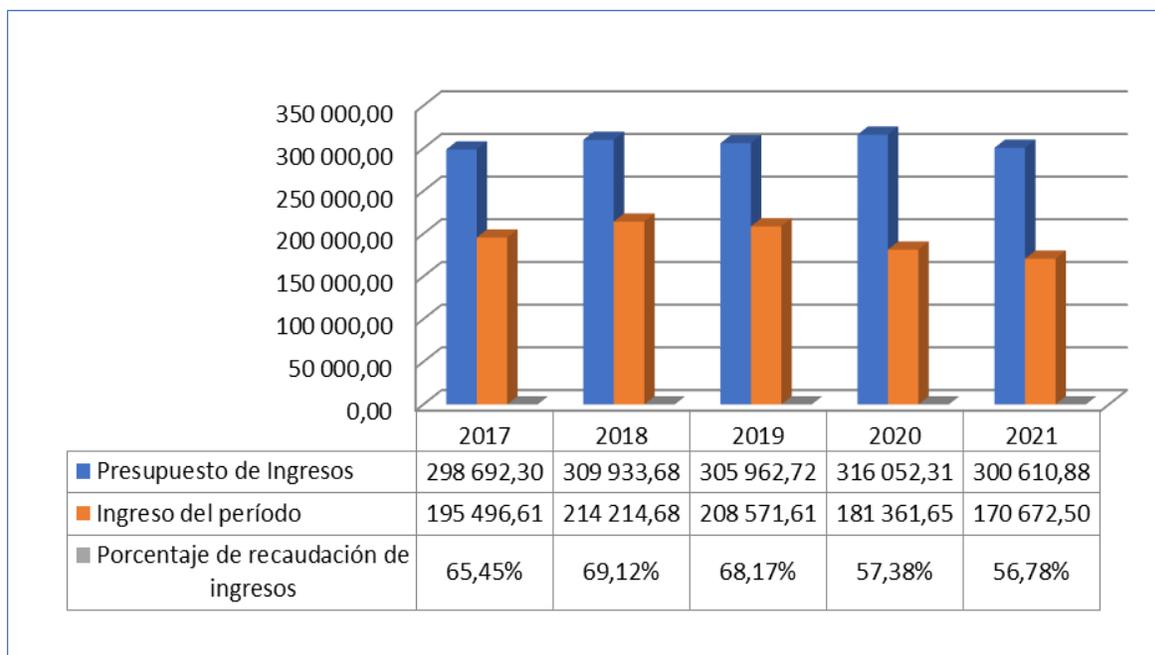
6.2.1.2 Ejecución de ingresos de fondos corrientes

Para junio 2021, el presupuesto de ingresos de fondos corrientes⁴ fue de ¢300 610,88 millones, durante este primer semestre del período la recaudación ascendió a ¢170 672,50 millones, alcanzando un porcentaje de recaudación del 56,78%.

El siguiente gráfico muestra la comparación del presupuesto de ingresos de fondos corrientes de los últimos cinco años:

⁴ El registro contable de los ingresos de fondos corrientes se realiza en las secciones 1 (Fondos Corrientes para Operaciones), 3 (Planta Física) y 4 (Fondo de Préstamos).

Gráfico N° 9
Comparativo histórico
Relación del presupuesto total con los ingresos de fondos corrientes
Del año 2017 al 2021
(en millones de colones)



Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

En el grafico N°9 se muestra el porcentaje de recaudación, el cual es superior al 50% estimado a junio durante los últimos cinco periodos, teniéndose que el 2018 presenta un mayor porcentaje en comparación con los demás periodos de la serie y los años 2020 y 2021 siendo los porcentajes más bajos, con un 57,38% y 56,78%, respectivamente.

A junio 2021, el presupuesto tiene por ejecutado un 56,78%; no obstante, al realizar el análisis individual para cada partida de ingreso se determina que algunas de ellas tienen menos del 50,00% de recaudación.

Específicamente, la partida de “Ventas de Bienes y Servicios” presenta un 15,12%, “Otros Ingresos no Tributarios” un 23,38%, “Ingresos de la Propiedad” un 34,98% y

Derechos y Tasas Administrativas un porcentaje de recaudación del 46,09%, en el apartado del análisis por partida se explicará el origen de esta ejecución menor.

La estructura del clasificador de ingresos para el sector público del Ministerio de Hacienda, agrupa los recursos para financiar las actividades propias de la institución en tres clases de ingresos: “Ingresos Corrientes”, “Ingresos de Capital” y “Financiamiento”⁵. En esa misma línea de agrupación se abordará el análisis de los ingresos.

6.2.1.3 Recaudación de ingresos por sección de fondos corrientes

En este apartado se analizarán los ingresos de las secciones 1 (fondos corrientes) y 4 (Fondos de Préstamo), las cuales con respecto al total de ingresos de fondos corrientes representan un 99,94% y un 0,06% respectivamente.

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos de fondos corrientes según la estructura del clasificador de ingresos para el sector público del Ministerio de Hacienda: “Ingresos Corrientes”, “Ingresos de Capital” y “Financiamiento”:

6.2.1.3.1 Ingresos corrientes

Los ingresos corrientes surgen de las transacciones ordinarias que realiza la Institución. El cuadro N°9, presenta los datos históricos sobre el porcentaje de recaudación de estos ingresos:

⁵ El artículo 40 del Reglamento de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 8131 del 18 de setiembre de 2001.

Cuadro N° 9
Recaudación de ingresos corrientes de los fondos corrientes
Comparativo histórico del 2017 al 2021
(en porcentajes)

| Detalle de Partidas | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Otros Ingresos Tributarios | 77,73% | 83,21% | 93,78% | 100,33% | 66,01% |
| Venta De Bienes Y Servicios | 43,50% | 41,25% | 45,39% | 46,19% | 15,12% |
| Ingresos A La Propiedad | 92,42% | 68,55% | 35,54% | 34,74% | 34,98% |
| Derechos Y Tasas Administrativas | 48,61% | 52,20% | 49,58% | 21,17% | 46,09% |
| Multas Y Remates | 32,44% | 48,74% | 33,88% | 27,93% | 95,41% |
| Otros Ingresos No Tributarios | 92,80% | 60,37% | 33,20% | 16,60% | 23,38% |
| Transferencias Corrientes Del Gobierno | 54,10% | 54,06% | 53,94% | 55,65% | 53,89% |
| Instit Descentralizadas No Empresariales | 100,00% | 159,70% | 128,98% | 100,00% | 0,00% |
| Transf. Corrientes Sector Privado | 0,00% | 0,00% | 82,33% | 0,00% | 0,00% |
| Totales | 65,45% | 69,12% | 68,17% | 57,38% | 56,78% |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

En el primer semestre del año 2021, las partidas que superaron el 50,00% en recaudación fueron “Multas y Remates” con un 95,41%, “Otros Ingresos Tributarios” con un 66,01% y un 53,89% de recaudo en “Transferencias Corrientes del Gobierno”, en el año 2021 el monto del FEES inicialmente acordado para las Universidades Públicas fue disminuido ante la crítica situación de las finanzas públicas producto de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.

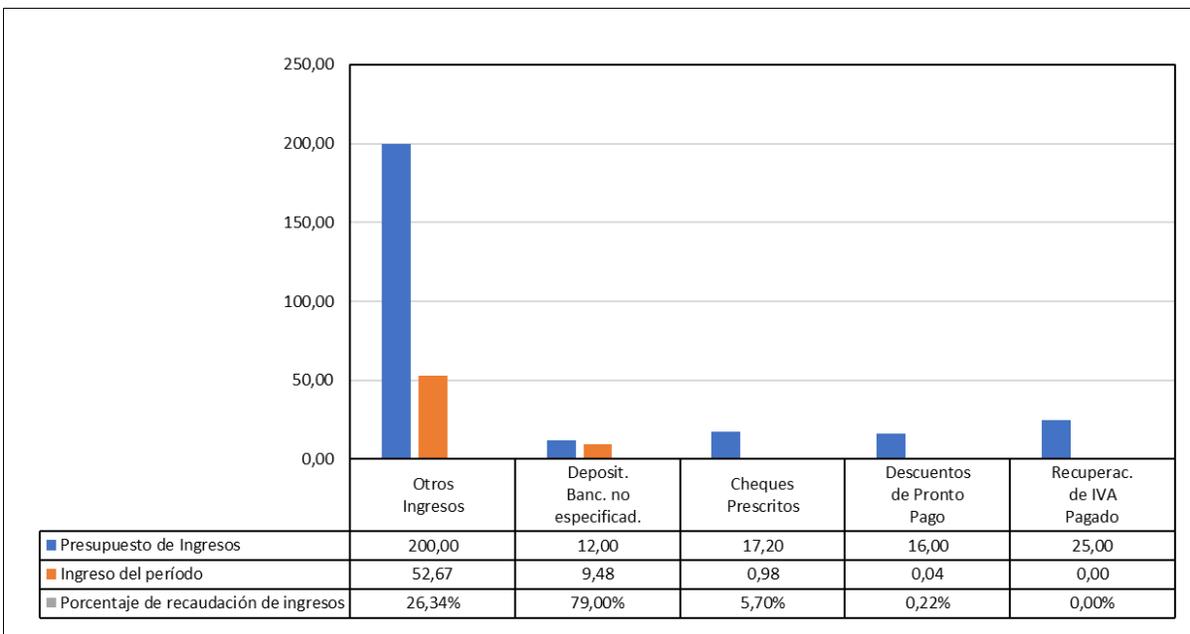
Por lo tanto, la Comisión de Enlace tiene en agenda acordar la presupuestación de la diferencia, que para la Universidad de Costa Rica representa aproximadamente ¢ 14 066,27 millones.

Por su parte, los rubros con recaudación menor fueron los siguientes:

- 7 Venta de Bienes y Servicios: con un 15,12% de recaudación, lo cual representa una disminución en el comportamiento trazado en los años anteriores, cuyo promedio fue del 44,08%. Esta partida está compuesta por las subpartidas de “Servicios administrativos”, “Alquiler de locales para sodas” y “Alquiler locales de fotocopiado”, estas últimas sin porcentaje de recaudación. Este comportamiento se deriva de la situación atípica del

período 2021, producto de la pandemia por el COVID 19, que en consecuencia cambió la dinámica de recaudación de estos ingresos. En el apartado del análisis por partida se especifica con más detalle.

Gráfico N° 10
Distribución de los Otros Ingresos No Tributarios
Al 30 de junio de 2021
(en millones de colones)



Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

- La recaudación de la partida “Otros Ingresos no Tributarios” está compuesta por los resultados de las subpartidas que lo conforman, como lo son “Depósitos Bancarios no Especificados” con un 79,02% de recaudación con relación al presupuesto, por otra parte “Otros Ingresos” con un 26,34%, “Cheques Prescritos” con un 5,72%, “Descuentos por Pronto Pago” con el 0,22% y “Recuperación de Impuesto sobre Valor Agregado Pagado” que no tuvo ejecución.
- En la partida de “Ingresos de la Propiedad” se registran los ingresos por intereses que se obtienen por las inversiones transitorias con el sector

público del Sistema Bancario Nacional. Al mes de junio del periodo 2021, el porcentaje recaudado es del 32,50%.

También, forma parte de los Ingresos de la Propiedad el “Fondo de Préstamos”, cuyo recaudo a junio 2021 corresponde al 64,81%. Estos recursos proceden de los intereses sobre préstamos a profesores y los de corto y largo plazo a estudiantes.

6.2.1.3.2 Ingresos de Capital:

Los ingresos de capital están constituidos por recursos, bienes o recaudaciones que producen modificaciones en la situación patrimonial o en la composición de los activos. Incluye los ingresos por la venta de activos fijos e intangibles, recuperación de anticipos por obras de utilidad pública, la recuperación por préstamos concedidos y otras inversiones financieras, las transferencias de capital que incluyen las de leyes específicas y otros recursos de capital.

Para los ingresos de capital de la sección de fondos corrientes, se incorporará al presupuesto el monto de ¢15,90 millones mediante el presupuesto extraordinario N° 1, que se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Contraloría de la Republica, dicho recurso será destinado para financiar proyectos de la Institución.

Para el primer semestre del año 2021, en la sección de fondos de préstamos, los ingresos de capital tuvieron una ejecución del 69,30%, los cuales incluyen la recuperación de los préstamos de corto y largo plazo a estudiantes del 13,38%, reintegros de becas a profesores 46,57%, prestamos a profesores 28,98% y lo que se recauda por incumplimiento del contrato de beca es del 89,65%.

6.2.1.3.3 Ingresos de financiamiento:

Corresponde a los superávits obtenidos al 31 de diciembre del 2020, que mediante el presupuesto ordinario o presupuestos extraordinarios, se incorporarán en la

corriente presupuestaria, según se establece en las “Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DE-DFOE”⁶.

Cuadro N° 10
Ingresos Recaudados para Ingresos de Financiamiento
Al 30 de junio de 2021
(en millones de colones)

| N° Partida | Detalle de Partidas | Ingreso | Peso Relativo |
|--------------|---|------------------|----------------|
| 15-001-001 | Superávit / Déficit acumulado del ejercicio anterior | 141,35 | 0,58% |
| 15-001-002 | Superávit Comprometido Equipo Científico | 3 429,10 | 14,06% |
| 15-001-005 | Superávit Fondo de Préstamos Ejercicios Anteriores | 157,11 | 0,64% |
| 15-001-011 | Superávit Grupos Culturales y Deportivos Sede Central | 13,74 | 0,06% |
| 15-001-017 | Superávit FEUCR | 75,50 | 0,31% |
| 15-001-023 | Superávit Proyectos de Inversión | 9 138,55 | 37,46% |
| 15-001-025 | Superávit Específico Megaproyetos | 46,77 | 0,19% |
| 15-001-026 | Transferencias Corrientes Personas (Sistema de Becas) | 813,02 | 3,33% |
| 15-001-030 | Compromisos Fondos Corrientes | 10 578,32 | 43,37% |
| Total | | 24 393,46 | 100,00% |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

Según el cuadro anterior se muestra que a junio del 2021, el ingreso registrado es por ¢24 393,46 millones, siendo la subpartida “Compromisos Fondos Corrientes” el ingreso con el porcentaje mayor con un 43,37%, seguida por “Superávit Proyectos de Inversión” y “Superávit Comprometido Equipo Científico” con un 37,46% y 14,06%, respectivamente.

Las subpartidas “Superávit / Déficit acumulado del ejercicio anterior”, “Superávit Fondo de Préstamos Ejercicios Anteriores”, “Superávit Grupos Culturales y Deportivos Sede Central”, “Superávit FEUCR”, “Superávit Específico Megaproyetos” y “Transferencias Corrientes Personas (Sistema de Becas)” se encuentran por debajo del 5,00% de ingresos.

⁶ Emitidas por la Resolución RDC-24-2012 y publicadas en el Alcance N°39 a La Gaceta N° 64 del 29 de marzo de 2012

Es importante mencionar que el “Superávit de Proyectos de Inversión” se conforma de los remanentes no ejecutados al final del período en las partidas de Bienes Duraderos que forman parte del Programa de Inversiones, las cuales incluyen: 5-02 “Construcciones Adiciones y Mejoras”, 5-03 “Bienes Preexistentes” y otros del Programa de Inversiones.

En el siguiente cuadro, se muestran las variaciones de aumentos o disminuciones de los últimos cinco períodos del Superávit de Proyectos de Inversión:

Cuadro N° 11
Comparativo histórico
Ingresos de financiamiento de fondos corrientes
Serie histórica del 2017 al 2021
(en millones de colones)

| Superávit Proyecto de Inversión | | |
|--|----------------|--------------------------|
| Periodo | Ingreso | % Crecimiento |
| 2017 | 14 690,35 | 16,47% |
| 2018 | 26 183,39 | 78,24% |
| 2019 | 25 976,52 | -0,79% |
| 2020 | 20 060,87 | -22,77% |
| 2021 | 9 138,55 | -54,45% |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

El cuadro anterior indica que para el año 2021 el resultado de crecimiento es de -54,45%, siendo el periodo 2018 el año con el mayor índice de crecimiento con un 78,24%.

6.2.1.4 Recaudación de ingresos de fondos corrientes por partida:

A continuación se explica el comportamiento en la recaudación de cada una de las partidas que integran las tres clases de ingreso, según la estructura del clasificador de ingresos para el sector público del Ministerio de Hacienda: “Ingresos Corrientes”, “Ingresos de Capital” y “Financiamiento”:

6.2.1.4.1 Ingresos corrientes:

El siguiente cuadro muestra los ingresos por partida presupuestaria en el grupo de ingresos corrientes, entre ellos incluyen las secciones de “Fondos Corrientes” y la de “Fondo de Préstamos”, donde la partida más representativa es “Transferencias Corrientes de Gobierno” representando un 98,56%, del total recaudado en esta clasificación de ingresos.

Cuadro N° 12
Distribución de ingresos corrientes en los fondos corrientes
Al 30 de junio de 2021
(en millones de colones)

| Detalle de Partidas | 2021 | | |
|--|-------------------|-------------------|----------------|
| | Presupuesto | Ingreso | Peso Relativo |
| Otros Ingresos Tributarios | 165,85 | 109,47 | 0,08% |
| Venta De Bienes Y Servicios | 1 024,59 | 154,93 | 0,11% |
| Ingresos de la Propiedad | 2 576,50 | 901,29 | 0,62% |
| Derechos Y Tasas Administrativas | 5 201,79 | 906,68 | 0,63% |
| Multas Y Remates | 12,00 | 3,07 | 0,00% |
| Otros Ingresos No Tributarios | 270,20 | 8,09 | 0,01% |
| Transferencias Corrientes Del Gobierno | 264 522,39 | 142 543,98 | 98,55% |
| Instit Descentralizadas No Empresariales | 81,99 | 0,00 | 0,00% |
| Transf. Corrientes Sector Privado | 0,00 | 5,28 | 0,00% |
| Totales: | 273 855,31 | 144 632,79 | 100,00% |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

6.2.1.4.1.1 Otros ingresos tributarios:

Corresponde a los impuestos percibidos sobre una combinación de bases tributarias o de una base predominante. Incluye los impuestos recaudados por medio de la emisión de timbres que gravan diversas clases de actividades. Gravan actos de índole legal, como certificaciones, constancias, dictámenes, hipotecas, cédulas hipotecarias y otros similares, que no están ligados a un renglón de clasificación en particular. Incluye el timbre fiscal, timbre del registro nacional, timbre municipal por hipotecas y cédulas hipotecarias, timbre agrario y otros timbres.

La partida de “Otros Ingresos Tributarios” incluye las subpartidas de:

- a) Timbre de Educación y Cultura de la Ley N° 5023. El presupuesto se formula a partir de datos históricos; sin embargo, la recaudación de los ingresos depende del monto del impuesto pagado por las personas jurídicas de acuerdo al capital neto reportado; por lo que en todos los años de la serie histórica en análisis, el monto ingresado difiere y supera al presupuesto aprobado. Para junio 2021, el presupuesto formulado fue de ¢165,00 millones y el ingreso recaudado es por la suma de ¢98,72 millones, llegando a tener una ejecución del 59,83%.

Por la representatividad del monto en la partida, a continuación se presentan los porcentajes de recaudación del período 2017 al 2021 de la subpartida “Timbre de Educación y Cultura” de la Ley N° 5023:

Cuadro N° 13
Otros ingresos tributarios
Timbre de educación y cultura fondos corrientes
Serie histórica del 2017 al 2021
(en millones de colones)

| Descripción | Periodos | | | | |
|------------------------------|----------|--------|--------|---------|--------|
| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Monto Presupuestado | 110,00 | 120,00 | 120,00 | 160,88 | 165,00 |
| Monto Ingresado | 85,96 | 100,10 | 111,82 | 161,51 | 98,72 |
| Diferencia de más o de menos | 24,04 | 19,90 | 8,18 | -0,63 | 66,28 |
| Porcentaje de recaudación | 78,15% | 83,42% | 93,18% | 100,39% | 59,83% |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

- b) Timbre Topográfico de la Ley N° 5361. El monto de este timbre es girado por el Colegio Federado a las instituciones de estudios superiores que establezcan la carrera de Ingeniería Topográfica, deducidos los cargos de emisión y manejo del timbre. Durante el primer semestre del año 2021, el presupuesto formulado fue de ¢857 300,00 colones y el ingreso percibido alcanza la suma de ¢10,74 millones, obteniendo una ejecución presupuestaria del 1 253,89%.

6.2.1.4.1.2 Venta de bienes y servicios:

Incluye los ingresos percibidos por la venta de bienes producidos o adquiridos; así como, por la prestación de servicios y derechos administrativos. A continuación se presenta un cuadro con los datos históricos de los últimos cinco años en porcentajes:

Cuadro N° 14
Ingresos por venta de bienes y servicios
Serie histórica de fondos corrientes del 2017 al 2021
(en porcentajes)

| Detalle de Partidas | 2017 % | 2018 % | 2019 % | 2020 % | 2021 % |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Productos Oficina de Coordinación EDIT | 39,38% | 51,72% | 71,17% | 12,19% | 30,86% |
| Venta y Suscrip Periodicos - Semanario U | 44,65% | 41,50% | 44,31% | 37,29% | 36,50% |
| Servicios Dentales | 27,72% | 33,64% | 39,79% | 14,90% | 1,82% |
| Servicios Administrativos | 47,98% | 46,85% | 51,34% | 60,07% | 13,06% |
| Servicios de Fotocopiado | 47,76% | 7,01% | 0,23% | 0,00% | 0,00% |
| Material Quebrado | 96,67% | 10,66% | 16,16% | 12,07% | 16,19% |
| Alquiler de Locales de Sodas FEUCR | 44,23% | 42,91% | 37,90% | 22,44% | 0,00% |
| Alquiler de Locales Fotocopiado FEUCR | 17,96% | 19,84% | 23,31% | 24,53% | 0,00% |
| Fotocopias Expendientes | 54,34% | 47,16% | 49,09% | 52,62% | 26,70% |
| Servicios Radioemisoras UCR | 55,40% | 17,11% | 19,63% | 0,00% | 0,00% |
| Servicios Canal 15 | 11,89% | 9,20% | 21,33% | 0,10% | 0,00% |
| Servicios Semanario Universidad | 45,80% | 33,96% | 30,37% | 35,55% | 0,00% |
| Servicios de Impresión del SIEDIN | 68,63% | 23,10% | 23,34% | 0,34% | 29,21% |
| Totales | 43,50% | 41,25% | 45,39% | 46,19% | 15,12% |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

Para esta partida a junio 2021, el porcentaje de recuadado es de un 15,12%. En relación con los demás periodos de la serie histórica se obtiene una variación negativa de un 28,96%; entre los años del 2017 al 2020 el promedio fue del 44,08%.

Esta disminución, se atribuye a la situación atípica de la emergencia sanitaria de la pandemia por el COVID 19, ya que de enero a junio de 2021, no se brindaron algunos servicios, por ejemplo el “Servicio de Fotocopiado”, “Alquiler de locales para sodas y fotocopiado”, por lo tanto no se han recibido ingresos, en el caso de

las partidas restantes que componen este ingreso, sus porcentajes de ingreso se encontrarán por debajo del 50,00% de recaudación.

6.2.1.4.1.3 Ingresos de la propiedad:

El ingreso recaudado fue de ¢901,29 millones, que corresponde al 34,98% del monto presupuestado equivalente a ¢2 576,50 millones. En el cuadro N° 15, se muestra para los últimos 5 años, el monto recaudado en las diferentes subpartidas que integran este rubro:

Cuadro N° 15
Ingresos a la propiedad (Ingresos por Intereses sobre Inversiones)
Serie histórica del 2017 al 2021
(en millones de colones)

| Detalle de Partidas | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|
| 05-002 Inteses sobre Préstamos Sección 4 | 4,53 | 4,38 | 3,29 | 4,86 | 4,21 |
| 05-003 Intereses Bonos - Sistema Bancario Nacional | 2 580,47 | 3 477,82 | 2 272,43 | 1 605,04 | 594,11 |
| 05-010 Intereses sobre Saldos Diarios A Cta Cte. | 278,79 | 282,40 | 477,94 | 375,41 | 211,03 |
| 05-016 Otras Rentas de Activos Financieros | 115,97 | 105,97 | 58,22 | 86,01 | 91,94 |
| Total Ingresos de la Propiedad | 2 979,76 | 3 870,57 | 2 811,88 | 2 071,32 | 901,29 |
| % de aumento o disminución de un período a otro | 156,21% | 29,90% | -37,65% | -26,34% | -56,49% |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera – Oficina de Administración Financiera

Para junio 2021, se presenta una desmejora de un -56,49%, en la que tuvo una pronunciada incidencia la subpartida de Intereses Bonos-Sistema Bancario Nacional, presentado una disminución en el presupuesto de ¢3 172,00 millones de junio 2020 a junio 2021, que se atribuye a un porcentaje negativo de un -36,56%.

A continuación se explican los factores de mayor trascendencia que afectaron la recaudación de los ingresos a junio del 2021:

- El Ministerio de Hacienda dejó de depositar el monto de las Transferencias de Capital correspondientes al FEES, por un monto de ¢25 795,48 millones.

- La posición tomada por parte del Banco Central de Costa Rica, el cual en busca de una pronta reactivación económica del país, ha bajado y mantenido la tasa de Política Monetaria desde junio de 2020 hasta la fecha en un valor histórico de 0,75 pp (puntos porcentuales), este indicador afecta directamente tanto las tasas pasivas como activas del mercado nacional, haciendo que estas mantengan una tendencia a la baja a lo largo del periodo, afectando así el ingreso que se obtiene de las inversiones realizadas por la Institución.
- El comportamiento de la cartera de inversiones durante el primer semestre ha tenido una reducción promedio del 17,09% respecto al año 2020, lo que se refleja en una disminución del ingreso percibido por este concepto.
- La Institución se caracteriza por la venta de una gran variedad de bienes y servicios, cuya comercialización se ha visto afectada negativamente producto de la crisis sanitaria por el COVID 19, lo que ocasionó una caída en la recaudación de ingresos y por ende en el flujo de caja, repercutiendo directamente en la disminución de la cartera de inversiones.
- La situación de crisis a causa de la pandemia, ha ocasionado gastos extraordinarios en varios bienes y servicios a nivel institucional. Un ejemplo de ello, fue el proceso de admisión, cuya logística requirió un aumento considerable en el gasto asociado.

6.2.1.4.1.4 Derechos y tasas administrativas:

Representan el monto recaudado por concepto de derechos de matrícula y demás rubros relacionados, como cuotas de bienestar estudiantil y examen de admisión, que se registran en la sección de fondos corrientes.

El monto recaudado de enero a junio 2021, corresponde a la cifra de ¢2 397,70 millones, lo que representa un 46,09%, siendo el ingreso por concepto de “Matrícula Corriente”, la subpartida más representativa con ¢1 748,24 millones. Con respecto

al presupuesto asignado, los ingresos por matrícula a junio del 2021 alcanzaron un 41,62% en relación al presupuesto.

Cuadro N° 16
Recaudación de ingresos por matrícula corriente
Serie histórica del 2017 al 2021
(en millones de colones)

| Descripción | Períodos | | | | |
|---------------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Presupuesto de Ingresos por Matrícula | 4 000,00 | 4 300,00 | 4 300,00 | 4 200,00 | 4 200,00 |
| Ingresos por Matrícula | 1 856,25 | 2 127,24 | 2 015,40 | 655,57 | 1 748,24 |
| Porcentaje de Recaudación | 46,41% | 49,47% | 46,87% | 15,61% | 41,62% |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera – Oficina de Administración Financiera

Según se muestra en el cuadro anterior, la recaudación de ingresos por concepto de matrícula presenta un incremento de 26,01% en comparación al año 2020, equivalente a ¢1 092,67 millones; sin embargo, los ingresos captados a junio 2021, fueron menores a los recaudados en el periodo 2017-2019.

El ingreso por concepto de matrícula corriente, se destina para financiar la inversión en el sistema de becas, cuyo objetivo es otorgar los beneficios complementarios a la población estudiantil que, por su situación socioeconómica, requiere del apoyo para cubrir los gastos de estudio⁷.

Se espera que al realizarse la matrícula del segundo ciclo lectivo se alcance el recaudo del cobro del primero, con lo cual se logrará la linealidad en la ejecución presupuestaria. En el siguiente cuadro, se presenta la recaudación de matrícula en relación al financiamiento del sistema de becas y el porcentaje que cubre el FEES:

⁷ De conformidad con la norma G-3-18 de las Normas Generales y Específicas para la Formulación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto de la Universidad de Costa Rica, aprobadas por el Consejo Universitario en sesión 5318-13 del 09/12/2008, publicadas en el Alcance a La Gaceta Universitaria 3-2009 del 12/02/2009 y en el artículo N°3, del Reglamento de Adjudicación de Becas a la Población Estudiantil, (Reforma Integral aprobada en sesión 5761-06, 10/10/2013. Publicado en el Alcance a La Gaceta Universitaria 16-2013 del 23/10/2013. Vigente a partir del primer Ciclo de 2015).

Cuadro N° 17
Comparativo matrícula corriente y egresos sistema de becas
Serie histórica del 2017 al 2021
(en millones de colones)

| Descripción | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Ingresos por recaudación de matrícula | 1 857,80 | 2 128,95 | 2 016,36 | 656,20 | 1 750,64 |
| Egresos por financiamiento de Sistema de Becas | 13 629,11 | 14 786,99 | 15 946,25 | 16 356,10 | 14 222,62 |
| Financiamiento del FEES | 11 771,31 | 12 658,04 | 13 929,89 | 15 699,90 | 12 471,98 |
| Porcentaje cubierto por el FEES | 86,37% | 85,60% | 87,36% | 95,99% | 87,69% |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera – Oficina de Administración Financiera

Al igual que en períodos anteriores, a junio 2021, el monto por ingresos de matrícula no fue suficiente para cubrir la inversión de las transferencias realizadas a la población estudiantil con beca socioeconómica, por lo que la Institución destina para ello una parte de los recursos provenientes del FEES, cumpliendo de esta manera con lo indicado en el Convenio de Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal 2011-2015, que en el capítulo quinto señala la necesidad de invertir los recursos para lograr una proporción creciente de nuevos estudiantes garantizando su permanencia y culminación exitosa de sus estudios.

Es importante destacar que en el primer semestre del año 2021, se registraron 47 316 estudiantes matriculados, de los cuales 25 913 contaban con alguna categoría de beca. Por otra parte, 6 478 estudiantes adeudan el pago del costo de la matrícula del primer ciclo lectivo 2021, lo que representa un monto de ¢326,21 millones.

El comportamiento para los periodos 2020 y 2021 difiere de los anteriores debido a la crisis de la pandemia del COVID 19, a continuación se mencionan las principales razones que afectaron la recaudación por concepto de matrícula en el año 2020:

- a) Se modificó el calendario de cobros para todas las poblaciones estudiantiles, lo que permitió que aquellos estudiantes que no habían cancelado el rubro por concepto de matrícula del primer ciclo lectivo de cada año, realizaran la matrícula del segundo ciclo lectivo.

- b) El Consejo Universitario eliminó los recargos del 10% y 20% para todo el estudiantado matriculado.
- c) La Vicerrectoría de Vida Estudiantil modificó la fecha máxima de pago de los cobros por ciclo.

En relación con este tema, cabe señalar que en los últimos años se han dado mejoras considerables al proceso de cobro de matrícula de estudiantes de la Universidad, al implementarse la gestión del cobro administrativo para disminuir la tasa de morosidad; además, se mantienen los convenios de conectividad con los bancos, lo que ha generado una recaudación más eficiente al brindar más opciones para realizar los pagos.

6.2.1.4.1.5 Multas y remates:

Esta partida alcanzó un porcentaje de recaudación del 95,41%, donde el 94,35% pertenece a la subpartida de “Recargos por Matrícula” y el 1,06% a la subpartida de “Deudas de Biblioteca”.

Cuadro N° 18
Comparativo Multas y Remates
Serie histórica del 2017 al 2021
(en millones de colones)

| Descripción | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|----------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Presupuesto | 426,00 | 372,00 | 372,00 | 315,00 | 12,00 |
| Ingreso Periodo | 138,17 | 181,30 | 126,04 | 87,98 | 11,44 |
| Porcentaje de Recaudación | 32,43% | 48,74% | 33,88% | 27,93% | 95,33% |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera – Oficina de Administración Financiera

Al realizar un análisis de los últimos cinco años, se observa que el porcentaje de recaudación promedio del 2017 al 2020 era de un 35,75%, al compararlo con el resultado del 2021 de un 95,33% resulta un aumento muy representativo, de 59,58%.

La subpartida “Recargos por Matrícula” es la que representa el mayor monto de recaudación con ¢11,32 millones.

Debido a la emergencia sanitaria del COVID-19, durante el año no ha sido posible retornar a la presencialidad, razón por la que el préstamo de libros e información bibliográfica se realiza de manera electrónica.

6.2.1.4.1.6 Otros ingresos no tributarios:

En esta partida se registran los ingresos por depósitos bancarios no especificados, los cheques prescritos, descuentos por pronto pago y la recuperación del impuesto sobre el valor agregado pagado, siendo la subpartida de “Otros Ingresos” la que más peso tuvo con un 26,34% del presupuesto y un 19,49% en relación con el presupuesto de la partida. En esta subpartida se registran aquellos ingresos que no se logran identificar con una cuenta específica.

Por otra parte, en la subpartida de “Cheques Prescritos”, se obtuvo un 5,72% de recaudación, este resultado se debe al cambio que se ha dado a nivel tecnológico, ya que hoy día las liquidaciones de derechos laborales que antes se giraban por cheques se hacen por medio de transferencia a la cuenta que el funcionario posee para el depósito de salario; esto ha ocasionado que la cantidad de cheques haya disminuido considerablemente, por consiguiente los cheques pasados a reserva también, lo que se hace necesario realizar un análisis para disminuir el monto a presupuestar en los siguientes períodos, con el objetivo de evitar una subejecución en la partida.

6.2.1.4.1.7 Transferencias corrientes del Gobierno Central:

Para junio 2021, el ingreso que se registra en esta partida asciende a la suma de ¢142 543,98 millones en la sección 1 de fondos corrientes, cuya composición equivale a ¢141 709,40 millones provenientes de la Subvención Estatal del Fondo de Educación Superior (FEES) y por ¢834,57 millones de la Subvención Estatal de

la Ley N° 7386 correspondiente al aporte para el Recinto de Paraíso y Desarrollo Regional.

En el cuadro N° 19 se muestra el peso relativo que representa esta partida, a nivel de Fondos Corrientes y Fondos Totales:

Cuadro N° 19
Recaudación de transferencias corrientes del Gobierno Central
Serie histórica del 2017 al 2021
(en millones de colones)

| Descripción | Períodos | | | | |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Subvención Estatal Fondo Educación Superior (FEES) | 140 269,14 | 144 629,74 | 145 340,68 | 137 835,17 | 141 709,40 |
| Subvención Estatal Ley 7386 (Recinto de Paraíso) | 633,62 | 906,94 | 1 073,94 | 772,86 | 834,57 |
| Totales: | 140 902,76 | 145 536,68 | 146 414,62 | 138 608,03 | 142 543,97 |
| Ingresos Totales de Fondos Corrientes | 195 496,61 | 214 214,67 | 208 571,60 | 181 361,65 | 170 672,50 |
| Peso Relativo en Fondos Corrientes | 72,07% | 67,94% | 70,20% | 76,43% | 83,52% |
| Ingresos Totales a nivel Institucional | 231 925,44 | 259 265,92 | 248 879,63 | 216 251,20 | 204 116,63 |
| Peso Relativo en Fondos Totales | 60,75% | 56,13% | 58,83% | 64,10% | 69,83% |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera – Oficina de Administración Financiera

Tal como se aprecia en el cuadro anterior, la partida de “Transferencias Corrientes del Gobierno Central” tiene gran impacto en los ingresos de la Institución, la serie histórica de los últimos 4 años de estos ingresos, representaron un peso relativo promedio de un 71,66% sobre los ingresos totales de fondos corrientes, para el año 2021 el porcentaje corresponde al 83,52% y un 69,83% sobre los ingresos totales a nivel Institucional, siendo la principal fuente de financiamiento de la Universidad.

6.2.1.4.1.8 Instituciones descentralizadas no empresariales:

En estas transferencias se encuentran las de la Universidad Nacional por concepto de “Examen de Admisión”, según el acuerdo de colaboración en el proceso de admisión de ambas universidades, para junio 2021 el ingreso por este concepto fue nulo.

La otra subpartida que pertenece a esta clasificación es la de “Transferencias CONARE”, este ingreso es aportado por el Consejo Nacional de Rectores.

6.2.1.4.1.9 Transferencias corrientes del sector privado:

El monto total ingresado en el primer semestre del periodo 2021, asciende a la cifra de ¢5,28 millones. Su composición es la siguiente:

- Ingreso de la JAFAP, Convenio Marco Sustitución Representantes Administrativos, el cual establece el pago por la sustitución de $\frac{1}{4}$ de tiempo de los representantes administrativos y docentes en la Junta Directiva de la JAFAP. El monto recaudado a junio 2021, es por la suma de ¢5,28 millones.
- Cabe recalcar, que el presupuesto se incorpora en el Presupuesto Extraordinario No. 01-2021, el cual al 30 de junio se encontraba en análisis por parte de la Contraloría de la Republica, por lo que se estaba a la espera de la respuesta.

6.2.1.5 Ingresos de capital:

Los ingresos de capital de la sección de fondo de préstamos, tuvieron un ingreso al cierre del mes de junio 2021 por el monto de ¢91,72 millones, dentro del cual la subpartida más representativa es la de “Incumplimiento de Contrato de Beca” por ¢67,24 millones y la de “20% Reintegro Becas Profesores” por ¢20,95 millones. Estas partidas son las de mayor impacto, debido a que los recursos que ingresan constituyen el 96,15% de los ingresos (sección 4).

Para los ingresos de capital de la sección de fondos corrientes, se incorporará al presupuesto el monto de ¢15,90 millones del presupuesto extraordinario N° 01-2021.

6.2.1.6 Ingresos de financiamiento:

En este apartado se analizan los recursos de ingresos registrados a junio 2021 cuyo presupuesto se está incorporando en la corriente presupuestaria del 2021, en las diferentes partidas por medio de modificaciones presupuestarias y presupuestos

extraordinarios; estos recursos estarán orientados hacia las diferentes actividades sustantivas de la Institución.

En el siguiente cuadro se muestra la composición de los ingresos de financiamiento presupuestados al 30 de junio y los que ya han sido registrados, correspondientes al 91,62% de los primeros.

Cuadro N° 20
Detalle de los ingresos de financiamiento
Junio del 2021
(en millones de colones)

| Cuenta de Ingreso | Descripción | Presupuesto | Ingreso | % Recaudación |
|-------------------|--|------------------|------------------|---------------|
| 15-001-001 | Superávit / Deficit Acumulado del Ejercicio Anterior | - | 141,35 | 0,00% |
| 15-001-002 | Superávit Comprometido Equipo Científico | - | 3 429,08 | 0,00% |
| 15-001-005 | Superávit Fondo de Prestamo Ejerc. Anteriores | - | 157,10 | 0,00% |
| 15-001-011 | Superávit Grupos Culturales y Deport. Sede Central | - | 13,73 | 0,00% |
| 15-001-017 | Superávit FEUCR (55%) | - | 75,50 | 0,00% |
| 15-001-023 | Superávit Proyectos de Inversión | 1 683,77 | 9 138,55 | 542,74% |
| 15-001-025 | Superávit Específico Megaproyectos | - | 46,76 | 0,00% |
| 15-001-026 | Transf. Corrientes Personas (Sistema de Becas) | - | 813,02 | 0,00% |
| 15-001-030 | Compromisos Fondos Corrientes | 24 939,40 | 10 578,32 | 42,42% |
| Total: | | 26 623,17 | 24 393,41 | 91,62% |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera – Oficina de Administración Financiera

6.2.3 Ejecución de la recaudación de ingresos del vínculo externo

6.2.3.1 Recaudación de ingresos por sección:

El vínculo externo se refiere a las actividades que la institución desarrolla a través del financiamiento de fuentes externas según la estructura programática. Comprende la venta de bienes y servicios, los programas de posgrado, la administración de recursos provenientes de leyes específicas, donaciones, becas, apoyos a la investigación, entre otros.

En este apartado se realiza un análisis de los ingresos de las secciones de empresas auxiliares, fondos restringidos, cursos especiales, Programas de

Posgrado con Financiamiento Complementario, Fondos Intraproyectos y Fondos del Sistema (CONARE).

En el cuadro N°21 se visualiza el comportamiento histórico de los ingresos reales al 30 de junio percibidos por los proyectos que la vinculación externa genera, para los últimos cinco años:

Cuadro N° 21
Comparativo histórico de los ingresos del vínculo externo
Del año 2017 al 2021
(en millones de colones)

| Año | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|---------------------------------|------------------|------------------|------------------|-----------------|-----------------|
| Vínculo Externo | Ingresos | Ingresos | Ingresos | Ingresos | Ingresos |
| Empresa Auxiliares | 1 230,61 | 1 678,94 | 887,97 | 966,41 | 1 086,77 |
| Fondos Restringidos | 3 311,90 | 3 408,15 | 3 902,52 | 3 033,91 | 2 472,56 |
| Cursos Especiales | 234,43 | 236,65 | 199,94 | 196,82 | 153,95 |
| Prog. Posg. Financ, Complem. | 1 219,79 | 1 363,30 | 1 302,57 | 452,05 | 558,71 |
| Fondos Intraproyectos | 1 215,32 | 810,50 | 1 098,75 | 1 086,05 | 936,08 |
| Fondos de Sistema CONARE | 1 487,47 | 2 028,43 | 2 638,71 | 1 702,77 | 2 312,82 |
| Plan Mejoramiento Institucional | 1 701,39 | 6 369,75 | 3 801,70 | 40,25 | 0,00 |
| Total | 10 400,91 | 15 895,72 | 13 832,16 | 7 478,26 | 7 520,89 |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

6.2.3.1.1 Plan de Mejoramiento Institucional

Para el periodo 2021, la sección 10 denominada “Plan de Mejoramiento Institucional” no presenta recaudación de ingresos, esto debido a la finalización en el año 2020, de todos los proyectos de infraestructura financiados por el Banco Mundial.

6.2.3.1.2 Empresas auxiliares

Para el primer semestre del periodo actual se presenta un incremento en las cifras correspondientes a los ingresos con respecto al periodo 2020. Una de las razones de este aumento es que a partir de este año se han incorporado recursos a proyectos activos inscritos en la OAF de remanentes de proyectos finalizados provenientes de la Fundación UCR. Además, se da un aumento de ingresos en

proyectos importantes tanto en la venta de bienes como de servicio, como es el caso de la “Venta de Suero antiofídico” perteneciente a Instituto Clodomiro Picado.

6.2.3.1.3 Fondos restringidos

Estos fondos recaudan ingresos provenientes en su mayoría de leyes, convenios y donaciones para investigaciones específicas o becas. Para junio de este periodo, se da una disminución en la recaudación en comparación a los anteriores, ya que proyectos como el Fondo Restringido N°1519 “Ley N° 8114 Impuesto sobre Combustible CONAVI” perteneciente a LANAMME han visto disminuidos sus ingresos, siendo que en este caso el presupuesto aprobado es menor a los años anteriores. De manera similar se da una disminución de ingresos en otros proyectos importantes producto de la Pandemia.

6.2.3.1.4 Cursos especiales y Programas de Posgrado con Financiamiento Complementario

Los ingresos de los Cursos Especiales y los Programas de Posgrados con Financiamiento Complementario tienen como fuente prioritaria la matrícula de los estudiantes en los diferentes proyectos. En el caso de los Cursos Especiales la disminución de los ingresos es paulatina en los últimos años debido a una menor tasa de matrícula o por los cierres de los proyectos, comportamiento acrecentado en los últimos 2 años por efecto de la Pandemia.

Para los Programas de Posgrado este periodo en comparación al 30 de junio de 2020, presenta un incremento de los ingresos de ¢107,00 millones; sin embargo, representan la mitad de los ingresos de los años 2017, 2018 y 2019, esto debido a la disminución de la matrícula y no apertura de cursos de Posgrados, ocasionados directamente por el efecto de la Pandemia.

6.2.3.1.5 Fondos intraproyectos

Los Fondos Intraproyectos se nutren en su mayoría de los aportes que generan los Proyectos de Vinculación Remunerada por medio del Fondo de Desarrollo Institucional, tanto en la OAF como en la Fundación UCR. Para este periodo, en comparación con los años anteriores, se ha dado una disminución en los ingresos, ésto se da como resultado de que las fuentes que aportan a esta sección específicamente los Cursos Especiales, así como los proyectos que administra la Fundación UCR han visto disminuidos sus ingresos. Por consiguiente, la aplicación del FDI sobre estos recursos es menor y se refleja en la recaudación del primer semestre.

6.2.3.2 Recaudación de ingresos de vínculo externo por partida

Con la finalidad de mostrar el detalle de la recaudación de los ingresos reales para el vínculo externo, se presenta el Cuadro N° 22 en el cual se observan las partidas donde se incluyen los aportes más representativos al 30 de junio.

Cuadro N.º 22
Recaudación de ingresos por partida
al 30 junio 2021
(en millones de colones)

| Descripción | Presupuesto | Ingresos de Periodo | Por Ingresar | Porcentaje Recaudación |
|---|-------------|---------------------|--------------|------------------------|
| Ingresos de Financiamiento | 6 659,59 | 18 946,11 | -12 286,52 | 284,49% |
| Ingresos Financiamiento (FR-Leyes-Convenio) | 2 342,10 | 6 972,99 | -4 630,89 | 297,72% |
| Transferencias Corrientes del Gobierno | 5 045,70 | 2 486,15 | 2 559,55 | 49,27% |
| Ingresos de Capital | 2 840,34 | 1 375,15 | 1 465,19 | 48,42% |
| Venta de Bines y Servicios | 4 024,70 | 1 244,78 | 2 779,92 | 30,93% |
| Transf Corrientes Sector Privado | 1 501,85 | 983,63 | 518,22 | 65,49% |
| Derechos y Tasas Administrativas | 2 895,00 | 742,20 | 2 152,80 | 25,64% |
| Inst Descentralizadas No Empresariales | 175,70 | 255,14 | -79,44 | 145,22% |
| Impuesto sobre Bienes y Servicios | 360,00 | 171,12 | 188,88 | 47,53% |
| Transf Corrientes Sector Externo | 109,00 | 120,89 | -11,89 | 110,91% |
| Ingresos a la Propiedad | 242,95 | 73,32 | 169,63 | 30,18% |
| Transf Ctes Organos Desconcentrados | 100,00 | 62,50 | 37,50 | 62,50% |
| Otros Ingresos No Tributarios | 647,18 | 6,02 | 641,16 | 0,93% |
| Instituciones Públicas Financieras | 11,65 | 4,13 | 7,52 | 35,43% |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

A continuación, se realiza el análisis de las partidas presupuestarias de ingresos que conforman el vínculo externo.

6.2.3.2.1 Partidas de ingresos de financiamiento, ingresos de financiamiento (FR-Leyes-Convenios) e ingresos de capital

Este grupo de partidas son las que muestran una mayor participación en el reconocimiento de ingresos, con porcentajes de recaudación del 284,49%, 297,72% y 48,42% respectivamente. Las dos primeras “Ingresos de Financiamiento” e “Ingresos de Financiamiento (FR-Leyes-Convenios), se componen de los recursos asignados tanto por el superávit libre como el superávit específico, principalmente los que provienen del aporte de fondos restringidos, leyes y convenios.

Con respecto a los Ingresos de Capital se hace referencia a la transferencia por parte del Gobierno Central de la Ley N° 8114 “Impuesto sobre combustibles CONAVI-LANAMME” que al 30 de junio de 2021 asciende a ¢4 935,00 millones. Este ingreso tuvo un recorte de ¢2 094,66 millones, quedando aprobados ¢2 840,34 millones para el periodo. Con base a esta cifra se ha recaudado el 48,42% de los ingresos asignados.

6.2.3.2.2 Transferencias Corrientes de Gobierno

Para junio la partida de Transferencias Corrientes de Gobierno tiene un porcentaje de recaudación del 49,27%, está relacionada con los recursos que administra la Universidad provenientes de leyes tales como la Ley N° 7386 Recinto de Paraíso, Ley N° 7277 Sede Regional de Limón y los Aportes Corte Suprema Justicia “Consultorios Jurídicos”.

6.2.3.2.3 Venta de bienes y servicios

Para el conjunto de partidas de ingresos corrientes, encabeza la lista la partida de venta de bienes y servicios, la cual se compone de los recursos asignados por las empresas auxiliares alcanzando para junio 2021 un recaudo de ¢1 086,77 millones.

Destacan unidades ejecutoras como el Instituto Clodomiro Picado con la venta de suero antiofídico dentro y fuera del país, y el Instituto de Investigaciones Farmacéuticas que ofrece los servicios de laboratorio por medio del Laboratorio de Análisis y Asesoría Farmacéutica, que vela por el control de calidad de medicamentos; así como, la asesoría de la industria farmacéutica de Costa Rica.

6.2.3.2.4 Transferencias corrientes Sector Privado y Sector Externo.

Las transferencias corrientes del Sector Privado presentan en el primer semestre un 65,49% de recaudación, en dicha partida se muestran los ingresos provenientes en su mayoría de la Fundación UCR, por concepto de Fondo de Desarrollo Institucional a Fondos Intraproyectos; asimismo se trasladaron recursos por concepto de remanentes, excedentes e intereses por inversiones, las cuales fueron acreditados a Fondos Restringidos y Empresas Auxiliares.

Por las transferencias Corrientes al Sector Externo se recaudaron al 30 de junio ¢120,89 millones, sobrepasando el presupuesto destinado para este periodo, por lo que el porcentaje de recaudación es del 110,91%. La apertura de nuevos proyectos en este primer semestre con montos altos de inversión es lo que hace que la recaudación a mitad de periodo rebase lo presupuestado inicialmente.

6.2.3.2.5 Derechos y tasas administrativas

Para el primer semestre del presente periodo, la partida de “Derechos y Tasas Administrativas”, presenta un porcentaje de recaudación del 25,64% correspondiente al ingreso que aportan los Cursos Especiales y los Programas de Posgrado por concepto de derechos de matrícula, teniendo como referencia que el porcentaje de recaudación es bajo, dado al descenso en la matrícula en los proyectos o por el cierre de los mismos.

6.2.3.2.6 Instituciones descentralizadas no empresariales e Impuesto sobre bienes y Servicios

La partida de Instituciones Descentralizadas no Empresariales comprende los proyectos financiados por el CONICIT, para este semestre el porcentaje de recaudación comprende el 145,22% con respecto al presupuesto estimado, esto como resultado de la inscripción de nuevos proyectos en este periodo.

La Ley N° 6883 “Control Calidad de Alimentos”, Fondo Restringido N° 1511, al 30 de junio tuvo ingresos por ¢171,12 millones, lo que comprende un 47,53% de recaudación de la partida de ingresos Impuesto sobre Bienes y Servicios.

6.3 Ejecución presupuestaria de los egresos

Para el análisis del comportamiento de las distintas partidas por objeto de gasto al 30 de junio de 2021, es importante señalar que para los recursos ejecutados mediante fondos corrientes se parte de la premisa de un comportamiento de ejecución lineal, esto significa que el presupuesto se consume en doceavos iguales o semejantes al dividir el presupuesto en 12 meses, a saber 8,33% por mes, hasta lograr un 100% de la ejecución a fin de año.

Para las secciones que conforman el vínculo externo la realidad es diferente debido a sus actividades y objetivos, por lo tanto, algunos proyectos se ejecutan en un plazo mayor y otros en plazos menores a un año, meses o semanas, esto dificulta predecir el comportamiento de la ejecución.

Según el análisis realizado, los egresos totales al 30 de junio de 2021 ascendieron a ¢149 578,87 millones para un porcentaje de 45,66%, sin sumar los compromisos legales; al adicionar esta cifra, por un monto de 14 098,76 millones, el monto total ejecutado es de ¢163 677,63 millones lo que representa un porcentaje del 49,97%.

6.3.1 Egresos totales por partida

En el siguiente cuadro se presentan los porcentajes de ejecución de egresos totales sin los compromisos presupuestarios, y el efecto de ellos al sumarlos en la ejecución de cada partida:

Cuadro N° 23
Ejecución de egresos en fondos totales
Al 30 de junio del 2021
(en millones de colones)

| Partida | Desglose por partida | Presupuesto | Egreso sin Compromisos | % Ejecución | Compromisos | Egresos Más Compromisos | % Ejecución | Disponible |
|--------------|---------------------------|-------------------|------------------------|---------------|------------------|-------------------------|---------------|-------------------|
| 0 | Remuneraciones | 217 256,68 | 110 393,33 | 50,81% | 0,00 | 110 393,33 | 50,81% | 106 863,36 |
| 1 | Servicios | 21 316,90 | 5 679,20 | 26,64% | 3 662,27 | 9 341,47 | 43,82% | 11 975,43 |
| 2 | Materiales y Suministros | 6 980,33 | 1 657,81 | 23,75% | 875,69 | 2 533,50 | 36,29% | 4 446,83 |
| 3 | Intereses y Comisiones | 4 393,40 | 2 222,70 | 50,59% | 0,00 | 2 222,70 | 50,59% | 2 170,71 |
| 4 | Activos Financieros | 2,95 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 2,95 |
| 5 | Bienes Duraderos | 33 261,66 | 7 118,96 | 21,40% | 9 472,61 | 16 591,57 | 49,88% | 16 670,08 |
| 6 | Transferencias Corrientes | 43 625,78 | 22 151,60 | 50,78% | 88,19 | 22 239,80 | 50,98% | 21 385,98 |
| 8 | Amortización | 728,93 | 355,27 | 48,74% | 0,00 | 355,27 | 48,74% | 373,66 |
| Total | | 327 566,64 | 149 578,87 | 45,66% | 14 098,76 | 163 677,63 | 49,97% | 163 889,01 |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

Cuadro N° 24
Comparativo Porcentual al 30 de junio de cada año
Ejecución de egresos con compromisos
Fondos Totales 2017-2021

| Partida | Desglose por partida | % Ejecución con compromisos | | | | |
|--------------|---------------------------|-----------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | | jun-17 | jun-18 | jun-19 | jun-20 | jun-21 |
| 0 | Remuneraciones | 50,80% | 51,88% | 52,95% | 53,23% | 50,81% |
| 1 | Servicios | 49,58% | 48,71% | 57,05% | 51,32% | 43,82% |
| 2 | Materiales y Suministros | 40,07% | 39,92% | 40,52% | 36,75% | 36,29% |
| 3 | Intereses y Comisiones | 26,59% | 27,39% | 62,94% | 50,45% | 50,59% |
| 4 | Activos Financieros | 32,30% | 12,80% | 18,75% | 12,46% | 0,00% |
| 5 | Bienes Duraderos | 48,79% | 62,25% | 72,87% | 32,97% | 49,88% |
| 6 | Transferencias Corrientes | 56,00% | 55,34% | 56,55% | 47,11% | 50,98% |
| 8 | Amortización | 5,78% | 22,66% | 52,00% | 51,60% | 48,74% |
| Total | | 48,13% | 50,17% | 54,60% | 49,11% | 49,97% |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

La partida de “Remuneraciones” presenta porcentajes de ejecución muy cercana al 50,00%. En el 2021 el porcentaje de ejecución fue del 50,81%. Al compararlo con el período 2020 se muestra una disminución de un 2,42 %. La partida de “Servicios” presenta una disminución del 7,5%, respecto al 2020. El menor monto ejecutado se distribuye en diferentes saldos de varias unidades ejecutoras.

La cuenta de “Transferencias Corrientes” muestra un aumento con respecto al 2020 de 3,87%. En el caso de “Bienes Duraderos” se observa que, en el 2020 esta partida tiene menor porcentaje con un 32,97%, al comparar éste con el 2021 esta partida se muestra el mayor incremento de un periodo a otro con un 16,91%.

6.3.2 Egresos totales por programas

La actividad de la Universidad de Costa Rica se fundamenta en una estructura presupuestaria dividida en ocho programas: Docencia, Investigación, Acción Social, Vida Estudiantil, Administración, Dirección Superior, Desarrollo Regional e Inversiones; en este apartado se muestra un análisis general de la ejecución sobre esta estructura programática.

En el siguiente cuadro se visualiza en millones de colones y porcentualmente, la ejecución más compromisos presupuestarios, siendo los programas de Acción Social y el de Inversiones los que menos ejecución han alcanzado, con un porcentaje en el 2021 de un 35,56% y un 42,91%, respectivamente.

Cuadro N° 25
Ejecución de egresos en Fondos Totales por Programa
Al 30 de junio del 2021
(en millones de colones)

| Descripción | Presupuesto | Egreso sin Compromisos | Compromisos | % Ejecución | Egresos Más Compromisos | % Ejecución | Disponible |
|-------------------------|-------------------|------------------------|------------------|---------------|-------------------------|---------------|-------------------|
| Docencia | 102 622,70 | 50 215,13 | 468,53 | 48,93% | 50 683,66 | 49,39% | 51 939,03 |
| Investigación | 43 921,77 | 20 159,75 | 1 381,49 | 45,90% | 21 541,24 | 49,04% | 22 380,53 |
| Acción Social | 10 167,97 | 3 292,00 | 323,44 | 32,38% | 3 615,44 | 35,56% | 6 552,53 |
| Vida Estudiantil | 41 181,83 | 18 814,95 | 3 074,35 | 45,69% | 21 889,30 | 53,15% | 19 292,53 |
| Administración | 39 759,84 | 19 471,17 | 2 977,97 | 48,97% | 22 449,14 | 56,46% | 17 310,69 |
| Dirección Superior | 39 262,85 | 18 826,35 | 1 767,12 | 47,95% | 20 593,47 | 52,45% | 18 669,38 |
| Desarrollo Regional | 34 296,86 | 15 041,03 | 847,28 | 43,86% | 15 888,30 | 46,33% | 18 408,56 |
| Inversiones | 16 352,83 | 3 758,49 | 3 258,58 | 22,98% | 7 017,07 | 42,91% | 9 335,76 |
| Total de Egresos | 327 566,64 | 149 578,87 | 14 098,76 | 45,66% | 163 677,63 | 49,97% | 163 889,01 |

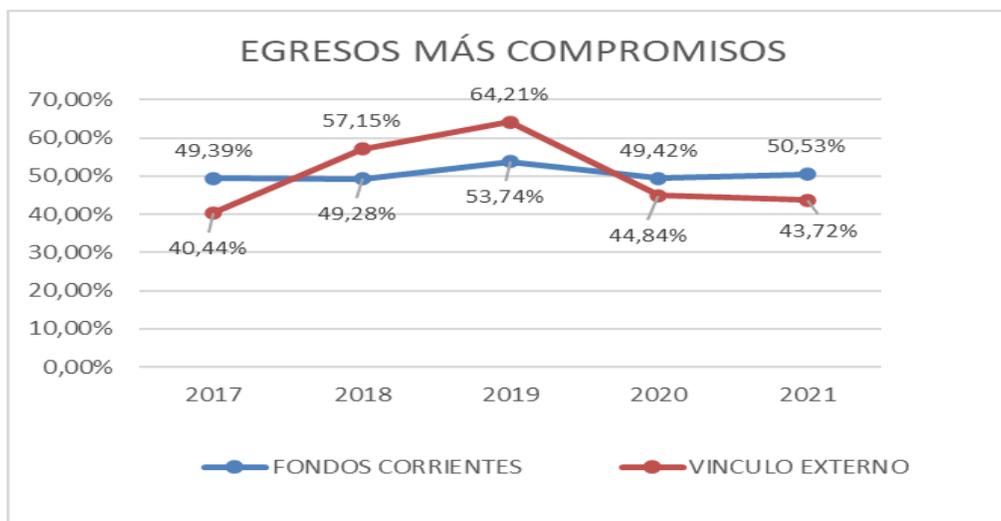
Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

6.6.3 Egresos totales por naturaleza de los fondos

Adicional al análisis realizado por partida y programa es importante visualizar la ejecución por naturaleza de los fondos corrientes y del vínculo externo.

Como se observa en el siguiente gráfico, la ejecución de egresos de fondos corrientes incluyendo los compromisos fue de un 50,53%, porcentaje que presenta un aumento en el último año de 1,11% respecto al 2020. En el caso del vínculo externo, se muestra una ejecución más compromisos de 43,72%, el cual es menor con respecto a los periodos anteriores y en específico en comparación con el año 2020 en donde se observa un decrecimiento de un 1,12%.

Gráfico N°11
Comparativo histórico al 30 de junio de cada año
Egresos fondos corrientes y vínculo externo
Del año 2017 al 2021
(en porcentajes)



Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

Al realizar un análisis en la línea de tiempo de los últimos cinco periodos, se observa que los fondos corrientes tienen un comportamiento ascendente entre el año 2017 y el 2019, con respecto a este último año, el 2020 tiene una leve disminución de 4,32% y vuelve a incrementarse para el primer semestre de este año llegando a superar el 50,00%. Para el vínculo externo, la ejecución mostraba un comportamiento incremental hasta el 2019 logrando superar el 64,00% de ejecución, pero el año 2020 presentó un decrecimiento que continuó hasta este período donde la ejecución fue del 43,72%.

6.3.4 Ejecución de egresos de fondos corrientes

Los egresos de fondos corrientes muestran al 30 de junio del 2021, una ejecución general presupuestaria de 47,25% sin compromisos y de un 50,53% con compromisos.

En el siguiente cuadro se presenta, en términos porcentuales, la ejecución presupuestaria de fondos corrientes sin y con los compromisos de presupuesto:

Cuadro N° 26
Ejecución de Fondos Corrientes
Al 30 de junio 2021
(en millones de colones)

| Desglose por partida | Presupuesto | Egresos | % Ejecución | Compromisos | Egresos más Compromisos | % Ejecución | Disponible |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|---------------|-----------------|-------------------------|---------------|-------------------|
| Remuneraciones | 209 639,62 | 107 009,19 | 51,04% | 0,00 | 107 009,19 | 51,04% | 102 630,43 |
| Servicios | 16 426,35 | 5 018,38 | 30,55% | 3 214,55 | 8 232,93 | 50,12% | 8 193,42 |
| Materiales y Suministros | 5 401,99 | 1 453,81 | 26,91% | 681,76 | 2 135,56 | 39,53% | 3 266,43 |
| Intereses y Comisiones | 4 388,39 | 2 222,68 | 50,65% | 0,00 | 2 222,68 | 50,65% | 2 165,71 |
| Activos Financieros | 2,95 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 2,95 |
| Bienes Duraderos | 24 668,03 | 5 153,54 | 20,89% | 5 873,27 | 11 026,81 | 44,70% | 13 641,22 |
| Transferencias Corrientes | 39 352,87 | 20 819,02 | 52,90% | 87,44 | 20 906,46 | 53,13% | 18 446,41 |
| Amortización | 728,93 | 355,27 | 48,74% | 0,00 | 355,27 | 48,74% | 373,66 |
| Sumas sin Asignación Presupuestaria | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| Total | 300 609,13 | 142 031,88 | 47,25% | 9 857,02 | 151 888,91 | 50,53% | 148 720,22 |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

Considerando los compromisos, la partida de Transferencias Corrientes es la que tiene el mayor porcentaje de ejecución con un 53,13 % seguida de la partida de “Remuneraciones” e “Intereses y Comisiones” con un 51,04% y un 50,65% de ejecución, respectivamente.

6.3.4.1 Ejecución de egresos de fondos corrientes por sección

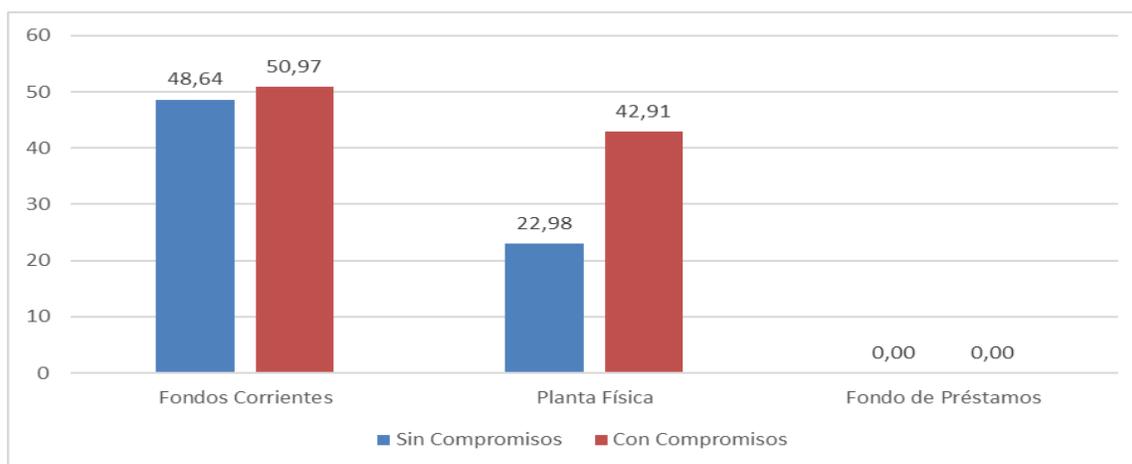
Los fondos corrientes están conformados por la sección 1 “Fondos Corrientes”, Sección 3 “Planta Física” y Sección 4 “Fondo de Préstamos”.

Para el primer semestre de 2021 en la Sección 1, la ejecución presupuestaria de los egresos sin considerar los compromisos fue de 48,64% (¢138 273,41 millones) y con compromisos se tuvo una ejecución de 50,97% con respecto al presupuesto cuyo monto fue de ¢ 144 871,86. Para esta sección, la partida de “Remuneraciones” fue la que más gasto presentó con ¢107 009,19 millones, representando un 51,04 % del egreso total (Este objeto de gasto no genera compromisos).

En la sección N° 3, la ejecución sin compromisos presentó un monto de ¢ 3 758,47 millones para un porcentaje de ejecución del 22,98% y con compromisos de

¢7 017,05 millones, con un porcentaje de 42,91% con respecto al presupuesto. Para esta sección el gasto más representativo sin compromisos lo generó la partida de “Intereses y Comisiones” con un monto total de ¢2 182,81 millones y considerando compromisos la partida con mayor egreso fue la partida de “Bienes Duraderos” por un monto de ¢4 219,32 millones.

Gráfico N°12
Porcentaje de Ejecución de egresos según
el presupuesto asignado por Sección
al 30 de junio 2021



Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

6.3.4.2 Ejecución de egresos por programa

Cada sección está subdividida según corresponda en programas a saber: Docencia, Investigación, Acción Social, Vida Estudiantil, Administración, Dirección Superior”, Desarrollo Regional e Inversiones. Para el 2021, sin considerar los compromisos el programa con mayor ejecución presupuestaria fue el de Docencia con 50,01% y con compromisos el programa de Administración tuvo la mayor ejecución un 55,99% con compromisos.

En los siguientes cuadros se visualiza porcentualmente, la ejecución con y sin compromisos. Por su parte, al 30 de junio de 2021 sin considerar los compromisos, los programas con menor ejecución son el de Inversiones y Acción Social,

mostrando porcentajes de 22,98% y 40,84% respectivamente sin compromisos, siendo ésta la tendencia de los últimos dos años.

Cuadro N° 27
Porcentaje de ejecución de los Egresos
de fondos corrientes por programa sin compromisos
al 30 de junio de cada año
Histórico 2017-2021

| Ejecución sin Compromisos | | | | | |
|----------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Programa | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Docencia | 50,59% | 50,50% | 52,13% | 52,05% | 50,01% |
| Investigación | 48,27% | 47,32% | 46,87% | 46,23% | 48,64% |
| Acción Social | 45,08% | 53,27% | 45,76% | 43,03% | 40,84% |
| Vida Estudiantil | 53,28% | 53,11% | 49,43% | 51,79% | 49,54% |
| Administración | 46,38% | 53,36% | 53,79% | 43,89% | 48,39% |
| Dirección Superior | 43,39% | 41,64% | 50,83% | 45,75% | 49,11% |
| Desarrollo Regional | 47,37% | 49,76% | 48,02% | 46,97% | 44,94% |
| Inversiones | 11,80% | 16,48% | 28,47% | 21,42% | 22,98% |
| Ejecución Total | 45,28% | 46,49% | 49,22% | 46,56% | 47,25% |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

El cuadro anterior muestra la ejecución porcentual por programa sin considerar los compromisos al 30 de junio 2021. La ejecución total muestra un leve aumento con relación al 2020 de un 0,69%. Al analizar la ejecución por programa, se observa que Docencia presentó una ejecución porcentual creciente hasta el año 2020 de un 52,05%, para luego disminuir hasta alcanzar 50,01% en el presente semestre del 2021. El programa de Investigación tiene un aumento en el porcentaje de ejecución respecto al 2020 en un 2,41% y por el contrario, el programa de Acción Social tiene una disminución en el porcentaje de ejecución, pasando de un 43,03% a un 40,84%.

Como se mencionó anteriormente el programa de Inversiones presentó el porcentaje de ejecución más bajo con un 22,98%.

Cuadro N° 28
Porcentaje de Ejecución de los egresos de
fondos corrientes por programa con compromisos
al 30 de junio de cada año
Histórico 2017-2021

| Ejecución con Compromisos | | | | | |
|----------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Programa | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Docencia | 51,71% | 50,82% | 53,13% | 52,83% | 50,39% |
| Investigación | 51,14% | 49,42% | 50,54% | 49,36% | 50,78% |
| Acción Social | 50,97% | 58,07% | 50,02% | 47,03% | 43,80% |
| Vida Estudiantil | 53,90% | 53,87% | 50,17% | 52,36% | 50,19% |
| Administración | 57,19% | 63,29% | 61,19% | 51,81% | 55,99% |
| Dirección Superior | 48,27% | 44,59% | 55,13% | 48,21% | 52,73% |
| Desarrollo Regional | 50,49% | 51,64% | 50,39% | 48,95% | 47,31% |
| Inversiones | 21,36% | 20,79% | 50,22% | 28,62% | 42,91% |
| Ejecución Total | 49,39% | 49,28% | 53,74% | 49,42% | 50,53% |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

En el cuadro anterior, se refleja un aumento porcentual en la ejecución al tomar en cuenta los compromisos. Para el 2021, el porcentaje de ejecución más alto lo obtuvo el programa de Administración con un 55,99% y el más bajo el programa de Inversiones con un 42,91%.

Al realizar un análisis en la línea de tiempo de los últimos cinco periodos, se observa que en general los programas presentan un comportamiento oscilatorio desde el año 2017 hasta el 2021, superior al 50,00%.

Para el primer semestre de año 2021 el programa que representó el porcentaje de ejecución más elevado fue el de Administración con un 55,99% teniendo un incremento con respecto al año 2020 de 4,18%. Por otro lado, el programa de Inversiones fue el que presentó el porcentaje más bajo de ejecución con un 42,91%; es importante destacar que tuvo un aumento de 14,29% con respecto al año anterior.

6.3.4.3 Ejecución de egresos por partida para Fondos Corrientes

6.3.4.3.1 Transferencias corrientes

Son los recursos que la Institución transfiere a personas o entidades sin que exista contraprestación de bienes o servicios sin fines de lucro, en los casos en que las disposiciones legales así lo autoricen.

Seguidamente, se despliega un detalle por grupo de subpartida de “Transferencias Corrientes”, en donde se muestra el nivel de ejecución que presentaron al 30 de junio de 2021, tomando en cuenta los compromisos de presupuesto:

Cuadro N° 29
Ejecución de egresos de la partida de transferencias corrientes
Fondos corrientes al 30 de junio del 2021
(en millones de colones)

| Descripción | Presupuesto | Egreso real más Compromisos | % Ejecución |
|---------------------------------------|------------------|--------------------------------|---------------|
| Prestaciones | 4 042,00 | 3 661,98 | 90,60% |
| Al Sector Público | 0,08 | 0,08 | 98,80% |
| A Personas | 35 068,69 | 17 067,31 | 48,67% |
| A Entidades sin fines lucro | 128,60 | 128,60 | 100,00% |
| Al Sector Externo | 73,50 | 27,49 | 37,40% |
| Otras transferenc. Ctes. Sector Priv. | 40,00 | 21,00 | 52,50% |
| Total | 39 352,87 | 20 906,46 | 53,13% |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

El cuadro anterior, muestra una ejecución total en las partidas “Al Sector Público y “A Entidades sin fines de lucro” por otro lado, la ejecución más baja se da en la partida “Otras transferencias Corrientes al Sector Externo” con un 37,40%, agrupada en el programa de administración en la unidad de “Pago de Servicios Básicos”.

Por cuantía, el grupo de subpartida más relevante en relación con el presupuesto asignado es el de “Transferencias Corrientes a Personas”, ya que representa un 48,67% del mismo, en ésta destacan gastos de becas, según los siguientes conceptos: “Monto Económico de Gastos de Carrera”, “Reubicación Geográfica”,

“Almuerzo”, “Otros Tiempos de Alimentación”, así como apoyo “Pago Servicios Internet –Covid 19”.

En el cuadro siguiente se presentan las partidas de este grupo que corresponden a becas, mostrando el respectivo porcentaje de ejecución.

Cuadro N° 30
Detalle de partidas del Sistema de Becas
Al 30 de junio del 2021
(en millones de colones)

| Objeto de Gasto | Descripción | Presupuesto | Egreso real más Compromisos | % Ejecución |
|-----------------|------------------------------------|------------------|-----------------------------|---------------|
| 6-02-02-09 | Almuerzo | 4 766,54 | 2 735,51 | 57,39% |
| 6-02-02-09 | Otros tiempos de alimentación | 3 247,83 | 1 600,78 | 49,29% |
| 6-02-02-11 | Monto Econom. Gts de Carrera | 9 679,83 | 5 482,13 | 56,63% |
| 6-02-02-12 | Monto Pobreza Extrema | 1 939,22 | 954,41 | 49,22% |
| 6-02-02-13 | Monto de Excelencia Académica | 331,63 | 251,53 | 75,85% |
| 6-02-02-14 | Transporte | 1 003,15 | 52,25 | 5,21% |
| 6-02-02-15 | Reubicación Geográfica | 7 257,48 | 2 949,48 | 40,64% |
| 6-02-02-16 | Residencias | 308,29 | 3,15 | 1,02% |
| 6-02-02-18 | Odontología | 186,75 | 59,16 | 31,68% |
| 6-02-02-19 | Optometría | 234,22 | 134,22 | 57,31% |
| 6-02-02-22(1) | Apoyo Pago Serv. Internet Covid 19 | 1 057,74 | 891,21 | 84,26% |
| Total | | 30 012,68 | 15 113,83 | 50,36% |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

Para este grupo de partidas se observa de manera general un porcentaje de ejecución del 50,36%.

Una partida creada en el año 2020 para brindar apoyo a estudiantes fue “Apoyo Pago Servicio Internet Covid 19” dada la situación de emergencia sanitaria, la cual provocó el traslado inmediato a la modalidad de clases virtuales.

Esta partida tuvo el mayor porcentaje de ejecución alcanzando el 84,26%. Este rubro se creó, mediante la Resolución R-212-2020 (Anexo 2), donde se acuerda: *“otorgar un monto económico mensual de quince mil colones, como apoyo al pago de servicios de internet, a las personas estudiantes con beca socioeconómica de*

categoría 4 y 5, durante el II ciclo lectivo del año 2020, a partir del mes de agosto hasta el mes de diciembre”. Este monto continúa aplicándose durante el año 2021.

La partida con menor ejecución fue “Residencias” con un 1,02%, explicado por la emergencia sanitaria que vive el país.

En el siguiente cuadro, se detalla la información de las partidas de “Prestaciones Legales”, “Subsidios por Incapacidades” y “Transferencias Corrientes a Entidades Privadas sin Fines de Lucro”

Cuadro N° 31
Detalle de transferencias realizadas
Al 30 de junio de 2021
(en millones de colones)

| Objeto de Gasto | Descripción | Presupuesto | Egreso real más Compromisos | % Ejecución |
|-----------------|---|-----------------|-----------------------------|---------------|
| 6-03-01-00 | Prestaciones Legales | 4 042,00 | 3 661,98 | 90,60% |
| 6-02-99-01 | Subsidios por Incapacidades | 900,00 | 449,67 | 49,96% |
| 6-04-01-00 | Transf. Asociación Deportiva Int. Univ. | 127,80 | 127,80 | 100,00% |
| Total | | 5 069,80 | 4 239,44 | 83,62% |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

En la partida de Prestaciones Legales se asignan las sumas que la Institución requiere para cubrir el pago por concepto de preaviso y cesantía, además de otros a que tengan derecho los funcionarios una vez concluida la relación laboral con la entidad de conformidad con las regulaciones establecidas. Esta obligación se deriva de una resolución administrativa o sentencia judicial, para ésta última se deben de incluir las costas y honorarios respectivos.

La partida de Subsidios por Incapacidades comprende el pago que la Universidad hace a sus funcionarios por concepto de subsidio durante el período de incapacidad ya sea por enfermedad, maternidad o por riesgos de trabajo.

En la partida de “Transferencias Asociación Deportiva” se muestran los movimientos relacionados con Proyectos de Áreas de Cultura y Deportes durante el primer semestre del 2021, según VIVE-496-2021.

6.3.4.3.2 Remuneraciones

En el acuerdo del Consejo Universitario, de la sesión N°4415, artículo 9, del 09 de febrero de 1999, se estableció que las siguientes partidas integrarían la masa salarial de fondos corrientes:

- ✓ Remuneraciones
- ✓ Servicios de Gestión y Apoyo
- ✓ Seguro de Riesgos Profesionales
- ✓ Subsidios por Incapacidades
- ✓ Prestaciones Legales

Se expone en este apartado la relación masa salarial ⁸ Partidas Generales, tanto para los fondos totales como para los fondos corrientes (estos últimos no consideran el vínculo externo) al 30 de junio de cada año. En la formulación presupuestaria de cada período, la Institución procura mantener una relación de 80/20 entre la masa salarial y las partidas generales de operación.

A continuación, se realiza un análisis de la masa salarial, tanto para los fondos corrientes como los fondos totales (incluyendo el vínculo externo), para los últimos cinco años. Para los fondos totales y sobre la base de egresos más compromisos, la masa salarial representó el 72,10% y las partidas generales el 27,90%. A continuación, se presenta el resumen de lo que ha sido esta relación en los últimos años, tanto a nivel presupuestario como de egreso más compromisos (en porcentajes):

⁸ Entiéndase por masa salarial la remuneración de los asalariados que paga la Institución como contraprestación por el trabajo que estos realizan, más el valor de las contribuciones sociales a pagar por el empleador a los sistemas de seguridad social obligatoria.

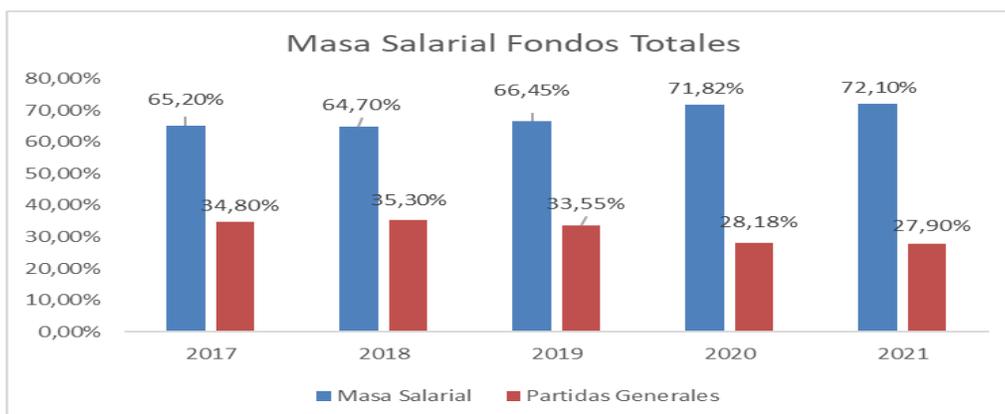
Cuadro N° 32
Relación masa salarial y Partidas generales fondos totales
Comportamiento histórico
Al 30 de junio del 2021
(en porcentajes)

| Año | Base Presupuesto | | Base Egreso | | Base Egreso y | |
|------|------------------|--------------------|---------------|--------------------|---------------|--------------------|
| | Masa Salarial | Partidas Generales | Masa Salarial | Partidas Generales | Masa Salarial | Partidas Generales |
| 2017 | 60,70% | 39,30% | 73,60% | 26,40% | 65,20% | 34,80% |
| 2018 | 62,00% | 38,00% | 70,80% | 29,20% | 64,70% | 35,30% |
| 2019 | 67,39% | 32,61% | 72,99% | 27,01% | 66,45% | 33,55% |
| 2020 | 66,15% | 33,85% | 76,32% | 23,68% | 71,82% | 28,18% |
| 2021 | 69,64% | 30,36% | 78,04% | 21,96% | 72,10% | 27,90% |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

En el gráfico siguiente se presenta la relación Masa Salarial – Partidas Generales de Fondos Totales y sobre la base de egresos más compromisos, para el período 2017 – 2021:

Gráfico N° 13
Relación masa salarial - Partidas generales en porcentajes
Fondos Totales
Serie histórica al 30 de junio



Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

Con el fin de que se logre una correcta interpretación de las cifras antes presentadas, es importante explicar la forma en que incide sobre la relación Masa salarial - Partidas generales la incorporación de los presupuestos extraordinarios sobre los recursos incluidos en el Presupuesto Ordinario (inicial) de la Institución.

La relación Masa salarial - Partidas generales (80–20) es un indicador que se utiliza fundamentalmente para lograr un equilibrio en la formulación del Presupuesto Ordinario inicial de fondos corrientes. Este equilibrio se ve afectado mediante la formulación de presupuestos extraordinarios o modificaciones, sobre todo si se trata de ingresos con un destino específico, como es el caso de los superávits (Fondo de Préstamos, Programa de Renovación de Equipo Científico y Tecnológico) y del Fondo de Desarrollo Institucional, ya que estos recursos de acuerdo con la normativa vigente nacional e institucional (por ejemplo, la Ley N° 8131 Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y el Reglamento del Fondo de Desarrollo Institucional) se destinan para la operación, la inversión y el desarrollo de la Universidad. Además, debe recordarse que los montos que conforman dichos superávits ya formaron parte de esa relación en la formulación del Presupuesto Ordinario del año anterior.

De especial consideración es el efecto que tiene sobre la relación Masa salarial - Partidas generales la incorporación en el presupuesto institucional de los recursos denominados “Superávit de Compromisos del Período Anterior”. Al sumar estos recursos, provenientes de un período anterior, a los recursos del presente período, la relación establecida en la formulación inicial se ve notoriamente afectada, ya que la mayor parte de estos recursos pertenecen al grupo de partidas generales y no al de la masa salarial.

6.3.4.3.3 Masa Salarial Fondos Corrientes

En fondos corrientes, y sobre la base de egresos del período más compromisos, la masa salarial representó el 74,88% y las partidas generales el 25,12%. A continuación, se muestra el resumen de esta relación al 30 de junio de los últimos cinco años, (2017-2021) tanto a nivel presupuestario (incluyendo modificaciones de presupuesto y presupuestos extraordinarios) como de egreso más compromisos (en porcentajes):

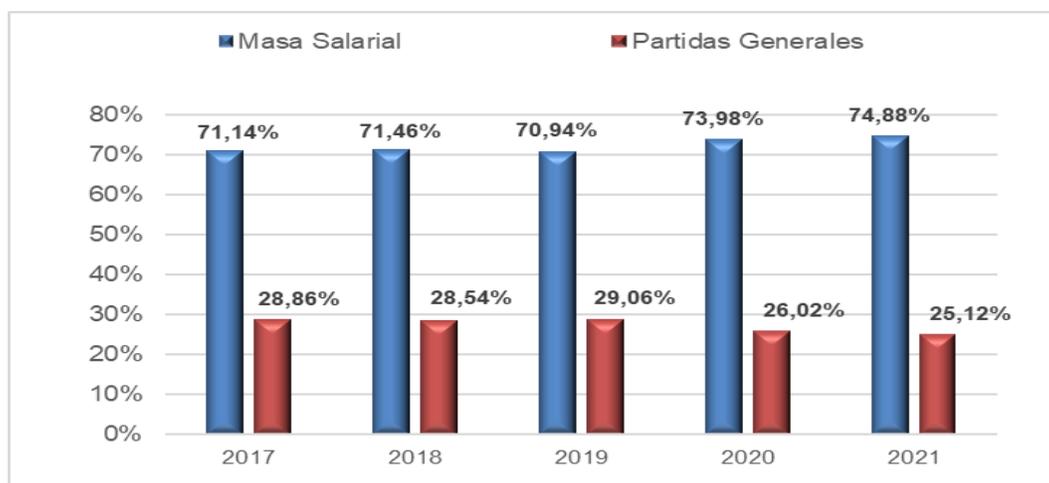
Cuadro N° 33
Relación masa salarial y Partidas generales Fondos Corrientes
Al 30 de junio de cada año del 2017 al 2021.

| Año | Presupuesto | | Egreso | | Egreso y Compromisos | |
|------|---------------|--------------------|---------------|--------------------|----------------------|--------------------|
| | Masa Salarial | Partidas Generales | Masa Salarial | Partidas Generales | Masa Salarial | Partidas Generales |
| 2017 | 64,45% | 32,55% | 76,38% | 23,62% | 71,14% | 28,86% |
| 2018 | 66,70% | 33,20% | 74,70% | 25,20% | 71,46% | 28,54% |
| 2019 | 70,45% | 29,55% | 75,78% | 24,22% | 70,94% | 29,06% |
| 2020 | 68,01% | 31,99% | 77,89% | 22,11% | 73,98% | 26,02% |
| 2021 | 72,52% | 27,48% | 79,34% | 20,66% | 74,88% | 25,12% |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

En el gráfico siguiente se presenta la relación masa salarial–Partidas generales, de fondos corrientes y sobre la base de egresos reales más compromisos, para el período 2017-2021:

Gráfico N° 14
Relación masa salarial con Partidas generales de fondos corrientes
Serie histórica al 30 de junio de cada año (2017-2021).



Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

Como se observa, la relación de referencia sin tomar en cuenta los compromisos se cumple, lo cual es un buen indicativo en tanto la Universidad cuente con los fondos necesarios para cubrir el resto de los gastos de operación y pueda realizar inversiones en equipos e infraestructura, si esto no sucediera se corre el riesgo de

obsolescencia en equipos e instalaciones inadecuadas para la docencia, investigación y la extensión social.

6.3.4.3.1 Sueldos al Personal Permanente

En este apartado se comenta sobre el comportamiento de los renglones de gasto asociados al pago salarial del personal que ocupa las plazas que conforman la relación de puestos del Presupuesto Ordinario de la Institución. Estas plazas cuentan con el asignado presupuestario para financiar el pago del Salario Base y el de las partidas que conforman el Régimen de Méritos.

Para el 30 de junio 2021, el presupuesto total aprobado para estos renglones fue de ¢138 600,86 millones. A esa fecha, se ejecutaron ¢65 638,69 millones, monto que representó el 47,4% del presupuesto total aprobado para ese grupo de partidas, resultando un disponible presupuestario de ¢72 962,16 millones. A continuación, se presenta la situación presupuestaria de las partidas que conforman el grupo de Sueldos al Personal Permanente:

Cuadro N° 34
Ejecución presupuestaria de Sueldos al Personal Permanente
Al 30 de junio del 2021
(en millones de colones)

| OBJETO DE GASTO | DESCRIPCION | PRESUPUESTO | | ACUMULADO | | EJECUCION | PRESUPUESTO | EJECUCIÓN |
|-----------------|------------------------------------|----------------------|---------------|---------------------|---------------|---------------|---------------------|---------------|
| | | TOTAL 2021 | | AL 30/06/2021 | | PORCENTUAL | DISPONIBLE | PORCENTUAL |
| | | ABSOLUTO | RELATIVO | ABSOLUTO | RELATIVO | AL 30/06/2021 | AL 30/06/2021 | AL 30/06/2021 |
| | SUELDOS PERSONAL PERMANENTE | 138 600 861,7 | 100,0% | 65 638 696,1 | 100,0% | 47,4% | 72 962 165,5 | 47,4% |
| 0-01-01-01 | SALARIO BASE | 51 487 907,0 | 37,1% | 23 523 302,4 | 35,8% | 45,7% | 27 964 604,7 | 45,7% |
| 0-03-01-01 | ESCALAFON | 13 913 588,0 | 10,0% | 6 629 424,0 | 10,1% | 47,6% | 7 284 164,0 | 47,6% |
| 0-03-01-02 | ANUALIDAD | 50 786 118,2 | 36,6% | 24 396 772,4 | 37,2% | 48,0% | 26 389 345,7 | 48,0% |
| 0-03-99-01 | REC. REGIMEN ACADEMICO | 11 264 887,9 | 8,1% | 5 574 201,1 | 8,5% | 49,5% | 5 690 686,7 | 49,5% |
| 0-02-02-00 | RECARGO DE FUNCIONES | 1 913 049,1 | 1,4% | 932 649,4 | 1,4% | 48,8% | 980 399,8 | 48,8% |
| 0-01-01-02 | DERECHOS ADQUIRIDOS | 1 506 813,0 | 1,1% | 773 517,5 | 1,2% | 51,3% | 733 295,5 | 51,3% |
| 0-03-02-00 | RESTRICC. EJERC. LIBERAL PROF. | 250 957,7 | 0,2% | 101 512,1 | 0,2% | 40,4% | 149 445,6 | 40,4% |
| 0-03-99-02 | ASIGNACION PROFESIONAL | 7 368 993,9 | 5,3% | 3 643 035,8 | 5,6% | 49,4% | 3 725 958,1 | 49,4% |
| 0-01-01-04 | REAJUSTE POR REASIGNACION | 1 865,0 | 0,0% | 0,0 | 0,0% | 0,0% | 1 865,0 | 0,0% |
| 0-99-99-01 | OTRAS REMUNERACIONES | 106 682,0 | 0,1% | 64 281,5 | 0,1% | 60,3% | 42 400,4 | 60,3% |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

Las partidas de “Salario Base” y “Otras Remuneraciones” muestran un porcentaje de ejecución mayor al estimado.

En el cuadro N° 35 se presenta una serie histórica del egreso al 30 de junio de este grupo de partidas para el periodo 2017–2021:

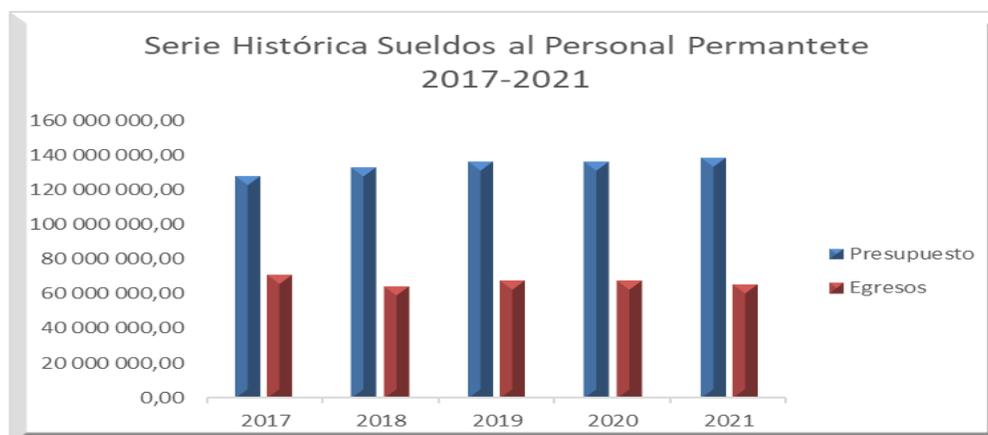
Cuadro N° 35
Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de cada año
Sueldos al Personal Permanente
Comparativo 2017-2021
(en millones de colones)

| DESCRIPCION | EGRESO | EGRESO | EGRESO | EGRESO | EGRESO |
|------------------------------------|---------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| SUELDOS PERSONAL PERMANENTE | 71 170 098,0 | 64 501 705,88 | 67 420 403,96 | 67 615 869,59 | 65 638 696,14 |
| SALARIO BASE | 25 037 951,0 | 22 590 829,20 | 23 197 827,94 | 23 675 236,86 | 23 523 302,37 |
| ESCALAFON | 7 458 726,3 | 6 815 346,38 | 7 083 083,39 | 7 062 207,25 | 6 629 423,96 |
| ANUALIDAD | 26 890 371,4 | 24 499 045,80 | 25 929 146,04 | 25 673 449,65 | 24 396 772,41 |
| REC. REGIMEN ACADEMICO | 5 744 491,0 | 5 143 582,42 | 5 469 034,23 | 5 541 693,19 | 5 574 201,13 |
| RECARGO DE FUNCIONES | 1 021 928,8 | 917 263,93 | 954 184,20 | 958 900,33 | 932 649,38 |
| DERECHOS ADQUIRIDOS | 713 664,5 | 645 477,03 | 721 610,78 | 750 447,87 | 773 517,48 |
| RESTRICC. EJERC. LIBERAL PROF. | 135 050,2 | 120 711,74 | 113 811,45 | 116 913,04 | 101 512,09 |
| ASIGNACION PROFESIONAL | 4 051 803,1 | 3 662 254,80 | 3 847 502,26 | 3 771 070,84 | 3 643 035,80 |
| REAJUSTE POR REASIGNACION | Ø14,60 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| OTRAS REMUNERACIONES | 116 097,3 | 107 194,59 | 104 203,67 | 65 950,57 | 64 281,52 |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

En el cuadro anterior, se observa como en la mayoría de las partidas definidas en este grupo se presenta una tendencia descendente del 2020 al 2021, lo cual puede visualizarse en las partidas 0-01-01-01 “Salario Base”, 0-03-01-01 “Escalafón”, 0-03-01-02 “Anualidad” y 0-99-99-01 “Otras Remuneraciones”.

Gráfico N° 15
Situación presupuestaria, Sueldos al Personal Permanente
Serie histórica al 30 de junio de cada año
(en millones de colones)



Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

Como se observa, el monto de sueldos al personal permanente, al finalizar el primer semestre, apenas alcanza el 50,00% de lo presupuestado lo cual se considera adecuado en función del comportamiento esperado de estas partidas.

6.3.4.3.4 Bienes duraderos

Seguidamente, se presenta un cuadro con el detalle por grupo de sub-partida donde se muestra el nivel de ejecución que se obtuvo durante el período 2021 en millones de colones con sus respectivos porcentajes de ejecución:

Cuadro N° 36
Ejecución de egresos de la partida de bienes duraderos
Fondos corrientes al 30 de junio de 2021
Secciones 1 y 3
(en millones de colones)

| Objeto de Gasto | Desglose por partida | Presupuesto | Egresos | % Ejecución | Compromisos | Egresos más Compromisos | % Ejecución | Disponible |
|-----------------|------------------------------------|------------------|-----------------|---------------|-----------------|-------------------------|---------------|------------------|
| 5-01 | Maquinaria Equipo y Mobiliario | 11 218,68 | 3 672,54 | 32,74% | 2 075,75 | 5 748,28 | 51,24% | 5 470,40 |
| 5-02 | Construcciones Adiciones y Mejoras | 12 744,57 | 1 310,93 | 10,29% | 3 541,40 | 4 852,32 | 38,07% | 7 892,25 |
| 5-03 | Bienes Duraderos Diversos | 704,78 | 170,08 | 24,13% | 256,13 | 426,21 | 60,47% | 278,57 |
| Total | | 24 668,03 | 5 153,54 | 20,89% | 5 873,27 | 11 026,81 | 44,70% | 13 641,21 |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

La subpartida de “Maquinaria, Equipo y Mobiliario”, tiene la mayor importancia relativa en cuanto al egreso al 30 de junio con un monto de ¢3 672,54, cuyo porcentaje de ejecución fue del 32,74% sin compromisos.

6.3.4.3.5 Proyectos de inversión

Los Proyectos de inversión de la Institución se encuentran reflejados en las partidas de Bienes Duraderos. Se registran en estos rubros la adquisición de bienes de capital fijos, muebles e inmuebles. Incluye los procesos de construcción, así como la adición y mejoramiento de bienes de capital, diferenciándose de aquellos procesos que tienen como propósito el mantenimiento normal de dichos bienes. Además, considera los costos asociados a la adquisición de la propiedad de la

tierra, edificios y otros bienes de capital fijo, así como activos intangibles y semovientes.

Para los fondos corrientes (Secciones 1 y 3) los egresos capitalizables (real y compromisos) comprenden las partidas de Maquinaria, Equipo y Mobiliario (5-01), Construcciones, Adiciones y Mejoras (5-02), y Bienes Duraderos Diversos (5-03), los cuales alcanzaron la suma de ¢11 026,81 millones de colones.

Cuadro N° 37
Porcentaje de egresos capitalizables respecto al total ejecutado
Fondos Corrientes Al 30 de junio del 2021
(en millones de colones)

| Desglose por partida | jun-17 | jun-18 | jun-19 | jun-20 | jun-21 |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Maquinaria Equipo y Mobiliario | 13 252,53 | 9 759,87 | 9 274,78 | 6 195,47 | 5 748,28 |
| Construcciones Adiciones y Mejoras | 586,67 | 1 835,43 | 6 186,81 | 4 375,32 | 4 852,32 |
| Bienes Preexistentes | 165,60 | 0,00 | 30,00 | 0,00 | 0,00 |
| Bienes Duraderos Diversos | 1,82 | 1,17 | 622,09 | 452,89 | 426,21 |
| Total | 14 006,61 | 11 596,46 | 16 113,67 | 11 023,68 | 11 026,81 |
| Egresos y Compromisos Totales | 147 503,34 | 152 739,24 | 164 420,35 | 156 184,21 | 151 888,93 |
| % Egresos Capitalizables | 9,50% | 7,59% | 9,80% | 7,06% | 7,26% |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

Cabe señalar que entre los objetos de gasto que conforman la partida de Maquinaria, Equipo y Mobiliario, los rubros que presentan un mayor egreso son: Equipo Sanitario de Laboratorio e Investigación, Recursos de Información Bibliográfica, Equipo de Comunicación, Equipo de Computación y Otros Equipos.

En comparación con los egresos totales de la Institución (real y compromisos) por un monto de ¢163 677,6 millones, el gasto en los rubros capitalizables para fondos corrientes correspondió al 6,74%.

Por otra parte, en relación con el grupo de subpartida 5-01 “Maquinaria, Equipo y Mobiliario” y 5-02 “Construcciones, Adiciones y Mejoras”, en el tema de la ejecución

presupuestaria, se están realizando diferentes acciones, las cuales se mencionan a continuación:

La Oficina de Administración Financiera, mediante los funcionarios asesores de presupuesto, pretende lograr un mayor acercamiento con todas las unidades ejecutoras, con la finalidad de mejorar los porcentajes de ejecución de esas partidas.

De igual forma, se da seguimiento al comportamiento histórico de todos los proyectos de inversión, para lo cual se envía un informe detallado a la Rectoría de los proyectos pendientes por ejecutar.

Además, se informa a la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones de los proyectos que se mantienen activos durante el periodo, para lo que es necesario agilizar los procesos previos a la ejecución de los proyectos, diseño y contratación, controlar y dar un mayor seguimiento a los procesos previos, mejorar la planificación en términos de ejecución a partir de las posibilidades y asignaciones financieras y los controles a nivel de inspección y supervisión de obra y una mejor actualización de las Normas para el Desarrollo de Proyectos de Construcción de la Universidad de Costa Rica.

Por otra parte, la Comisión de Equipamiento Institucional durante el periodo 2021, ha realizado acciones de mejora, logrando aumentar la ejecución presupuestaria para la adquisición de compras en las partidas del programa de Renovación de Equipo Científico y Tecnológico.

6.3.4.3.5.1 Terrenos e Infraestructura

Durante el 2021 no se han adquirido terrenos.

En el 2021 en el Programa de Inversiones (Sección 3), el girado del período más compromisos suma un total de $\text{¢}4\ 122,76$ millones para “Construcciones, Adiciones y Mejoras”. Los proyectos más significativos son los siguientes:

Cuadro N° 38
Proyectos de infraestructura según su valor monetario
Programa de Inversiones (Sección 3)
al 30 de junio del 2021
(en millones de colones)

| Unidad | Monto | Peso Relativo |
|--|----------------|----------------|
| Atención a Cuentas Pendientes, Inversiones (5020100) | 3056,36 | 74,13% |
| Atención a Cuentas Pendientes, Inversiones (5020299) | 762,97 | 18,51% |
| Inst. Clodomiro Picado, Mangas de Sangría (5020100) | 228,45 | 5,54% |
| Otros | 74,99 | 1,82% |
| Total | 4122,77 | 100,00% |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

Los montos de egreso más compromisos ejecutados en los últimos cinco años se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 39
Ejecución partida Construcciones, Adiciones y Mejoras
Serie histórica, del año 2017 al 2021
(en millones de colones)

| Detalle | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|---------------|--------------|---------------|---------------|---------------|
| Presupuesto | 17284,22 | 17762,22 | 12709,25 | 16624,16 | 10823,94 |
| Egresos Construcciones Adiciones y Mejoras | 3900,69 | 617,96 | 5393,36 | 3302,98 | 4122,77 |
| Porcentaje de Ejecución | 22,57% | 3,48% | 42,44% | 19,87% | 38,09% |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera
 Como se observa en el cuadro anterior, el porcentaje ejecutado respecto al monto del presupuesto asignado en el período 2021 alcanzó un 38,09%.

Para una mejor claridad, es necesario indicar que los proyectos de inversión se desarrollan técnicamente en tres fases, las cuales se describen a continuación:

➤ **Fase 1- Diseño del proyecto**

Los proyectos de inversión en proceso de diseño son aquellos que tienen presupuesto asignado; sin embargo, no han finalizado algunas de las etapas previas que lo conforman tales como: estudios preliminares, anteproyectos, planos constructivos y documentación sobre especificaciones técnicas.

Al primer semestre del 2021 había 19 proyectos en proceso de diseño, que comprenden un área estimada de 5 659 m². El presupuesto institucional asignado asciende a un monto de ¢10 117,9 millones.

➤ **Fase 2- Contratación y tramitología (proceso de licitación)**

La segunda fase de contratación y tramitología corresponde al trámite del proceso de contratación administrativa, según concierne por el tipo de proyecto. Dichos trámites se dividen en tres modalidades: Contratación Directa, Licitación Abreviada y Licitación Pública. Existen 12 proyectos en proceso de contratación. En total comprenden un área estimada de 6 526,32 m². El presupuesto asignado para estas obras, es de ¢ 538 millones.

➤ **Fase 3- Construcción de obra**

El proyecto concluye con la tercera fase y se refiere al proceso de construcción de la obra, en esta fase, es donde se ejecuta la totalidad de los fondos reservados al proyecto. En esta fase existen 8 proyectos, los cuales comprenden un área estimada de 15 074,13 m², los cuales se financian con presupuesto institucional.

En síntesis, hay 39 proyectos que están en alguna de las fases técnicas definidas por la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, que se distribuyen de la siguiente forma:

Gráfico N° 16
Cantidad de Proyectos de Infraestructura por fase del proceso constructivo
Junio 2021



Fuente: Cuadro Estado de los Proyectos junio 2021-OEPI

6.3.4.3.6 Equipo

La inversión en equipo para los fondos corrientes para el período 2021, incluyendo los compromisos presupuestarios, asciende a la suma de ¢5 748,28 millones, monto que representa un porcentaje de ejecución de un 51,24% según el presupuesto asignado. A continuación, se detallan las subpartidas más representativas de acuerdo con el porcentaje de ejecución:

dora

Cuadro N° 40
Inversión en equipo por partida
al 30 de junio del 2021
(en millones de colones)

| Desglose por partida | Presupuesto | Egresos más Compromisos | % Ejecución |
|--|------------------|-------------------------|---------------|
| Equipo Sanitario, de Laboratorio e Investigación | 3 930,73 | 2 061,26 | 52,44% |
| Equipo y Mobiliario Educativo, Deport y Recre. | 2 653,79 | 1 870,07 | 70,47% |
| Equipo de Cómputo | 2 359,89 | 692,77 | 29,36% |
| Maquinaria y Equipo Diverso | 709,20 | 416,21 | 58,69% |
| Equipo de Comunicación | 964,48 | 387,00 | 40,13% |
| Otros | 600,59 | 320,98 | 53,44% |
| Total | 11 218,68 | 5 748,28 | 51,24% |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

Resumen

Al 30 de junio de 2021, los egresos en inversión para fondos corrientes alcanzaron la suma de ¢25 397,24 millones, los cuales representan el 9,84% del total de egresos.

A continuación, se presenta una serie histórica de los egresos capitalizables (real y compromisos) al 30 de junio de cada año:

Cuadro N° 41
Fondos Corrientes al 30 de junio de cada año
Egresos capitalizables con relación al total de egresos con compromisos
Serie histórica 2017-2021
(en millones de colones)

| Descripción | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|--------------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Egresos y Compromisos Totales | 147 503,34 | 152 739,24 | 164 420,35 | 156 184,21 | 151 888,93 |
| Egresos Capitalizables | 14 006,61 | 11 586,38 | 16 113,86 | 11 023,68 | 10 930,26 |
| Porcentaje de Egresos Capitalizables | 9,50% | 7,59% | 9,80% | 7,06% | 7,20% |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

6.3.2 Ejecución de egresos del vínculo externo

La ejecución del gasto en los proyectos del vínculo externo posee una tendencia proporcional al ingreso real percibido, el cual es estimado por las unidades al formular el presupuesto de sus presupuestos cada año (que va en función de los objetivos propios de cada proyecto). Aunado a esta relación, el ingreso va a depender del origen del recurso que genera el proyecto y el mismo es muy volátil al depender de factores externos. Asimismo, la ejecución de los proyectos que conforman el vínculo externo, va en función de los objetivos, metas y propósitos para los cuales fueron creados.

Estos proyectos son: Empresas Auxiliares las cuales representan la venta de bienes y servicios que realiza la institución en su quehacer docente y de investigación. Los Fondos Restringidos corresponden a partidas específicas que se destinan a la

Universidad derivadas de leyes, convenios, becas y donaciones. Los Cursos Especiales son actividades académicas de carácter transitorio y los Programas de Posgrado con Financiamiento Complementario, administrados por el Sistema de Estudios de Posgrado.

Además, existen dos tipos de vinculación remunerada que terminan de conformar estos proyectos, están los Fondos Intraproyectos los cuales corresponden a recursos generados bajo el Fondo de Desarrollo Institucional, que se nutren de la generación de los recursos del vínculo externo en general; y los Fondos del Sistema que son los recursos que traslada a la Universidad el Consejo Nacional de Rectores. En años anteriores al 2020, se disponían recursos en la sección del Plan de Mejoramiento Institucional que correspondía al financiamiento otorgado como parte del préstamo entre el Ministerio de Educación Pública y el Banco Mundial, mismo que se cerró el año pasado, por lo tanto no se contempla en el presente Informe Gerencial.

6.3.2.1 Ejecución de egresos por sección:

Conforme a las líneas anteriores, para cada modalidad de vinculación remunerada con el sector externo, se constituye una sección de gasto. En el Cuadro N° 42 se muestran los porcentajes de ejecución de los últimos 5 años para cada sección del vínculo externo considerando los compromisos de presupuesto.

Cuadro N° 42
Ejecución de egresos más compromisos por sección al 30 de Junio
Años 2017-2021
(en millones de colones)

| Secciones del Vínculo Externo | Porcentajes de Ejecución | | | | |
|-------------------------------|--------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Empresas Auxiliares | 26,56% | 26,84% | 26,96% | 30,69% | 23,25% |
| Fondos Restringidos | 38,56% | 37,04% | 36,62% | 43,46% | 51,71% |
| Cursos Especiales | 28,68% | 29,89% | 36,70% | 33,11% | 37,21% |
| Prog. Posg. Financ. Compl. | 35,42% | 34,16% | 44,88% | 27,49% | 26,15% |
| Fondos Intraproyectos | 10,99% | 14,83% | 32,76% | 45,14% | 42,31% |
| Fondos del Sistema CONARE | 30,70% | 23,32% | 69,49% | 67,60% | 54,44% |
| Total | 28,48% | 27,68% | 41,23% | 41,25% | 39,18% |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

Pese a que lo esperable al 30 de junio es una ejecución promedio del 50,00%, a nivel de ejecución general en el último quinquenio, se observa principalmente en los primeros dos años de la serie una ejecución por debajo del promedio. Este fenómeno se presenta dado que, estos proyectos dependen del ingreso real para poder ejecutar y muchos de los ingresos los reciben hacia la segunda etapa del año. Denota una tendencia de gasto creciente y constante en los últimos tres años, a pesar que el año 2020 tuvo un comportamiento anual atípico en los ingresos y egresos del vínculo externo producto de la contracción económica mundial por la pandemia de la Covid 19 y el cierre institucional. El presente año, muestra un gasto menor al promedio, pero similar a los años anteriores.

En el primer semestre del año en curso, la ejecución de los fondos restringidos asociados a distintas leyes se encuentra aproximadamente dos puntos porcentuales por encima del promedio; sin embargo, no han recibido la totalidad de los ingresos estimados por la aplicación de recortes en el presupuesto de Tesorería Nacional, así como la poca recaudación que reporta Hacienda y que incide en la disminución de ingresos, lo que lleva a realizar recortes en el gasto acordes al ingreso recibido o proyectado. Tal es el caso de la Ley N° 8114, impuesto sobre combustibles del CONAVI, para las actividades del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales, componente más representativo de estos proyectos, al cual no se le giraron más de ¢2 000,00 millones y a la fecha no han recibido la totalidad de los recursos mensuales proyectados, por lo que para brindar la mayoría de servicios y mantener su planilla, recortaron recursos en las partidas de viáticos (disminuyendo giras) equipo de laboratorio y mantenimiento de equipo; además, no han sustituido personal que ha renunciado o se ha trasladado afectando con ello algunos servicios como el de Puentes o Auditoría Técnica, incidiendo en las cargas de trabajo.

Otro tipo de fondos restringidos, son los proyectos financiados con recursos del CONICIT, los cuales han mermado sus gastos (incluso los han detenido) por cuanto no pueden hacer giras o ciertos avances en sus investigaciones por las diferentes restricciones producto de la pandemia.

En el caso de los cursos especiales y los posgrados con financiamiento complementario, cuya dinámica depende de la cantidad de estudiantes matriculados, han logrado estabilizarse en este primer semestre, sin embargo, el aumento en el egreso con relación a los años anteriores está ligada a la inversión en equipos, licencias y capacitaciones necesarios para virtualizar las lecciones, procurando mantener sus planillas, han recortado gastos en la designación de horas estudiante o suministros de oficina, entre otros.

En las empresas auxiliares se presenta una condición muy diferente a las otras secciones, ya que aunque existe una disminución en sus ingresos, la mayoría ha logrado hacer frente a sus gastos en este primer semestre, mediante los superávits de periodos anteriores, que les ha permitido afrontar mejor sus requerimientos presupuestarios; sin embargo, al depender de la venta de bienes y servicios y no tener suficientes contrataciones, presentan una disminución significativa en el gasto en relación a todo el quinquenio.

Por ejemplo, la empresa auxiliar N° 2551 “Facultad de Odontología-Servicios” cerró las clínicas, gran parte del año pasado y en el presente año, han enfrentado la reducción del aforo por temas sanitarios y el aumento en costos operativos en artículos de limpieza y de protección del personal, lo cual ha generado cierres de cupos en los cursos técnicos de asistentes dentales.

Otra empresa auxiliar con representación significativa, pero con condiciones diferentes de ingreso y egreso, es la empresa auxiliar N° 2665 del Instituto Clodomiro Picado por la venta de sueros antiofídicos, la cual por la atención de la pandemia disminuyó la producción de los sueros, pero no así los gastos, al contrario han aumentado al producir medicamentos para la atención de la COVID-19. Para el presente año, el Instituto considera que se encuentra en una sana ejecución, no se ha visto afectado con la pandemia en cuanto a sus ingresos, y tratan de forma responsable, revisar las necesidades y gastos antes de ejecutarlos, valorando las verdaderas necesidades del ICP.

Los fondos intraproyectos presentan una ejecución estable, dadas las medidas de control de la ejecución del presupuesto que se implementaron desde el año 2018, las cuales permitieron a las unidades generadoras tener un mayor conocimiento de los disponibles en sus Fondos de Desarrollo Institucional, con lo que se logra mayor eficiencia al ejecutar sus recursos y su aprovechamiento, ante los recortes en presupuesto ordinario.

Los Fondos del Sistema (CONARE) constituyen la sección que logra una ejecución superior al promedio del 50,00% esperado al mes de junio, superándolo en 4,4 puntos porcentuales, situación que se explica por los compromisos destinados a la compra de equipo y a la reestructuración interna en el gasto de 18 proyectos que no han ejecutado, debido a la falta de represupuestación de los recursos libres del año anterior y que en el 2021 han asumido los gastos de forma global.

6.3.2.2 Ejecución de egresos por programa

En el presente apartado se contempla la ejecución del egreso de vínculo externo por programa, mostrando el porcentaje de ejecución incluidos los compromisos. En el cuadro N° 43 se visualiza el comportamiento del gasto al 30 de junio del 2021:

Cuadro N° 43
Comparativo anual
Porcentaje de ejecución del gasto por Programa
Al 30 de junio - 2021
(en millones de colones)

| Descripción | Presupuesto | Egreso Real | Compromisos | Porcentaje Ejecución | Disponible |
|---------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------|--------------------------|
| Docencia | 5 667 006 796,18 | 1 728 431 524,73 | 100 478 870,86 | 32,27% | 3 838 096 400,59 |
| Investigación | 8 624 979 168,83 | 2 990 494 565,00 | 628 090 946,88 | 41,95% | 5 006 393 656,95 |
| Acción Social | 3 717 598 227,74 | 657 532 925,49 | 132 621 476,92 | 21,25% | 2 927 443 825,33 |
| Vida Estudiantil | 3 326 035 795,93 | 59 843 174,05 | 2 829 188 358,52 | 86,86% | 437 004 263,36 |
| Administración | 690 707 640,19 | 565 007 650,73 | 8 234 657,86 | 82,99% | 117 465 331,60 |
| Dirección Superior | 3 787 498 100,36 | 1 403 968 741,86 | 480 464 960,15 | 49,75% | 1 903 064 398,35 |
| Desarrollo Regional | 1 143 686 156,89 | 141 691 097,75 | 60 915 848,08 | 17,72% | 941 079 211,06 |
| Total | 26 957 511 886,12 | 7 546 969 679,61 | 4 239 995 119,27 | 43,72% | 15 170 547 087,24 |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

En los programas de Docencia e Investigación con una ejecución del 32,27% y 41,95% respectivamente, se concentran la mayor cantidad de proyectos del vínculo externo, siendo el soporte fundamental de dos de las actividades sustantivas de la Institución, sin embargo, los programas con mayor porcentaje de gasto son los de Vida Estudiantil y Administración, que presentan una ejecución del 86,86% y 82,99% durante primeros meses del año, en el primer caso, la ejecución se debe a los compromisos del edicio de la Oficina de Bienestar y Salud; así como la empresa auxiliar N° 2821 de Residencias Estudiantiles Sede Central que se encuentran en este programa, por otro lado, el caso de Administración, se debe a la alta ejecución de la sección Fondos del sistema (CONARE), la cual se explica en el apartado siguiente.

El programa de Docencia contempla todos los Posgrados con Financiamiento Complementario lo que representa la mayoría del gasto para el mismo año; además, la empresa auxiliar de la Facultad de Odontología (EA-2551) y los cursos especiales de la Escuela de Lenguas Modernas, representan un componente importante de gasto en este programa.

En el programa de Investigación, el principal gasto se presenta en los proyectos financiados por leyes, los dos más relevantes son: Ley N° 8114, Impuestos sobre Combustibles CONAVI administrado por LANMME y la ley 6883, Control Elaboración y Expendio de Alimentos para Animales, administrado por el Centro de Investigación en Nutrición Animal. Adicionalmente, las empresas auxiliares hacen su aporte en el gasto de este programa, por ejemplo, con la venta de sueros antifídicos del Instituto Clodomiro Picado y los análisis farmacéuticos del Laboratorio de Análisis y Asesoría Farmacéutica, que encabezan la lista de los proyectos con mayor ejecución presupuestaria.

En el programa de Acción Social, el gasto se ejecuta en proyectos de empresas auxiliares, como las del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública, que brinda asesorías diversas instituciones del Estado, así como la Junta de Protección Social, Municipalidades y Ministerios. Asimismo, en la sección de fondos restringidos se encuentra la ley que administra la Escuela de Matemática,

Olimpiadas Costarricenses de Matemáticas-MEP y la ley N° 7972 Convenio CONAPAM-UCR, que lo administra la Facultad de Derecho.

Por otro lado, en la sección Fondos del Sistema-CONARE ha tenido un alto impacto en la ejecución del programa de Administración, ya que en general la sección contempla el gasto en proyectos que no pudieron ejecutarse en otras secciones y este programa ha asumido los gastos.

Finalmente, el Desarrollo Regional muestra una baja ejecución en el gasto al contraerse la economía y proyectos como los de las empresas auxiliares de las clínicas odontológicas en las diferentes sedes que se han visto disminuidos severamente por las restricciones sanitarias, situación equivalente a las clínicas de la Sede Central.

6.3.2.3 Ejecución del egreso por partida

A continuación, en el cuadro N°44, se presenta el análisis de la ejecución por partida general, además se analizarán algunas partidas como: Remuneraciones, Transferencias a terceros y Pago de amortizaciones e intereses, cabe destacar que la partida de Bienes Duraderos en lo que respecta a adquisiciones, retiros y donaciones, el respectivo análisis se encuentra en el apartado de “Bienes Institucionales”, debido a que el auxiliar contable no discrimina los recursos por el origen del presupuesto.

Cuadro N° 44
Ejecución de egresos del vínculo externo
Al 31 de diciembre del 2020
(en millones de colones)

| Descripción | Presupuesto | Egreso Real | Compromisos | Porcentaje Ejecución | Disponible |
|---------------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------|--------------------------|
| Remuneraciones | 7 617 067 438,53 | 3 384 138 161,87 | 0,00 | 44,43% | 4 232 929 276,66 |
| Servicios | 4 890 555 078,87 | 660 823 469,97 | 449 035 882,68 | 22,69% | 3 780 695 726,22 |
| Materiales y Suministros | 1 578 343 272,33 | 204 006 139,07 | 190 868 985,83 | 25,02% | 1 183 468 147,43 |
| Intereses y Comisiones | 5 015 000,00 | 1 534,88 | 0,00 | 0,03% | 5 013 465,12 |
| Bienes Duraderos | 8 563 122 903,22 | 1 965 416 045,36 | 3 599 341 048,76 | 64,99% | 2 998 365 809,10 |
| Transferencias Corrientes | 4 303 408 193,17 | 1 332 584 328,46 | 749 202,00 | 30,98% | 2 970 074 662,71 |
| Total | 26 957 511 886,12 | 7 546 969 679,61 | 4 239 995 119,27 | 43,72% | 15 170 547 087,24 |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

Las partidas “Amortización” y “Activos Financieros” no presentan ejecución por la naturaleza del vínculo externo, ya que estos proyectos ejecutan los recursos en función del avance de los objetivos para los cuales fueron creados y no están ligados a un fin de inversión; de la misma manera la partida “Sumas sin asignación presupuestaria”, conforme a lo que indica el Manual de Cuentas por Objeto de Gasto, no se le deben imputar gastos directamente, ya que se creó para mantener el equilibrio financiero entre ingresos y gastos, y su ejecución se realiza mediante los mecanismos de flexibilización presupuestaria.

Se deriva del cuadro N° 44 que los proyectos del vínculo externo presentan una ejecución total del 28,0% para los primeros seis meses del 2021, con respecto al presupuesto asignado. Al considerarse los compromisos legales, la ejecución alcanza un 43,72%.

Las partidas de “Remuneraciones” y “Bienes duraderos” presentaron la ejecución más alta con 44,43% y 64,99% respectivamente, en el caso de las remuneraciones es un gasto inferior al promedio, pero dentro de lo normal, dado que los proyectos de vinculación remunerada cuentan con poco personal.

Las partidas asociadas a “Remuneraciones” que destacan en vínculo externo son las de “Servicios Especiales”, “Sobresueldos” y “Salario Contractual Posgrado”, las cuales contemplan los rubros de anualidad, escalafón, dedicación exclusiva entre otros de cada funcionario(a), a diferencia de los fondos corrientes que si tienen una separación de estas partidas. Conforme al Manual de Cuentas por Objeto de Gasto estas partidas se destinan para proyectos transitorios o temporales, así como para trabajos adicionales en funciones específicas, por lo tanto no se pueden analizar por separado los rubros salariales.

Por otro lado, las partidas de Bienes Duraderos, superan el promedio de ejecución por contar con la mayor cantidad de compromisos adquiridos con anterioridad para la adquisición de equipo o construcciones y mejoras de los bienes inmuebles de la Universidad.

Los bienes duraderos contienen proyectos de alto valor y generan un aumento en el compromiso de esta partida, cabe destacar que algunas de estas construcciones tienen componentes del Presupuesto Ordinario; sin embargo, por parte del vínculo externo se ha brindado apoyo desde el Fondo de Desarrollo Institucional, donde destacan:

- Edificio de la Oficina de Bienestar y Salud
- Edificio de Neurociencias
- Remodelación Planta de Producción de Sueros-Instituto Clodomiro Picado
- Recinto de Golfito, antiguo Ebais

La ejecución de la partida de “Transferencias Corrientes” para el vínculo externo se coloca en el tercer lugar de ejecución, con un 30,98%. El gasto principal de las Transferencias Corrientes al Sector Privado se compone de los pagos realizados por el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales a la Fundación de la Universidad, correspondientes al manejo del proyecto PROMEVIAL, cuyo objetivo es seguir los trabajos en investigación en infraestructura vial del país, aprobado en la partida contable 6-04-04-00 de Transferencia Corrientes. Adicionalmente se contemplan gastos por parte del Centro de Investigación en Ciencias Atómicas, Nucleares y Moleculares, la cual traslada recursos a la Fundación UCR por los servicios de dosimetría.

VII. Análisis de la Situación Financiera

En relación con el Balance de Situación Financiera al 30 de junio de 2021 los activos totales que posee la Universidad fueron de $\text{¢}275\,606,77$ millones. De esa cifra, el 23,99% corresponden a los activos corrientes (corto plazo) y el 76,01% corresponden a activos no corrientes (largo plazo). Del total de activos, un 23,09% se ha financiado con obligaciones y compromisos con terceros, y un 76,91% con recursos propios destinados a la operación normal, acorde con el Plan Presupuestario, tal y como se muestra a continuación:

Cuadro N° 45
Balance de Situación Financiera
Al 30 de junio de 2021
(Expresado en millones de colones)

| Activos | Monto | % | Pasivos y Patrimonio | Monto | % |
|---------------------|-------------------|----------------|----------------------------------|-------------------|----------------|
| Activo Corriente | 66 129,58 | 23,99% | Pasivo Corriente | 20 893,86 | |
| Activo No Corriente | 209 477,19 | 76,01% | Pasivo No Corriente | 42 736,87 | |
| | | | Total Pasivo | 63 630,73 | 23,09% |
| | | | Patrimonio | 211 976,04 | 76,91% |
| Total | 275 606,77 | 100,00% | Total Pasivo y Patrimonio | 275 606,77 | 100,00% |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

El índice de deuda aumentó en un 0,57%, al pasar de un 22,52% del 30 de junio de 2021 a un 23,09% al 30 de junio de 2021. El total del pasivo disminuyó por cuanto no se han adquirido nuevas deudas ante instancias bancarias, además de la baja en la partida de Documentos por pagar a largo plazo correspondiente al Fideicomiso UCR-BCR.

En relación con el pasivo, la cuenta de documentos por pagar sigue siendo la más representativa. Como se mencionó anteriormente, en esta partida se observa una disminución debido a la cancelación de los Edificios Biblioteca UCAGRO, Residencias Estudiantiles, Parqueo Integral, Facultad de Odontología, Facultad de Derecho y Escuela de Ciencias de la Computación e Informática, así como amortizaciones aplicadas a otros Edificios, en concordancia con el compromiso de la Institución en disminuir la deuda con el Fideicomiso.

Por lo tanto, podemos decir que el Cuadro N°47 se muestra que la estructura financiera de la Universidad de Costa Rica sigue siendo estable, por cuanto se cuenta con los recursos financieros adecuados para su cancelación, según lo establece en el Plan Anual Operativo.

7.1 Análisis de los Activos

En este apartado se comentan los aspectos de mayor relevancia que surgen al comparar las cifras de los Estados Financieros y de ejecución Presupuestaria, para los períodos terminados al 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021.

La anterior información se puede cotejar con mayor detalle en el Compendio denominado “Estados Financieros y de ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2021”, más específicamente en el anexo N° 1 titulado “Estado de Situación Financiera Comparativo”.

7.1.1 Activo corriente

7.1.1.1 Inversiones corrientes

Son aquellas inversiones que son susceptibles de convertirse en dinero en efectivo en un período inferior a un año. Estas se registran al costo en el momento de adquisición y sus recursos se obtienen de los fondos corrientes o del vínculo externo.

Al igual que en otros períodos, esta cuenta es la más representativa del Activo Corriente, con un valor porcentual de 15,83% y un valor absoluto de ¢43 623,86 millones con respecto al monto total de activos del Estado de Situación Financiera.

Si se comparan los datos al 30 de junio de 2020 y 2021, se observa una disminución absoluta de ¢6 355,59 millones y porcentual de 12,72%, debido a la situación de crisis a causa de la pandemia, que ha ocasionado un gasto no presupuestado en varios bienes y servicios a nivel de la Universidad. Además, la Institución se caracteriza por la venta de una gran variedad de bienes y servicios los cuales se han visto afectados de manera negativa como resultado de la crisis sanitaria que vive el país.

Al respecto, es importante mencionar que esta partida se encuentra clasificada por período de inversión, en corriente y no corriente, además se puede extraer la intensidad de la transacción. Asimismo, se efectúa el debido reconocimiento de los intereses sobre la base de devengado. Lo anterior, en apego a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), normas N° 28, 29 y 30.

A continuación, se presenta un resumen por clasificación de las inversiones corrientes, que al 30 de junio de 2021 se mantenían vigentes.

Cuadro N° 46
Distribución porcentual de las inversiones corrientes
Clasificadas por intensidad
Al 30 de junio de 2021
(en millones)

| Clasificación | Monto | Porcentaje |
|------------------------------------|------------------|----------------|
| Inversión mantenida al vencimiento | 40 696,13 | 93,29% |
| Inversión disponible para la venta | 2 927,73 | 6,71% |
| TOTAL | 43 623,86 | 100,00% |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

7.1.1.2 Caja y Bancos

Luego de las inversiones corrientes, la partida de Caja y Bancos corresponde al monto más importante dentro de los activos corrientes, la cual al 30 de junio de 2021 representa un 6,69% con respecto a la cuenta total activos del Estado de Situación Financiera.

La cuenta bancaria que recibe más recursos en la actualidad es la del Banco de Costa Rica 001-0281135-9 y en comparación con el año pasado, la cuenta que disminuyó de manera significativa fue la del Banco Nacional de Costa Rica 80-9806 en colones.

De lo anterior, se concluye que la entidad donde más se concentran los fondos es en el Banco de Costa Rica con un 84,55%, seguido del Banco Nacional de Costa Rica con un 15,12% y el Banco Popular y de Desarrollo Comunal con un 0,33%, lo cual se debe a que Banco de Costa Rica reconoce un 2,5% de interés por mantenerlo con el Banco mientras que el Banco Nacional de Costa Rica paga un 1,9%, por esta razón, si quedan recursos para invertir y las demás opciones no superan la aquí expuesta, se opta por esa opción.

7.1.1.3 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Esta partida se requiere mencionar porque se considera el monto devengado del caso P.A.I.S. (Programa de Atención Integral en Salud), por ¢3 841,84, millones, el cual representa el 95,00% del total autorizado al vínculo externo. Sobre el particular, es importante indicar que mediante oficio OAF-2467-20 se eleva de parte de la Oficina de Administración Financiera a la Vicerrectoría de Administración una propuesta para dar de baja la cuenta por cobrar y reconocer la pérdida presupuestaria.

Lo anterior, teniendo como base el oficio OJ-95-2020, donde se declara sin lugar la demanda incoada por la Universidad, es decir, donde se materializa el resultado desfavorable para la Institución.

Por lo tanto, es necesario contar con el contenido presupuestario de gasto de ¢3 841 841 485,29, más costas procesales, sí así lo confirma la Oficina Jurídica, para atender la resolución.

7.1.1.4 Anticipo al sector externo (Mercadería en tránsito)

Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de compra de bienes al exterior por parte de la Oficina de Suministros y Unidades Desconcentradas de Compras. Una vez que ingresa al país la mercadería, si ésta se traslada a la

Sección de Almacenes se liquida contra la cuenta de Bodegas, y en su defecto se carga a la cuenta de gasto de la unidad solicitante.

En el análisis de esta cuenta se puede observar una disminución a nivel relativo del 25,26% entre junio 2020 y junio 2021 y absoluto de ¢510,60 millones.

7.1.2 Activo no corriente

Acorde con lo que señala la Nota N.º13 de los Estados Financieros y de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2021 (Página 43 del Compendio), la cuenta de activo no corriente que tiene mayor relevancia es la de "Mobiliario, Equipo, Maquinaria y Vehículo" con un valor absoluto de ¢155 407,83 millones, en segundo lugar, de importancia le sigue la cuenta de "Edificios" con un valor absoluto de ¢132 713,29 millones y en tercer lugar Obras en proceso con un saldo de ¢13 999,78. Estas cuentas muestran el saldo total de la cuenta contable de activo, sin considerar el monto por depreciación acumulada correspondiente, a excepción de obras en proceso que no se calcula dado a que a la fecha del Informe aún se encuentra en construcción.

7.1.2.1 Propiedad, planta y equipo

Esta cuenta muestra un aumento del 6,13% durante el 30 de junio de 2020 y el 30 de junio de 2021, por compra, donación y confección.

Según los datos que muestra el registro auxiliar, la Oficina de Administración Financiera mantiene bajo su control (placa identificación numérica) un total de aproximadamente 184 622 activos, los cuales se encuentran distribuidos en 291 Unidades Custodios entre todas las Sedes y lugares donde está presente la Institución.

Se puede denotar que las subcuentas más representativas que la componen son la de equipo de laboratorio con ¢57 115,91 millones, equipo de computación con

¢25 540,05 millones, libros con ¢25 255,62 millones, equipo de comunicación con ¢9 058,95 millones, vehículos con ¢8 342,75 millones y equipo didáctico con ¢7 528,82 millones.

7.1.2.2 Edificios

Presenta un incremento de ¢20 847,90 millones y relativo del 18,64% con respecto a junio 2020. El aumento en la partida de edificios se debe principalmente a obras finalizadas en el periodo, tales como: Laboratorio del Cáncer, INIFAR, Escuela Lenguas Modernas, Recinto Guápiles, Sistema de Estudios de Postgrado, Federación de Estudiantes, Sede Regional del Sur, Centro de Investigaciones Espaciales, Facultad de Ciencias Económicas - Escalera de emergencias, Sede Regional de Occidente - Aulas, INISA - Ampliación de oficinas Módulo C, Sede Regional del Caribe - Aulas, Auditorio, parqueo y planta de tratamiento, Centro Investigaciones Agronómicas - Invernadero, Recinto Universitario Tacaes - Instalaciones deportivas, salón multiuso y bodega de reactivos, Sede Regional del Pacífico - Laboratorio de redes y Aulas anexas - Esparza, Sede Regional de Guanacaste - Edificio LANAMME, planta de tratamiento y bodega de insumos deportivos y Obras de Urbanización Sede Rodrigo Facio - Paradas de buses y conector peatonal Fincas 1 y 2, entre otros.

El detalle de dichas obras se puede observar en el “Resumen de edificios terminados y en proceso del período” de este documento, en el apartado 5.3.

7.1.2.3 Inversiones no corrientes

Son aquellas inversiones que son susceptibles de convertirse en dinero en efectivo en un período superior a un año. Estas se registran al costo en el momento de adquisición y sus recursos se obtienen de los Fondos Corrientes o del Vínculo Externo.

Esta cuenta representa un valor porcentual de 0,85% y un valor absoluto de ¢2 344,49 millones en relación con la cuenta total de activos del Estado de Situación Financiera.

Esta partida está clasificada por período de inversión, en corriente y no corriente, además de la intensidad de la transacción. Asimismo, se efectúa el debido reconocimiento de los intereses sobre la base de devengado. Lo anterior, en apego a lo establecido en las NICSP, normas N° 28, 29 y 30.

Al respecto, se pueden mencionar dos aspectos significativos que se presentaron en dicho período:

(a) Se incluye las inversiones en dólares por \$518 214,13 equivalente en colones por ¢318 831 245,40

(b) Todas las inversiones disponibles para la venta son en colones.

A continuación, se presenta un resumen por clasificación de las inversiones no corrientes, que al 30 de junio de 2021 se mantenían vigentes.

Cuadro N° 47
Distribución porcentual de las inversiones no corrientes
Clasificadas por intensidad
Al 30 de junio de 2021
(Expresado en millones)

| Clasificación | Monto ¢ | % |
|---|-----------------|----------------|
| Inversiones mantenidas al vencimiento | 369,81 | 15,77% |
| Inversión disponible para la venta | 1 815,16 | 77,42% |
| Otras Inversiones (Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos) | 159,52 | 6,81% |
| TOTAL | 2 344,49 | 100,00% |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

7.1.3 Otros activos no corrientes

Esta partida se incluye dentro de los Estados Financieros y de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2021 en la clasificación de activos no corrientes y corresponde a Derechos Telefónicos.

7.2 Análisis de los Pasivos

7.2.1 Pasivo corriente

Al 30 de junio de 2021, los pasivos corrientes mostraron una disminución absoluta de ¢308,31 millones y relativa del 1,45%, con respecto al 30 de junio del año anterior.

Si se observan las cuentas que componen los pasivos corrientes, dentro del Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2021, la partida más representativa es la de “Otros Pasivos a Corto Plazo” con un valor absoluto de ¢20 165,51, siendo el monto más significativo el de “Gastos Acumulados”, con un valor absoluto de ¢12 156,63 millones, la segunda “Deducciones retenidas por pagar” con un valor absoluto de ¢6 518,69 millones y la tercera “Pasivos Diferidos” con ¢1 490,19 millones.

7.2.1.1 Gastos acumulados

Esta tiene su origen principalmente por los compromisos de pago que adquiere la Universidad con las instituciones del Estado, a raíz del régimen de seguridad social de nuestro país. Resaltan las retenciones y obligaciones obrero-patronales, los fondos de capitalización laboral y las reservas por prestaciones legales de los proyectos del vínculo externo, siendo la cuenta más representativa la de Aguinaldo Proporcional con ¢5 940,63 millones al 30 de junio de 2021.

7.2.1.2 Deducciones retenidas por pagar

Corresponde a las deudas que se tienen con instituciones del sector privado y público a raíz de los contratos de trabajo con los funcionarios universitarios y que, mediante una autorización expresa, los colaboradores solicitan se les retenga determinada suma de dinero para luego trasladarla a otra entidad. A las organizaciones a las que se les debe trasladar dineros son: el Instituto Nacional de Seguros por concepto de pólizas voluntarias, la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional, Banco Popular y Desarrollo Comunal, el Fondo de Pensiones del Magisterio Nacional, la Caja Costarricense del Seguro Social, el Ministerio de Hacienda y la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica, siendo esta última la más representativa con ¢2 767,86 millones al 30 de junio de 2021.

7.2.1.3 Pasivos diferidos

Corresponden a las obligaciones que tiene la Institución por ingresos reconocidos en forma anticipada para prestar un servicio o realizar una venta en el futuro.

El aumento de ¢118,37 millones con respecto a junio de 2020 se debe principalmente a que los Estados Financieros consideran el saldo de las cuentas por cobrar de matrícula, como resultado de lo dispuesto por la Contraloría General de la República mediante nota DFOE-SOC-0684 e Informe DFOE-SOC-IF-11-2014, indicados en oficio R-6255-2014.

7.2.1.4 Cuentas por pagar corriente

Esta cuenta responde a las obligaciones que debe cancelar la Universidad en el corto plazo. Algunas de las principales cuentas que se consideran en ese grupo son: “Depósitos en garantía de cumplimiento” con un valor absoluto de ¢135,86 millones, “Depósitos no identificados” con un valor absoluto de ¢88,84 millones y “Cuentas por pagar a proveedores” con un valor absoluto de ¢72,07 millones. La

disminución de la cuenta de depósitos no identificados se debe al esfuerzo que ha realizado la Oficina de Administración Financiera por identificar el origen de los depósitos y de esta forma crear el registro correcto en las cuentas de forma oportuna y confiable.

7.2.1.5 Documentos por pagar corriente

Esta cuenta responde a la reclasificación del monto proporcional de documentos por pagar no corrientes a documentos por pagar corrientes, con el propósito de reconocer la parte a amortizar del capital por la Universidad en el año en curso. En relación con el Pasivo corriente, la cuenta de documentos por pagar a corto plazos muestra un valor absoluto de $\text{¢}373\,664,97$. Se puede observar como la Administración ha mantenido entre el 2020 y 2021 un comportamiento estable de la partida, en pro de garantizar el equilibrio financiero de la Institución, dado al esfuerzo realizado para rebajar la deuda, mediante pagos extraordinarios.

7.2.2 Pasivo no corriente

A nivel global, al 30 de junio de 2021, los pasivos no corrientes mostraron una disminución absoluta de $\text{¢}562,33$ millones y relativa del 1,30%, con respecto a junio de 2020.

Lo anterior, corresponde a las deudas por pagar no corrientes relacionadas con el Fideicomiso UCR-BCR 2011, con un valor absoluto de $\text{¢}42\,476,04$.

En relación con la porción no corriente de la cuenta de documentos por pagar, se observa una disminución en la cuenta debido a la cancelación de los Edificios de Biblioteca UCAGRO, Residencias Estudiantiles, Parqueo Integral, Facultad de Odontología, Facultad de Derecho y Escuela de Ciencias de la Computación e Informática, así como amortizaciones aplicadas a otros Edificios, en concordancia con el compromiso de la Institución en disminuir la deuda con el Fideicomiso.

7.3 Análisis del Patrimonio

En esta sección sobresalen las cuentas de “Capital inmovilizado” por ¢163 196,07 millones, “Capital de circulación” por ¢1 003,59 millones y “Estimaciones” por ¢430,09.

7.3.1 Capital inmovilizado

Esta cuenta sufrió una disminución de ¢1 372,34 millones del 30 de junio de 2020 al 30 de junio de 2021, es decir de un 0.83%. Estas cuentas se reflejan dentro de la sección de activos no corrientes del Estado de Situación Financiera.

7.3.2 Estimaciones

La partida se incrementó principalmente porque se efectuó la estimación contable total respectiva acerca del caso "Programa de Atención Integral en Salud" (PAIS). La misma considera el resultado judicial desfavorable del proceso interpuesto por la Universidad a la Caja de ¢3 841 841 485,29 (Según oficio OJ-95-2020), además de los embargos a la cuenta corriente No. 001-0281135-9 por un monto de ¢2 104 723 512,82 y otro a la cuenta corriente No.001-0038349-9 por un monto ¢5 121 271,77 (Expediente Judicial No. 19-005825-1765-CJ-6 y 19-006134-1765-8, respectivamente). Estos últimos casos, se revelan a la Administración a fin de alertar el impacto que tendría un posible resultado desfavorable para la Institución. La estimación es meramente contable, no se ha dado de baja la ejecución presupuestaria.

7.3.3 Resultados acumulados de ejercicios anteriores

Acumulación de recursos ganados y no recibidos, además de transacciones pendientes de hacer efectivas por parte de la Administración para cumplir con compromisos legales en el corto y mediano plazo, ambos obtenidos como resultado de las operaciones efectuadas en los ejercicios anteriores.

Esta cuenta tuvo un decrecimiento de ¢15 656,76 millones y relativo del 23,46% con respecto al resultado de junio de 2020.

7.3.4 Resultado del período

Esta partida registra un monto de ¢4 589,72 millones, y se conforma por el resultado obtenido entre la diferencia de los ingresos y gastos ejecutados (base de efectivo) y la diferencia de ingresos y gastos contables, correspondientes a transacciones ganadas, pero no canceladas a la fecha (base de devengo).

En resumen, el "Resultado del período" se compone de ¢4 225,19 millones sobre la base presupuestaria y ¢364,53 millones sobre la base de devengo.

Este año se muestra un resultado favorable debido a un efecto combinado entre el aumento en los ingresos - siendo la cuenta más representativa la de Transferencias Corrientes de Gobierno Central – y la disminución significativa de los egresos en las partidas de Remuneraciones y Servicios.

7.4 Cálculo y análisis de razones financieras

Una de las herramientas más eficientes que permite analizar los Estados Financieros presentes o pasados de una organización, en función de niveles óptimos definidos para esta, son las razones financieras. Por medio de ellas, se determina el grado de liquidez, solvencia, endeudamiento y otras condiciones de índole económico en la Universidad, a una fecha específica, con el fin de que los diversos usuarios puedan tomar decisiones sobre la situación actual.

7.4.1 Liquidez a corto plazo

Esta razón permite conocer la capacidad de la Institución para cubrir las deudas de corto plazo (Pasivo corriente) con los activos de rápida convertibilidad a efectivo (Activo corriente). El grado de liquidez depende del tipo de actividad económica en la que se desarrolla la Universidad; se dice que una relación normal es de 2 a 1, en donde al menos los activos tengan la capacidad de cubrir las deudas de corto plazo

dos veces, de modo tal que si las tuviese que cubrir aún tendría dinero suficiente para poder operar.

Si se compara este indicador en los períodos 2020-2021, se observa que el mismo presenta una disminución de 0,39 veces. Sin embargo, pese a dicha disminución se concluye que la Universidad presenta un alto nivel en sus flujos de efectivo con respecto a sus deudas corrientes y compromisos de pago.

Cuadro N° 48
Razón de Liquidez a Corto Plazo
Al 30 de junio de 2021 y 2020

| Fórmula | Cálculo 30/06/21 | Cálculo 30/06/20 |
|------------------|------------------|------------------|
| Activo Corriente | 3,17 | 3,56 |
| Pasivo Corriente | | |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

7.4.2 Capital de trabajo

Se dice que es la cantidad de fondos disponibles después de cancelar las obligaciones inmediatas (menos de un año). Al igual que la razón de liquidez a corto plazo, su resultado muestra una disponibilidad de ¢45 235,71 millones al 30 de junio de 2021 y con ello muestra una disminución absoluta de ¢8 988,09 millones entre junio 2020 y junio de 2021.

Esta razón nuevamente evidencia que la situación financiera y económica de la Institución es positiva para atender sus compromisos de pago en el corto plazo y el Plan Presupuesto.

Cuadro N° 49
Razón de Capital de Trabajo
Al 30 de junio de 2021 y 2020

| Fórmula | Cálculo 30/06/21 | Cálculo 30/06/20 |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Activo Corriente - Pasivo Corriente | 45 235 713 844,24 | 54 223 804 338,22 |
| | | |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera – OAF

7.4.3 Deuda

Esta razón indica cual es la fuente de financiamiento de los activos; es decir, cuánto del total de los activos fue adquirido con recursos externos (deuda) y cuánto con recursos propios (patrimonio). Se establece que entre más elevadas sean las obligaciones, más riesgosa es la posición económica de la Institución, incrementando con ello el índice de deuda. Entre más bajas sean las obligaciones el índice será menor, fortaleciéndose con ello la posición financiera.

Este caso en particular, el índice de deuda para los períodos terminados al 30 de junio de 2021 y de 2020 muestra un aumento del 0,57%, debido a que pasó de un 22,52% a un 23,09%. El total pasivo disminuyó ligeramente dado al esfuerzo de la Administración de no adquirir nuevas deudas, además de la baja en la partida de depósitos no identificados, esto como resultado del reconocimiento oportuno del ingreso.

Por lo tanto, el resultado continúa evidenciando que la situación financiera de la Institución, al igual que en años anteriores es sana, al existir liquidez para cubrir los compromisos adquiridos y pendientes de ejecutar en el período.

A continuación, se presenta detalle en donde se observa el índice de deuda de los últimos dos años:

Cuadro N° 50
Razón de Deuda
Al 30 de junio de 2021 y 2020

| Fórmula | Cálculo 30/06/21 | Cálculo 30/06/20 |
|---------------------------|------------------|------------------|
| <u>Pasivo Total</u> * 100 | 23,09 | 22,52% |
| Activo Total | | |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

7.4.4 Endeudamiento

Mide la capacidad que tiene la Institución para endeudarse y hacerle frente, con recursos propios, a sus obligaciones y muestra la relación que tienen los pasivos con respecto al Patrimonio Institucional. Según se observa en el cuadro siguiente, la relación de endeudamiento aumenta al pasar de 29,06% a 30,02% de junio 2020 a junio 2021.

Además, mediante esta razón se pone de manifiesto, una vez más, la estabilidad financiera de la Universidad a ese período.

Cuadro N° 51
Razón de Endeudamiento
Al 30 de junio de 2021 y 2020

| Fórmula | Cálculo 31/12/21 | Cálculo 31/12/20 |
|---------------------|------------------|------------------|
| <u>Pasivo Total</u> | 30,02 | 29,06% |
| Patrimonio Total | | |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera – OAF

7.5 Análisis de los saldos en el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado Cambios en el Patrimonio

7.5.1 Estado de Flujo de Efectivo

El estado de flujo de efectivo muestra las variaciones y los movimientos de efectivo y sus equivalentes en un periodo dado.

Se observa para el periodo 2021 que disminuyó el efectivo y el equivalente en efectivo al final del ejercicio, entre un año y otro, en un 2,00%. Lo anterior como resultado de las actividades que seguidamente se detallan:

7.5.2 Estado Cambios en el Patrimonio

El Estado de Cambios en el Patrimonio se compone del capital inicial, capital de circulación, capital inmovilizado, capital libros, estimaciones y resultados acumulados.

El capital inicial es el monto con el que la Institución inicio sus operaciones por lo que no sufre de variaciones de un período a otro. Los demás rubros muestran un comportamiento acorde a la naturaleza de las operaciones instituciones, siendo la partida de Resultados acumulados la que muestra una variación más significativa con respecto a las demás cuentas del estado de cambios en el Patrimonio.

Es importante mencionar que la cuenta de Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores a junio de 2021 se compone de los Ingresos de Financiamiento, Ingresos Superávit Específico F.R. Leyes y Resultados Ejercicios Anteriores contable.

7.5.3 Bienes Duraderos

➤ **Adquisiciones de bienes muebles por categoría y sujetos de registro en el auxiliar de activos**

Durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2021, se adquirió un total de ₡4 409 518,11 miles por bienes que estaban sujetos al registro en el auxiliar de activos de la Universidad⁹, de este monto la partida más significativa es la de Libros por ₡1 310 903 miles (29,73%), seguida de Equipo de Laboratorio ₡1 250 587,29 miles (28,36%) y Equipo de Cómputo por ₡ 611 147,52 mil (13,86%)

No se omite mencionar que el monto de capitalización se mantiene desde el 01 de enero de 2017 aumentó en ₡180 000,00.

Cuadro N° 52
Adquisición de los bienes muebles por categoría
Sujetos de registro en el auxiliar de activos fijos
del 01 de enero al 30 de junio de 2021
(en miles de colones)

| Nombre de la cuenta | Costo | Depreciación acumulada | Valor en Libros |
|----------------------------------|---------------------|------------------------|---------------------|
| Libros | 1 310 903,90 | 81 692,20 | 1 229,21 |
| Equipo de Laboratorio | 1 250 587,29 | 66 273,84 | 1 184 313,45 |
| Equipo de Cómputo | 611 147,52 | 31 479,75 | 579 667,77 |
| Equipo Didáctico | 293 201,80 | 13 520,82 | 279 680,99 |
| Equipo de Comunicación | 250 308,54 | 49 671,67 | 200 636,87 |
| Equipo de Oficina | 168 745,03 | 4 371,48 | 164 373,55 |
| Equipo de Seguridad | 132 907,04 | 5 609,20 | 127 297,84 |
| Mobiliario | 117 432,49 | 17 924,60 | 99 507,89 |
| Equipo Musical | 91 856,43 | 4 172,58 | 87 683,85 |
| Maquinaria Agrícola e Industrial | 81 199,40 | 3 246,08 | 77 953,32 |
| Vehículos | 66 346,19 | 3 681,51 | 62 664,68 |
| Lote de Sillas | 24 230,11 | 0,00 | 24,23 |
| Licencias y Software | 5 445,49 | 1 625,75 | 3,82 |
| Equipo Doméstico | 5 206,87 | 203,47 | 5 003,40 |
| TOTAL | 4 409 518,11 | 283 472,95 | 2 870 040,87 |

Fuente: Módulo de Activos Fijos al 30 de junio de 2021 – Oficina de Administración Financiera

⁹ Un activo está sujeto al registro en el auxiliar de la UCR, cuando cumple con lo establecido en el artículo 28 del Reglamento para la administración y control de los bienes institucionales de la Universidad de Costa Rica.

➤ **Resumen del valor en libros de los bienes muebles adquiridos clasificados por unidad**

Durante el primer semestre del periodo 2021, se invirtió en la compra de 1 951 bienes para ser utilizados en sus actividades sustantivas por todas las unidades de la Universidad

Como se puede ver en el anexo N° 1, cuadro N° 2, la cantidad de unidades que adquirieron bienes es muy elevada, resaltando la cuenta de libros con un 29,73% y Sede Regional del Atlántico con un 9,18% del total monetario de bienes adquiridos

Cabe destacar que el Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información, llevó a cabo la compra de libros tanto físicos como digitales, con el fin de contar con los textos más recientes al servicio del estudiante y del docente

➤ **Resumen de la cantidad de bienes muebles registrados por unidad**

En el anexo N° 1, Cuadro N° 3, se muestra la cantidad de bienes muebles capitalizables (incluidos y registrados como activos contables) y no capitalizables, registrados por las Unidades Custodio en la categoría contable 021 Propiedad, Planta y Equipo al 30 de junio de 2021

7.5.3.1 Resumen de exclusión de los bienes muebles

➤ **Resumen de exclusión de activos por categoría sujetos de registro en el auxiliar de activos**

Este resumen muestra los activos excluidos del registro contable y auxiliar por categoría del 01 de enero al 30 de junio del 2021. El valor de adquisición de los activos excluidos asciende aproximadamente a ¢1 193,4 millones

Sobre lo citado en el párrafo anterior, los bienes se pueden excluir del registro contable y auxiliar por concepto de desecho, donación a otras instituciones en apego a la ley, robo, permuta, garantía o cualquier otro medio legal que lo faculte.

Cuadro N° 53
Exclusión de activos por categoría
del 01 de enero al 30 de junio de 2021
(en miles de colones)

| Categoría | Cantidad | Costo | Depreciación Acumulada | Valor Actual |
|----------------------------------|-----------------|---------------------|-------------------------------|---------------------|
| Equipo de Comunicación | 155 | 314 968,74 | 128 713,87 | 186 254,87 |
| Equipo de Imprenta | 1 | 82,50 | 82,50 | 0,00 |
| Mobiliario | 238 | 18 568,86 | 15 288,26 | 3 280,59 |
| Equipo Musical | 5 | 1 644,94 | 1 644,94 | 0,00 |
| Herramientas | 5 | 518,45 | 518,45 | 0,00 |
| Equipo Telefónico | 67 | 13 000,34 | 12 535,97 | 464,36 |
| Equipo Radiofónico | 37 | 7 196,22 | 7 196,22 | 0,00 |
| Equipo de Seguridad | 47 | 32 033,98 | 20 911,23 | 11 122,75 |
| Equipo de Computación | 1 172 | 520 062,63 | 495 425,84 | 24 636,79 |
| Obras de Arte | 1 | 18,67 | 0,00 | 18,67 |
| Equipo Domestico | 57 | 7 957,83 | 7 162,19 | 795,64 |
| Equipo de Oficina | 82 | 12 385,68 | 8 978,69 | 3 406,98 |
| Equipo de Laboratorio | 169 | 57 644,77 | 54 192,98 | 3 451,79 |
| Equipo Didáctico | 156 | 71 469,75 | 69 858,58 | 1 611,17 |
| Vehículos | 55 | 120 329,77 | 120 329,77 | 0,00 |
| Maquinaria Agrícola E Industrial | 12 | 2 635,36 | 2 357,09 | 278,27 |
| Misceláneo | 33 | 12 980,07 | 12 477,45 | 502,62 |
| TOTAL | 2 292 | 1 193 498,54 | 957 674,04 | 235 824,50 |

Fuente: Módulo de Activos Fijos al 30 de junio de 2021 - OAF

➤ **Resumen de exclusión de activos por unidad, sujetos de registro en el auxiliar de activos**

En el anexo N° 1, en el cuadro N° 4, se presenta un resumen de los bienes sujetos de registro en el auxiliar de activos fijos, excluidos del registro contable y auxiliar, por Unidad Custodio del 01 de enero al 30 de junio del 2021. La mayoría de estos activos son dados de baja por las unidades debido a que finalizó su vida útil, o bien, porque se encontraban en mal estado. Entre las unidades que excluyen hay tanto administrativas como académicas, siendo estas últimas las mayoritarias.

Durante el primer semestre del 2021 se excluyeron 2 292 activos para un monto de ¢1 193 millones (valor de adquisición) Las exclusiones más significativas son en las subpartidas de Equipo de Cómputo (¢520,062 millones), debido a su naturaleza y avance tecnológico y el equipo de Comunicación (¢314,9 millones); tal como se refleja en el cuadro N° 53.

➤ **Resumen de exclusión de activos por tipo sujetos de registro en el auxiliar de activos fijos**

Este resumen muestra los bienes sujetos de registro en el auxiliar de activos fijos, excluidos del registro contable y auxiliar, por tipo de exclusión del 01 de enero al 30 de junio del 2021

Cuadro N° 54
Exclusión de activos por tipo
del 01 de enero al 30 de junio de 2021
(en miles colones)

| Concepto | Cantidad | Costo | Depreciación Acumulada | Valor Actual | Importancia relativa |
|-----------------------------|--------------|------------------|------------------------|----------------|----------------------|
| Desecho | 2 139 | 862 930,05 | 813 955,16 | 48 974,88 | 72,30% |
| Actualización de Inventario | 97 | 210 048,86 | 23 354,80 | 186 694,05 | 17,60% |
| Otros | 55 | 120 329,77 | 120 329,77 | 0,00 | 10,08% |
| Garantía | 1 | 189,86 | 34,30 | 155,56 | 0,02% |
| Total | 2 292 | 1 193 499 | 957 674 | 235 824 | 100,00% |

Fuente: Módulo de Activos Fijos al 30 de junio de 2021 - OAF

➤ **Resumen de la situación de activos sujetos de registro**

El Cuadro N° 55, muestra un resumen de las inclusiones y exclusiones realizadas del 01 de enero al 30 de junio del 2021, los cuales afectaron los registros contables a nivel de mayor y también los registros auxiliares.

A pesar de la disminución en las cuentas de mayor por exclusión de activos; este movimiento no afectó significativamente estas cuentas, ya que las adquisiciones y donaciones recibidas superaron los ¢1 193 millones excluidos, incrementándose los bienes en ¢17 981 millones.

Cuadro N° 55
Efecto neto en los Registros Contables por las inclusiones
y exclusiones de bienes muebles
al 30 de junio del 2021
(en miles de colones)

| Detalle | Monto |
|---|----------------------|
| Bienes muebles donados | 765 868,21 |
| Edificios en proceso | 13 999 781,06 |
| Bienes muebles adquiridos por compra o confección | 4 409 518,11 |
| (Menos) Bienes muebles e inmuebles excluidos de los registros contables | 1 193 498,54 |
| Efecto neto en los Registros Contables | 17 981 668,85 |

Fuente: Módulo de Activos Fijos al 30 de junio de 2021 - OAF

El siguiente cuadro muestra la cantidad de bienes adquiridos por compra o confección y la cantidad de bienes que fueron excluidos de los registros contables, entre el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2021.

Cuadro N° 56
Activos adquiridos por compra o confección, donados y
excluidos de los registros contables
al 30 de junio del 2021
(expresado en cantidad)

| Detalle | Cantidad |
|---|----------|
| Bienes adquiridos por compra o confección (1) | 1 951 |
| Bienes muebles e inmuebles excluidos de los registros contables | 2 292 |

Fuente: Módulo de Activos Fijos al 30 de julio de 2021 - OAF

Como se puede observar en este cuadro las adquisiciones por compra o confección y donaciones, entre el 01 de enero y el 30 de junio del 2021 representa un aumento de 2 182 bienes en relación con los bienes muebles e inmuebles excluidos de los registros contables

A su vez, los bienes adquiridos corresponden a un 1,06% del total de activos registrados a esa fecha (según se muestra en el apéndice N° 3, la cantidad de 184 622 activos registrados) así mismo, se puede notar que las exclusiones de activos

que se presentaron en el mismo periodo por 2 292 bienes reflejan un 1,24% del total de activos registrados.

7.5.3.2 Pago de amortizaciones e intereses

En relación con el Fideicomiso UCR-BCR 2011, el monto de amortización y de intereses pagados al Banco de Costa Rica por concepto del arrendamiento financiero, en el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2021, es de:

Cuadro N° 57
Detalle de amortización e intereses
Proyecto: Facultad de Ciencias Sociales
Al 30 de junio de 2021

| FECHA | AMORTIZACIÓN | INTERESES | COMISIÓN | RESERVA | SALDO ACTUAL |
|----------------------------|---------------|----------------|--------------|----------|-------------------|
| Saldo al 31/12/2020 | | | | | 15 862 870 467,59 |
| 31/01/2021 | 19 737 169,26 | 134 026 567,61 | 5 651 000,00 | 5 263,13 | 15 843 133 298,33 |
| 28/02/2021 | 19 903 930,07 | 133 859 806,80 | 5 651 000,00 | 5 263,13 | 15 823 229 368,26 |
| 31/03/2021 | 20 072 099,85 | 133 691 637,02 | 5 651 000,00 | 5 263,13 | 15 803 157 268,41 |
| 30/04/2021 | 20 241 690,50 | 133 522 046,37 | 5 651 000,00 | 5 263,13 | 15 782 915 577,91 |
| 31/05/2021 | 20 412 714,05 | 133 351 022,82 | 5 651 000,00 | 5 263,13 | 15 762 502 863,86 |
| 30/06/2021 | 20 585 182,58 | 133 178 554,29 | 5 651 000,00 | 5 263,13 | 15 741 917 681,28 |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

La deuda inicial es por un monto de ¢17 365, 47 millones a un plazo 26 años y 3 meses, con una tasa de interés del 10,87%. Al 30 de junio de 2021 el saldo es de ¢15 741,92 millones.

Cuadro N° 58
Detalle de amortización e intereses
Proyecto: Facultad de Ingeniería
Al 30 de junio de 2021

| SALDO AL 31/12/2020 | | | | | 19 832 583 391,53 |
|---------------------|-------------------------|---------------------------|------------------------|------------------------|-------------------|
| 31/01/2021 | 25 158 049,89 | 167 566 966,16 | 7 023 000,00 | 11 100 000,00 | 19 807 425 341,63 |
| 28/02/2021 | 25 370 612,12 | 167 354 403,93 | 7 023 000,00 | 11 100 000,00 | 19 782 054 729,51 |
| 31/03/2021 | 25 584 970,30 | 167 140 045,75 | 7 023 000,00 | 11 100 000,00 | 19 756 469 759,21 |
| 30/04/2021 | 25 801 139,61 | 166 923 876,44 | 7 023 000,00 | 11 100 000,00 | 19 730 668 619,60 |
| 31/05/2021 | 26 019 135,35 | 166 705 880,70 | 7 023 000,00 | 11 100 000,00 | 19 704 649 484,25 |
| 30/06/2021 | 26 238 972,95 | 166 486 043,10 | 7 023 000,00 | 20 983,95 | 19 678 410 511,29 |
| TOTALES | € 154 172 880,22 | € 1 002 177 216,08 | € 42 138 000,00 | € 55 520 983,95 | |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera.

La deuda inicial es por un monto de €22 022,27 millones a un plazo de 22 años, 8 mes y 19 días , con una tasa de interés del 10%. Al 30 de junio de 2021 el saldo es de €19 678,41 millones.

Cuadro N° 59
Detalle de amortización e intereses
Proyecto: Plaza de la Autonomía
Al 30 de junio de 2021

| FECHA | AMORTIZACIÓN | INTERESES | COMISIÓN | RESERVA | SALDO ACTUAL |
|---------------------|------------------------|-------------------------|-----------------------|------------------------|------------------|
| SALDO AL 31/12/2020 | | | | | 3 798 064 927,51 |
| 31/01/2021 | 6 680 757,52 | 32 090 131,91 | 1 302 000,00 | 1 968 000,00 | 3 791 384 169,98 |
| 28/02/2021 | 6 737 203,73 | 32 033 685,70 | 1 302 000,00 | 1 968 000,00 | 3 784 646 966,24 |
| 31/03/2021 | 6 794 126,87 | 31 976 762,56 | 1 302 000,00 | 1 968 000,00 | 3 777 852 839,38 |
| 30/04/2021 | 6 851 530,95 | 31 919 358,48 | 1 302 000,00 | 1 968 000,00 | 3 771 001 308,43 |
| 31/05/2021 | 6 909 420,04 | 31 861 469,39 | 1 302 000,00 | 1 968 000,00 | 3 764 091 888,39 |
| 30/06/2021 | 6 967 798,24 | 31 803 091,19 | 1 302 000,00 | 1 968 000,00 | 3 757 124 090,14 |
| TOTALES | € 40 940 837,35 | € 191 684 499,23 | € 7 812 000,00 | € 11 808 000,00 | |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

La deuda inicial es por un monto de €4 460,04 millones a un plazo 19 años, 9 meses y 12 días, con una tasa de interés del 10%. Al 30 de junio de 2021 el saldo es de €3 757,12 millones.

Cuadro N° 60
Detalle de amortización e intereses
Proyecto: Aulas y Laboratorio
Al 30 de junio de 2021

| | | | | | |
|--------------------------------|------------------------|-------------------------|-----------------------|------------------------|------------------|
| SALDO AL 31/12/2020 | | | | | 3 711 459 383,30 |
| 31/01/2021 | 6 397 260,21 | 31 358 395,25 | 1 418 000,00 | 2 147 000,00 | 3 705 062 123,25 |
| 28/02/2021 | 6 451 311,13 | 31 304 344,33 | 1 418 000,00 | 2 147 000,00 | 3 698 610 812,12 |
| 31/03/2021 | 6 505 818,74 | 31 249 836,72 | 1 418 000,00 | 2 147 000,00 | 3 692 104 993,38 |
| 30/04/2021 | 6 560 786,88 | 31 194 868,58 | 1 418 000,00 | 2 147 000,00 | 3 685 544 206,50 |
| 31/05/2021 | 6 616 219,46 | 31 139 436,00 | 1 418 000,00 | 2 147 000,00 | 3 678 927 987,04 |
| 30/06/2021 | 6 672 120,39 | 31 083 535,08 | 1 418 000,00 | 90 344,53 | 3 672 255 866,65 |
| TOTALES | € 39 203 516,81 | € 187 330 415,96 | € 8 508 000,00 | € 10 825 344,53 | |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

La deuda inicial es por un monto de €4 503,57 millones a un plazo 20 años, 13 días, con una tasa de interés del 10%. Al 30 de junio de 2021 el saldo es de €3 672,26 millones.

VIII. Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

1. El quehacer Universitario en el año 2021, se ha desarrollado en el escenario continuo de la pandemia generada por la enfermedad del COVID-19, teniéndose el interés institucional centrado en el bienestar de la comunidad universitaria mediante el desarrollo de la modalidad académica virtual y el trabajo remoto, y previniendo ligeramente la incorporación de la presenciabilidad de las actividades institucionales que lo ameriten.
2. Las autoridades han dado continuidad a las medidas de bienestar para la población estudiantil, garantizando su permanencia ante las difíciles circunstancias que la emergencia sanitaria ha generado en el ámbito socioeconómico (fortalecimiento de beneficios), y en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en el entorno virtual (equipo y conectividad).
3. El impacto de la pandemia unido a los efectos de la política económica del estado, han marcado las finanzas de la Institución, por lo que las autoridades han implementado acciones estratégicas para mantener su equilibrio presupuestario.
4. La Regla Fiscal constituye un factor condicionante de orden externo que ha llegado a impactar los umbrales de la formulación y ejecución presupuestaria de la Institución, en perjuicio del uso de recursos dispuestos para cumplir los objetivos y metas trazados en el Plan Operativo Institucional.
5. La Institución planificó el financiamiento de las operaciones del año 2021, mediante un presupuesto por programas y actividades que alcanzó la suma de ¢327 566,64 millones, teniendo como fuentes de financiamiento los recursos subvencionados por el Estado, los generados en su actividad corriente y los provenientes de actividades del vínculo con el sector externo.

6. El Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), constituye el ingreso más representativo de la Institución, cuyo presupuesto corresponde al 81,59% del Presupuesto Total y al 88,90% del presupuesto de Fondos Corrientes.
7. Siendo el FEES el ingreso más significativo de la Institución, el hecho de que el Gobierno Central no presupuestó el monto inicialmente acordado para las Universidades Públicas, representa una disminución de los ingresos de ₡ 14 066,27 millones aproximadamente.
8. Con respecto al total del presupuesto asignado en el año 2021, los ingresos de la Institución alcanzaron una recaudación del 62,31% y la ejecución de los egresos fue del 45,66%; al considerar los compromisos, esta última fue del 49,97%.
9. Para los Fondos Totales y sobre la base de egresos reales más compromisos, la relación Masa Salarial – Partidas Generales fue 72,10% / 27,90%. La misma relación para los Fondos Corrientes fue 74,88% / 25,12%. En ambos casos el equilibrio se mantuvo.
10. La liquidez de la Universidad se mantiene en el orden de 3,17 colones por cada colón que se debe en el corto plazo, esto implica que se mantiene un adecuado flujo de efectivo para cubrir el financiamiento de los compromisos de pago.
11. El índice de deuda aumentó en un 0,57%, al pasar de un 22,52% al 30 de junio 2020 a un 23,09% al 30 de junio del 2021. El total del pasivo disminuyó por cuanto no se han adquirido nuevas deudas ante instancias bancarias, además de la baja en la partida de documentos por pagar a largo plazo, correspondiente al fideicomiso UCR-BCR.

12. La Oficina de Administración Financiera continúa trabajando en la Adaptación de la Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en la Universidad de Costa Rica, con la finalidad de contar con un marco normativo uniforme y de lenguaje universal, que fortalezca la confianza y transparencia de la información financiera para la toma de decisiones; así como, la rendición de cuentas.
13. Sobre el punto anterior, se recomienda al lector de este Informe que al analizar los cuadros relacionados con los Estados Financieros y de Liquidación Presupuestaria, se evalúe por separado la información contable (registro sobre la base de devengo) de la presupuestaria (registro sobre la base de efectivo), para una interpretación correcta y objetiva de los datos.
14. Tomar acciones para atender el resultado judicial desfavorable del proceso interpuesto por la Universidad a la Caja de $\text{¢}3\,841\,841\,485,29$, según oficio OJ-95-2020. Además de anticiparse a los procesos de los embargos a la cuenta corriente No. 001-0281135-9 por un monto de $\text{¢}2\,104\,723\,512,82$ y otro a la cuenta corriente No.001-0038349-9 por un monto $\text{¢}5\,121\,271,77$, expediente judicial No. 19-005825-1765-CJ-6 y 19-006134-1765-8, respectivamente. Estos últimos casos, se hacen del conocimiento de la Administración a fin de alertar el impacto que tendría un posible resultado desfavorable para la Institución. En la actualidad la estimación que se revela en el Compendio de los Estados Financieros y de Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2020 es meramente contable, no se ha dado de baja la ejecución presupuestaria.

Recomendaciones

Las siguientes recomendaciones se plantean con el propósito de orientar la toma de decisiones de la Administración Superior, hacia el máximo aprovechamiento de los recursos y la optima operación financiera de la Institución.

1. Propiciar desde CONARE un estricto seguimiento al cumplimiento de los depósitos del FEES por parte del Gobierno Central, de conformidad con los derechos que otorga la Legislación Nacional para garantizar la Educación Superior Pública en Costa Rica. Específicamente para la presupuestación del FEES acordado pendiente de incorporar por un monto aproximado de ¢14 066,27 millones.
2. Gestionar ante la Comisión de Enlace que se eleve la propuesta de modificación al Decreto Ejecutivo N° 42218-H de manera que se repanten las bases de cálculo para el cumplimiento de la Regla Fiscal, tanto en formulación de presupuesto como en ejecución. Asimismo, incorporar en la propuesta que los recursos del Vínculo Externo no sean sujetos de la aplicación de la Regla Fiscal, dada su naturaleza.
3. Dar seguimiento a las políticas emitidas en cuanto a las fechas límites para la ejecución de las partidas de inversión y compra de bienes duraderos, a fin de potenciar los procesos de compra oportuna y que estos sean efectivamente finalizados en el período de ejecución presupuestaria, de acuerdo con el principio de anualidad.
4. Dar seguimiento a los porcentajes de ejecución de las partidas que conforman la Masa Salarial, para su análisis y toma de decisiones sobre su equilibrio con respecto a las partidas de operación.
5. Fortalecer los mecanismos que propicien la eficiente y oportuna ejecución presupuestaria, principalmente de los recursos del Vínculo Externo, de

manera que aumenten los porcentajes de ejecución y por ende se incurra en un menor superávit al finalizar el periodo.

6. Revisar el marco normativo que regula los porcentajes de los gastos administrativos que se aplican a los Proyectos del Vínculo Externo por el manejo de sus recursos. Asimismo, analizar los criterios de distribución del Fondo de Desarrollo Institucional, con miras de facultar a la administración para canalizar aquellos recursos no utilizados, hacia áreas de atención prioritaria.
7. Continuar con el análisis para la actualización de la siguiente normativa: “Normas Generales y Específicas para la Formulación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto de la Universidad de Costa Rica”, el “Reglamento del Fondo de Desarrollo Institucional” y el “Reglamento del Vínculo Externo”, esto en apego a las reformas que la Contraloría General de la República ha realizado a las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público.
8. Continuar con los esfuerzos, administrativos y de sistemas, para lograr la identificación oportuna de los ingresos. Este es un trabajo conjunto por cuanto en las distintas cuentas bancarias se reciben movimientos de diferentes transacciones, como lo son, pago de garantías, entradas de dinero de cancelación de facturas electrónicas, entre otros conceptos.
9. El 2021 demanda grandes esfuerzos administrativos, principalmente de apoyo económico en mejoras a los sistemas, para lograr cumplir con lo encomendado por Ley en relación con la Adaptación de la Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en la Universidad de Costa Rica. El apoyo de la Administración Superior es trascendental para cumplir con el mandato de la Ley.
10. Continuidad del proyecto mediante el apoyo de las Comisiones Institucionales relacionadas con NICSP, tanto del estudio de normas como el análisis de los riesgos.

11. El Sistema de Administración Financiera (SIAF), el Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIRH) y el Sistema de Gestión de Compras y Abastecimiento de la Oficina de Suministros (GECO), deben fortalecerse continuamente para seguir brindando de forma fidedigna y oportuna la información; además de apoyar la implementación de las normas contables.
12. Canalizar los recursos presupuestarios necesarios para dar de baja la cuenta por cobrar del Programa de Atención Integral en Salud (P.A.I.S.), correspondiente al resultado judicial desfavorable del proceso interpuesto por la Universidad a la Caja de ¢3 841 841 485,29, según oficio OJ-95-2020.
13. Continuar con el programa de asesoría a las Unidades Académicas, Vicerrectorías y Oficinas Administrativas por parte del personal responsable de la Oficina de Administración Financiera, la Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Suministros. Este acercamiento permitirá orientar la ejecución presupuestaria eficiente y oportuna en su función como unidades generadoras en la formulación, aprobación y seguimiento de los procesos presupuestarios principalmente del Vínculo Externo.
14. Revisar periódicamente los mecanismos de control relacionados con la normativa de impuesto al valor agregado y su recuperación, así como su generación de comprobantes electrónicos a la luz de las directrices institucionales.
15. Continuar con el trabajo conjunto administrativo para el análisis constante de la ejecución presupuestaria y sus compromisos, tanto de fondos corrientes como de vínculo externo.

ANEXOS

ANEXO 1

Cuadro N° 1
Unidades beneficiadas con bienes muebles e inmuebles donados
del 01 de enero al 30 de junio de 2021
(Expresado en miles de colones)

| Custodio | Cantidad | Monto | Importancia relativa |
|--|------------|-------------------|----------------------|
| Instituto Clodomiro Picado (ICP) | 14 | 426 548,92 | 55,69% |
| Centro de Inv Tecnología de Alimentos (CITA) | 21 | 151 340,31 | 19,76% |
| Laboratorio Clínico (OBS) | 9 | 41 131,52 | 5,37% |
| Centro Inv Contaminación Ambiental (CICA) | 3 | 22 072,14 | 2,88% |
| Centro de Inves en Tecnologías de la Inf y Comun (CITIC) | 2 | 17 500,87 | 2,29% |
| Escuela de Ingeniería Eléctrica | 8 | 10 259,27 | 1,34% |
| Centro Inv Biología Celular y Molecular (CIBCM) | 2 | 9 668,03 | 1,26% |
| Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME) | 3 | 8 592,54 | 1,12% |
| Escuela de Biología | 8 | 8 591,10 | 1,12% |
| Escuela de Medicina | 4 | 7 810,56 | 1,02% |
| Centro Inv Agronómicas (CIA) | 3 | 6 946,16 | 0,91% |
| Estación Experimental Fabio Baudrit | 3 | 6 403,33 | 0,84% |
| Centro de Inv Nutrición Animal (CINA) | 1 | 6 341,94 | 0,83% |
| Escuela de Enfermería | 12 | 6 305,36 | 0,82% |
| Escuela de Ingeniería Agrícola | 3 | 5 277,60 | 0,69% |
| Lote de Sillas | | 5 214,84 | 0,68% |
| Vicerrectoría de Investigación | 2 | 4 831,24 | 0,63% |
| Centro Inv Electroquímica Energía (CELEQ) | 3 | 4 738,72 | 0,62% |
| Escuela de Ciencias de Comunicación Colectiva | 4 | 4 443,85 | 0,58% |
| Centro de Inv Históricas de América Central (CIHAC) | 3 | 2 286,60 | 0,30% |
| Instituto Inv Ciencias Económicas (IICE) | 2 | 1 240,26 | 0,16% |
| Jardín Lankester | 3 | 1 135,57 | 0,15% |
| Centro de Inv Protección de Cultivos (CIPROC) | 1 | 1 103,36 | 0,14% |
| Facultad de Farmacia | 1 | 723,20 | 0,09% |
| Escuela Educación Física y Deportes | 1 | 664,79 | 0,09% |
| Sede Regional del Atlántico, Turrialba | 1 | 630,41 | 0,08% |
| Programa de Difusión de la Cultura China | 2 | 612,01 | 0,08% |
| Centro de Investigación de Estructuras Microscópicas (CIEMIC) | 1 | 595,30 | 0,08% |
| Escuela de Zootecnia | 3 | 567,00 | 0,07% |
| Centro de Inv de Granos y Semillas (CIGRAS) | 2 | 465,54 | 0,06% |
| Centro de Inv de Hematología y Trastornos Afines (CIHATA) | 1 | 461,01 | 0,06% |
| Sede Regional de Occidente | 1 | 446,82 | 0,06% |
| Facultad de Microbiología | 1 | 366,03 | 0,05% |
| Estación Experimental Alfredo Volio Mata | 1 | 363,02 | 0,05% |
| Facultad de Odontología | 1 | 189,00 | 0,02% |
| TOTAL | 130 | 765 868,21 | 100,00% |

Fuente: Módulo de Activos Fijos al 30 de junio del 2021, Oficina de Administración Financiera

Cuadro N° 2
Valor en libros de los bienes muebles adquiridos clasificados por unidad
del 01 de enero al 30 de junio de 2021

| NOMBRE DE LA UNIDAD | CANTIDAD DE ACTIVOS | COSTO | DEPRECIACIÓN ACUMULADA | VALOR EN LIBROS |
|--|---------------------|--------------|------------------------|-----------------|
| Libros | | 1 310 903,90 | 81 692,20 | 1 229,21 |
| Sede Regional del Atlántico, Turrialba | 69 | 404 669,66 | 20 943,99 | 383 725,68 |
| Sede Regional de Guanacaste | 106 | 250 126,31 | 5 186,75 | 244 939,56 |
| Comisión Institucional de Equipamiento | 194 | 144 414,53 | 8 790,06 | 135 624,47 |
| Instituto Inv Ingeniería INII | 31 | 121 302,12 | 11 872,57 | 109 429,56 |
| Escuela de Ingeniería Química | 12 | 110 671,12 | 1 464,93 | 109 206,19 |
| Instituto de Investigaciones Farmacéuticas (INIFAR) | 15 | 108 141,26 | 7 228,08 | 100 913,18 |
| Sección de Seguridad y Tránsito | 172 | 98 458,36 | 3 645,31 | 94 813,05 |
| Sede Regional del Pacífico | 99 | 91 215,70 | 4 099,77 | 87 115,92 |
| Centro Inv Contaminación Ambiental (CICA) | 46 | 84 852,95 | 17 817,09 | 67 035,86 |
| Sede Regional de Occidente | 134 | 82 501,87 | 5 743,34 | 76 758,53 |
| Facultad de Odontología | 32 | 81 737,23 | 4 257,34 | 77 479,89 |
| Laboratorio de Docencia en Cirugía y Cáncer | 8 | 81 066,40 | 3 386,83 | 77 679,57 |
| Escuela de Artes Musicales | 13 | 80 015,90 | 3 708,80 | 76 307,10 |
| Sede Regional de Limón | 65 | 79 718,15 | 7 179,41 | 72 538,74 |
| Escuela de Química | 38 | 68 466,31 | 8 386,86 | 60 079,45 |
| Escuela de Geología | 20 | 67 717,19 | 2 542,54 | 65 174,65 |
| Centro Inv Ciencias e Ing de los Materiales (CICIMA) | 14 | 60 300,84 | 5 980,76 | 54 320,08 |
| Escuela de Medicina | 48 | 59 963,08 | 3 161,63 | 56 801,45 |
| Estación Experimental Fabio Baudrit | 8 | 58 194,59 | 3 366,68 | 54 827,91 |
| Facultad de Farmacia | 31 | 48 573,57 | 7 785,97 | 40 787,60 |
| Escuela de Ciencias de la Computación e Informática | 8 | 42 847,16 | 5 197,99 | 37 649,17 |
| Escuela Educación Física y Deportes | 13 | 33 815,07 | 1 347,75 | 32 467,32 |
| Escuela de Arquitectura | 11 | 26 052,03 | 2 239,06 | 23 812,96 |
| Recinto de Tacares | 21 | 25 854,85 | 881,66 | 24 973,20 |
| Instituto Inv Salud (INISA) | 27 | 25 600,32 | 5 352,24 | 20 248,08 |
| Centro Inv Agronómicas (CIA) | 10 | 24 469,72 | 1 093,08 | 23 376,64 |
| Lote de Sillas | | 24 230,11 | 0,00 | 24,23 |
| Sección Maquinaria y Equipo | 5 | 22 897,48 | 1 881,26 | 21 016,22 |
| Escuela de Ingeniería Mecánica | 3 | 22 824,40 | 645,92 | 22 178,48 |
| Escuela de Tecnologías en Salud | 13 | 21 822,44 | 6 295,30 | 15 527,14 |
| Centro de Investigación en Neurociencias (CIN) | 8 | 21 710,05 | 2 132,06 | 19 577,98 |
| Centro Inv Biología Celular y Molecular (CIBCM) | 1 | 21 078,55 | 744,56 | 20 333,99 |
| Escuela de Ingeniería Industrial | 7 | 20 840,91 | 1 848,69 | 18 992,23 |
| Sede Interuniversitaria de Alajuela | 21 | 20 838,24 | 843,83 | 19 994,41 |
| Sede Regional del Sur | 22 | 19 545,96 | 806,19 | 18 739,78 |
| Escuela de Ingeniería Eléctrica | 27 | 16 915,05 | 1 252,55 | 15 662,50 |
| Laboratorio de Ensayos Biológicos (LEBI) | 5 | 15 747,01 | 1 051,96 | 14 695,05 |
| Centro de Enfermedades Tropicales (CIET) | 5 | 15 423,98 | 1 084,61 | 14 339,38 |
| Escuela de Biología | 19 | 15 392,61 | 1 384,16 | 14 008,44 |
| Oficina de Recurso Humanos | 29 | 14 896,29 | 345,30 | 14 550,99 |
| Decanato Educación | 16 | 13 907,55 | 377,16 | 13 530,39 |
| Oficina de Administración Financiera (OAF) | 24 | 13 454,48 | 379,41 | 13 075,07 |
| Federación de Estudiantes UCR (FEUCR) | 21 | 13 417,99 | 570,47 | 12 847,52 |
| Decanato de Medicina | 6 | 12 584,34 | 346,04 | 12 238,30 |
| Recinto de Paraíso, Cartago | 18 | 12 556,78 | 743,12 | 11 813,66 |

| NOMBRE DE LA UNIDAD | CANTIDAD DE ACTIVOS | COSTO | DEPRECIACIÓN ACUMULADA | VALOR EN LIBROS |
|---|------------------------|-----------|---------------------------|--------------------|
| Sistema de Estudios de Postgrado | 7 | 12 440,32 | 2 776,07 | 9 664,26 |
| Facultad de Microbiología | 12 | 12 193,71 | 609,06 | 11 584,65 |
| Escuela de Ingeniería Agrícola | 7 | 12 004,29 | 660,84 | 11 343,44 |
| Escuela de Lenguas Modernas | 39 | 11 802,00 | 710,93 | 11 091,07 |
| Centro Inv Ciencias del Mar y Limnología (CIMAR) | 5 | 11 607,21 | 1 079,52 | 10 527,70 |
| (CIHATA) | 3 | 11 543,81 | 768,77 | 10 775,05 |
| Recinto de Guápiles | 19 | 10 820,06 | 440,12 | 10 379,94 |
| Rectoría | 9 | 10 813,12 | 447,82 | 10 365,30 |
| Centro Inv Electroquímica Energía (CELEQ) | 3 | 10 591,10 | 1 180,33 | 9 410,77 |
| Programa de Postgrado en Educación | 12 | 10 416,16 | 347,97 | 10 068,19 |
| Escuela de Tecnología de Alimentos | 4 | 10 391,44 | 479,68 | 9 911,75 |
| Escuela de Agronomía | 5 | 10 184,36 | 506,49 | 9 677,88 |
| Oficina de Suministros | 11 | 9 949,21 | 960,47 | 8 988,74 |
| (CITIC) | 6 | 9 434,36 | 401,97 | 9 032,40 |
| Jardín Lankester | 3 | 9 087,47 | 350,36 | 8 737,11 |
| Escuela de Enfermería | 5 | 9 037,73 | 617,11 | 8 420,62 |
| Escuela de Física | 7 | 8 766,12 | 453,06 | 8 313,06 |
| Centro de Inv Nutrición Animal (CINA) | 8 | 8 731,85 | 395,82 | 8 336,03 |
| Postgrado en Ciencias Movimiento Humano | 1 | 8 157,92 | 475,80 | 7 682,11 |
| Vicerrectoría de Acción Social | 7 | 7 812,38 | 456,53 | 7 355,85 |
| Sección de Mantenimiento y Obras Menores | 5 | 7 785,01 | 429,05 | 7 355,96 |
| (LANAMME) | 6 | 7 268,22 | 1 154,53 | 6 113,70 |
| Centro de Inv Tecnología de Alimentos (CITA) | 8 | 7 258,29 | 408,61 | 6 849,68 |
| Escuela de Ingeniería Civil | 4 | 6 692,45 | 380,73 | 6 311,72 |
| Canal 15 | 5 | 6 514,18 | 303,01 | 6 211,17 |
| Escuela de Artes Plásticas | 1 | 6 264,03 | 638,07 | 5 625,97 |
| Facultad de Ciencias Económicas | 7 | 6 205,02 | 261,66 | 5 943,37 |
| Postgrado en Especialidades Médicas | 17 | 6 196,58 | 417,41 | 5 779,17 |
| Postgrado en Odontología | 2 | 6 169,40 | 247,36 | 5 922,04 |
| Centro de Investigación en Ciencias Atómicas, Nucleares y Moleculares (CICANUM) | 4 | 5 785,24 | 213,48 | 5 571,75 |
| Recinto Santa Cruz Guanacaste | 6 | 5 686,60 | 282,46 | 5 404,14 |
| Decanato de Ingeniería | 14 | 5 632,54 | 327,68 | 5 304,85 |
| Emisoras Culturales - RADIO U | 5 | 5 501,65 | 232,00 | 5 269,65 |
| Licencias y Software | | 5 445,49 | 1 625,75 | 3,82 |
| Centro Inv Desarrollo Sostenible (CIEDES) | 2 | 4 729,39 | 246,69 | 4 482,71 |
| Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información | 10 | 4 591,06 | 80,45 | 4 510,60 |
| Oficina Jurídica | 8 | 4 580,24 | 132,28 | 4 447,96 |
| Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información | 11 | 4 485,51 | 206,24 | 4 279,27 |
| Contraloría Universitaria | 5 | 4 232,60 | 134,15 | 4 098,45 |
| Gestión de Servicios Contratados | 7 | 4 166,02 | 221,94 | 3 944,08 |
| Escuela de Ciencias de Comunicación Colectiva | 9 | 4 072,84 | 127,32 | 3 945,52 |
| Centro de Informática | 6 | 3 716,84 | 197,23 | 3 519,61 |
| Centro de Inves Cuidado de Enfermería y Salud (CIEDES) | 2 | 3 369,85 | 182,70 | 3 187,15 |
| Facultad de Derecho | 8 | 3 324,56 | 120,85 | 3 203,71 |
| Escuela de Orientación y Educación Especial | 1 | 3 217,42 | 1 414,89 | 1 802,54 |
| Semanario Universidad | 7 | 3 208,72 | 152,52 | 3 056,20 |
| Sección de Transportes | 6 | 3 038,67 | 85,30 | 2 953,37 |
| Escuela de Salud Pública | 6 | 2 754,63 | 48,27 | 2 706,36 |
| Instituto Clodomiro Picado (ICP) | 6 | 2 588,35 | 240,48 | 2 347,87 |

| | | | | |
|---|-------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| Oficina de Orientación | 6 | 2 480,92 | 51,75 | 2 429,17 |
| Vicerrectoría de Docencia | 5 | 2 295,53 | 40,23 | 2 255,30 |
| Decanato de Ciencias Sociales | 5 | 2 295,53 | 40,23 | 2 255,30 |
| Escuela de Topografía | 5 | 2 246,32 | 35,06 | 2 211,26 |
| Escuela de Matemáticas | 5 | 2 241,66 | 52,79 | 2 188,87 |
| Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones (OEPI) | 1 | 2 230,28 | 123,97 | 2 106,31 |
| Vicerrectoría de Vida Estudiantil | 5 | 2 087,60 | 121,12 | 1 966,48 |
| Centro de Inv Protección de Cultivos (CIPROC) | 3 | 2 036,09 | 94,38 | 1 941,71 |
| Escuela de Administración de Negocios (CIMOBU) | 2 | 1 863,19 | 115,81 | 1 747,37 |
| | 4 | 1 737,32 | 30,45 | 1 706,87 |
| Centro de Inv Históricas de América Central (CIHAC) | 4 | 1 697,61 | 74,57 | 1 623,04 |
| Escuela de Artes Dramáticas | 4 | 1 607,91 | 64,39 | 1 543,52 |
| Oficina de Bienestar y Salud | 2 | 1 466,14 | 64,29 | 1 401,85 |
| Centro de Evaluación Académica (CEA) | 3 | 1 318,21 | 79,05 | 1 239,16 |
| Escuela de Antropología | 3 | 1 193,61 | 22,05 | 1 171,56 |
| Centro Inv Economía Agrícola y Desarrollo (CIEDA) | 3 | 990,92 | 45,57 | 945,35 |
| Facultad de Bellas Artes | 1 | 939,56 | 51,20 | 888,36 |
| Escuela de Historia | 2 | 918,21 | 16,09 | 902,12 |
| Escuela de Zootecnia | 2 | 918,21 | 16,09 | 902,12 |
| Escuela de Estudios Generales | 2 | 918,21 | 16,09 | 902,12 |
| Observatorio de Desarrollo (ODD) | 2 | 918,21 | 16,09 | 902,12 |
| Vicerrectoría de Administración | 1 | 833,94 | 78,10 | 755,85 |
| Instituto de Inv Psicológicas (IIP) | 2 | 808,40 | 28,23 | 780,17 |
| Centro Centroamericano de Población (CCP) | 2 | 779,40 | 58,48 | 720,92 |
| Centro de Inv de Granos y Semillas (CIGRAS) | 2 | 779,40 | 58,48 | 720,92 |
| Escuela de Formación Docente | 3 | 714,46 | 40,19 | 674,26 |
| Oficina de Servicios Generales | 3 | 678,99 | 11,99 | 667,00 |
| Postgrado en Ciencias Biomédicas | 1 | 599,91 | 24,64 | 575,27 |
| Escuela de Administración Educativa | 1 | 487,04 | 26,54 | 460,50 |
| Decanato de Letras | 1 | 474,91 | 14,69 | 460,21 |
| Instituto de Investigaciones Lingüísticas (INIL) | 1 | 459,11 | 8,05 | 451,06 |
| Museo de la Universidad de Costa Rica | 1 | 459,11 | 8,05 | 451,06 |
| Centro de Inves Matemática Pura y Aplicada | 1 | 459,11 | 8,05 | 451,06 |
| Comisión de Hostigamiento Sexual | 1 | 459,11 | 8,05 | 451,06 |
| Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU) | 1 | 459,11 | 8,05 | 451,06 |
| Escuela de Psicología | 1 | 443,32 | 13,72 | 429,60 |
| Escuela de Filosofía | 1 | 396,48 | 1,95 | 394,53 |
| Centro de Investigación en Comunicación (CICOM) | 1 | 389,70 | 29,24 | 360,46 |
| Centro de Inv de Productos Naturales (CIPRONA) | 1 | 389,70 | 29,24 | 360,46 |
| Instituto Inv Ciencias Económicas (IICE) | 1 | 389,70 | 29,24 | 360,46 |
| Oficina de Asuntos Internacionales | 1 | 364,26 | 3,39 | 360,87 |
| Decanato de Ciencias Agroalimentarias | 1 | 355,01 | 12,05 | 342,96 |
| Escuela de Nutrición | 1 | 316,20 | 7,45 | 308,75 |
| Centro de Inves Antropológicas (CIAN) | 1 | 284,33 | 31,14 | 253,18 |
| Unidad de Salud Ocupacional y Ambiental (OBS) | 1 | 277,30 | 11,39 | 265,91 |
| Escuela de Ciencias Políticas | 1 | 259,96 | 17,87 | 242,10 |
| Plaza de la Autonomía | 1 | 214,32 | 9,10 | 205,23 |
| Decanato de Ciencias Básicas | 1 | 201,99 | 3,54 | 198,45 |
| Instituto de Inv Sociales (IIS) | 1 | 198,90 | 1,91 | 196,99 |
| Oficina de Registro e Información | 1 | 183,28 | 1,86 | 181,43 |
| TOTAL | 1951 | 4 409 518,11 | 283 472,95 | 2 870 040,87 |

Fuente: Módulo de Activos Fijos al 30 de junio de 2021, Oficina de Administración Financiera

Cuadro N° 3
Cantidad de bienes muebles registrados por unidad sujetos de registro en el
auxiliar de activos al 30 de junio de 2021

| CUSTODIO | CANTIDAD |
|---|-----------------|
| Sede Regional de Occidente | 8 325 |
| Sede Regional de Guanacaste | 6 573 |
| Sede Regional del Atlántico, Turrialba | 5 970 |
| Centro de Informática | 5 527 |
| Sede Regional de Limón | 4 038 |
| Facultad de Odontología | 3 890 |
| Sede Regional del Pacífico | 3 864 |
| Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME) | 3 841 |
| Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información | 3 635 |
| Escuela de Ingeniería Eléctrica | 3 446 |
| Escuela de Química | 3 315 |
| Escuela de Medicina | 3 239 |
| Proyecto Tabletas SIBDI | 2 835 |
| Escuela de Biología | 2 803 |
| Facultad de Microbiología | 2 780 |
| Sección de Seguridad y Tránsito | 2 767 |
| Vicerrectoría de Acción Social | 2 612 |
| Escuela de Artes Plásticas | 2 250 |
| Recinto de Tacaes | 2 023 |
| Centro de Inv Tecnología de Alimentos (CITA) | 1 988 |
| Activos en Desuso (BOARE) | 1 953 |
| Escuela de Física | 1 949 |
| Federación de Estudiantes UCR (FEUCR) | 1 916 |
| Sede Interuniversitaria de Alajuela | 1 914 |
| Escuela de Lenguas Modernas | 1 859 |
| Instituto Inv Ingeniería (INII) | 1 724 |
| Sede Regional del Sur | 1 705 |
| Sección de Mantenimiento y Obras Menores | 1 670 |
| Escuela de Geología | 1 641 |
| Estación Experimental Fabio Baudrit | 1 603 |
| Instituto Clodomiro Picado (ICP) | 1 587 |
| Facultad de Farmacia | 1 585 |
| Escuela de Ciencias de la Computación e Informática | 1 551 |
| Centro Inv Agronómicas (CIA) | 1 515 |
| Recinto de Paraíso, Cartago | 1 498 |
| Canal 15 | 1 423 |
| Vicerrectoría de Investigación | 1 357 |
| Decanato de Ingeniería | 1 333 |
| Escuela de Artes Musicales | 1 301 |
| Centro Inv Biología Celular y Molecular (CIBCM) | 1 301 |
| Centro Inv Ciencias del Mar y Limnología (CIMAR) | 1 268 |
| Sistema Editorial y de Difusión Científica de la Investigación (SIEDIN) | 1 225 |
| Centro Inv Electroquímica Energía (CELEQ) | 1 198 |
| Decanato de Ciencias Sociales | 1 173 |
| Escuela de Estudios Generales | 1 159 |
| Escuela de Ciencias de Comunicación Colectiva | 1 058 |
| Recinto de Guápiles | 1 014 |
| Emisoras Culturales - RADIO U | 1 001 |
| Facultad de Derecho | 991 |

| CUSTODIO | CANTIDAD |
|---|-----------------|
| Escuela de Ingeniería Civil | 989 |
| Programa C I S C O | 985 |
| Escuela de Tecnologías en Salud | 983 |
| Centro Inv Contaminación Ambiental (CICA) | 981 |
| Facultad de Ciencias Económicas | 967 |
| Escuela Educación Física y Deportes | 962 |
| Escuela de Ingeniería Agrícola | 925 |
| Escuela de Matemáticas | 917 |
| Escuela de Ingeniería Química | 899 |
| Instituto de Inv Psicológicas (IIP) | 898 |
| Escuela de Tecnología de Alimentos | 876 |
| Escuela de Enfermería | 873 |
| Escuela de Arquitectura | 869 |
| Oficina de Recurso Humanos | 869 |
| Escuela de Ingeniería Industrial | 862 |
| Oficina de Registro e Información | 856 |
| Centro de Investigación en Ciencias Atómicas, Nucleares y Moleculares (CICANUM) | 844 |
| Escuela de Ingeniería Mecánica | 844 |
| Oficina de Administración Financiera (OAF) | 825 |
| Oficina de Suministros | 820 |
| Instituto Inv Salud (INISA) | 810 |
| Residencias Estudiantiles Sede Central | 808 |
| Oficina de Orientación | 805 |
| Escuela de Topografía | 801 |
| Escuela de Geografía | 785 |
| Centro de Inv de Productos Naturales (CIPRONA) | 785 |
| Escuela de Nutrición | 782 |
| Estación Experimental Alfredo Volio Mata | 748 |
| Escuela de Agronomía | 746 |
| Recinto Santa Cruz Guanacaste | 737 |
| Escuela de Formación Docente | 730 |
| Oficina de Bienestar y Salud | 713 |
| Centro de Inv de Granos y Semillas (CIGRAS) | 702 |
| Decanato Educación | 692 |
| Escuela de Administración Pública | 677 |
| Sección de Transportes | 673 |
| Decanato de Ciencias Básicas | 671 |
| Rectoría | 662 |
| Centro de Inv Nutrición Animal (CINA) | 634 |
| Consejo Universitario | 628 |
| Oficina de Servicios Generales | 615 |
| Decanato de Letras | 588 |
| Instituto de Inves Farmacéuticas (INIFAR) | 586 |
| Centro de Investigación de Estructuras Microscópicas (CIEMIC) | 582 |
| Sección de Correo | 568 |
| Centro Inv Capacitación en Administración Pública (CICAP) | 564 |
| Laboratorio de Docencia en Cirugía y Cáncer | 559 |
| Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones (OEPI) | 554 |
| Postgrado en Especialidades Médicas | 541 |
| Centro Inv Ciencias e Ing de los Materiales (CICIMA) | 528 |
| Centro de Enfermedades Tropicales (CIET) | 518 |
| Sistema de Estudios de Postgrado | 507 |

| | |
|--|-----------------|
| Escuela de Estadística | 504 |
| CUSTODIO | CANTIDAD |
| Escuela de Antropología | 502 |
| Decanato de Ciencias Agroalimentarias | 491 |
| Centro de Evaluación Académica (CEA) | 490 |
| Oficina de Divulgación e Información (ODI) | 484 |
| Laboratorio de Ensayos Biológicos (LEBI) | 483 |
| Programas Deportivos y Recreativos | 477 |
| Escuela de Psicología | 470 |
| Escuela de Administración de Negocios | 465 |
| Plaza de la Autonomía | 461 |
| Decanato de Medicina | 459 |
| Escuela de Artes Dramáticas | 456 |
| Semanario Universidad | 453 |
| Centro Centroamericano de Población (CCP) | 452 |
| Contraloría Universitaria | 448 |
| Facultad de Bellas Artes | 445 |
| Gestión de Servicios Contratados | 435 |
| Centro de Inv Geofísica (CIGEFI) | 429 |
| Jardín Lankester | 425 |
| Escuela de Filología | 424 |
| Laboratorio Clínico (OBS) | 421 |
| Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información | 410 |
| Instituto Inv en Educación | 401 |
| Comisión Institucional de Equipamiento | 391 |
| Instituto de Inv Sociales (IIS) | 388 |
| Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS) | 385 |
| Programa de Investigación en desarrollo Urbano Sostenible (PRODUS) | 384 |
| Vicerrectoría de Administración | 383 |
| Escuela de Economía | 382 |
| Escuela de Ciencias Políticas | 372 |
| Escuela de Salud Pública | 370 |
| Vicerrectoría de Vida Estudiantil | 363 |
| Escuela de Zootecnia | 353 |
| Centro de Investigación en Neurociencias (CIN) | 322 |
| Instituto de Inv Agrícolas (IIA) | 321 |
| Escuela de Sociología | 317 |
| Centro de Inv Históricas de América Central (CIHAC) | 312 |
| Escuela de Trabajo Social | 300 |
| Oficina de Asuntos Internacionales | 295 |
| Escuela de Orientación y Educación Especial | 292 |
| Centro Infantil Laboratorio (CIL) | 290 |
| Escuela de Filosofía | 275 |
| Sección Maquinaria y Equipo | 275 |
| Centro de Inv Protección de Cultivos (CIPROC) | 274 |
| Instituto Inv Ciencias Económicas (IICE) | 273 |
| Armamento Institucional- Secc Seguridad y Tránsito | 266 |
| Centro de Inves Antropológicas (CIAN) | 254 |
| Centro de Investigación en Ciencias Geológicas (CICG) | 243 |
| Centro de Inves en Ciencias del Movimientos Humano (CIMOHU) | 241 |
| Archivo Universitario | 226 |
| Postgrado en Administración y Dirección de Empresas | 224 |
| Escuela de Economía Agrícola y Agronegocios | 224 |

| | |
|---|-----------------|
| Escuela de Historia | 217 |
| Centro de Inv de Hematología y Trastornos Afines (CIHATA) | 212 |
| CUSTODIO | CANTIDAD |
| Vicerrectoría de Docencia | 208 |
| Programa de Difusión de la Cultura China | 196 |
| Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) | 193 |
| Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU) | 187 |
| Postgrado en Ingeniería Eléctrica | 186 |
| Planetario | 180 |
| Instalaciones Deportivas | 178 |
| Centro Inv Desarrollo Sostenible (CIEDES) | 174 |
| Museo de la Universidad de Costa Rica | 171 |
| Tribunal Electoral Universitario | 171 |
| Centro Inv de Estudios de la Mujer (CIEM) | 164 |
| Centro de Investigaciones Espaciales (CINESPA) | 158 |
| Unidad de Salud Ocupacional y Ambienta (OBS) | 155 |
| Centro Inv Economía Agrícola y Desarrollo (CIEDA) | 148 |
| Centro de Inves Matemática Pura y Aplicada | 141 |
| Oficina Jurídica | 134 |
| Programa de Gestión Ambiental Integral | 133 |
| Postgrado en Gerencia Agroempresarial | 131 |
| Centro de Inv Identidad Cultural latinoamericana (CIICLA) | 130 |
| Finca de Producción Animal | 130 |
| Centro de Inves en Tecnologías de la Inf y Comun (CITIC) | 129 |
| Observatorio de Desarrollo (ODD) | 126 |
| Escuela Nueva Laboratorio | 110 |
| Maestría en Evaluación de Prog y Proyectos de Desarrollo | 108 |
| Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica (SINDEU) | 99 |
| Escuela de Administración Educativa | 91 |
| Doctorado en Educación | 90 |
| Cátedras Universitarias Internacionales (Vic Docencia) | 89 |
| Prog Sociedad de la Infor y Conocimiento (PROSIC) | 86 |
| Instituto de Investigaciones Lingüísticas (INIL) | 82 |
| Casa Infantil Universitaria | 82 |
| Club de Fútbol | 81 |
| Centro de Investigación en Comunicación (CICOM) | 79 |
| Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas | 76 |
| Revista de Biología Tropical | 75 |
| Programa de Voluntariado - V I V E | 73 |
| Instituto Investigaciones Jurídicas (IIJ) | 71 |
| Programa de Atención Integral en Salud (PAIS) | 70 |
| Unid Apoyo Docencia Mediada con Tec Inform y Comunic (METICS) | 67 |
| Instituto de Investigaciones en Arte | 67 |
| Postgrado en Trabajo Social | 67 |
| Finca Experimental de Santa Cruz | 66 |
| Bodega (PAIS) | 65 |
| Estación Experimental Santa Ana | 63 |
| Doctorado en Est de Sociedad y Cultura | 62 |
| Postgrado en Gestión Ambiental y Ecoturismo | 59 |
| Postgrado en Psicología | 56 |
| Programa de Liderazgo con Desarrollo Humano | 55 |
| Postgrado en Ciencias Políticas | 51 |
| Postgrado en Ingeniería Industrial | 49 |

| | |
|--|-----------------|
| Postgrado en Odontología | 47 |
| Postgrado en Computación e Informática | 44 |
| Postgrado en Artes | 44 |
| CUSTODIO | CANTIDAD |
| Postgrado en Administración Pública | 43 |
| Postgrado en Historia | 42 |
| Postgrado en Gerontología | 41 |
| Programa de Postgrado en Educación | 39 |
| Postgrado en Estudios de la Mujer | 38 |
| Postgrado en Geografía | 38 |
| Instituto de Inv Filosóficas (IIF) | 36 |
| Maestría en Ciencias Penales | 35 |
| Postgrado en Economía | 34 |
| Postgrado en Sociología | 33 |
| Postgrado en Nutrición Humana | 33 |
| Postgrado en Ciencias Biomédicas | 31 |
| Postgrado en Geología | 31 |
| Postgrado en Enfermería | 29 |
| Postgrado en Física, Ciencias de la Atmosfera e Hidrología | 29 |
| Postgrado en Comunicación | 28 |
| Postgrado en Matemática | 28 |
| Núcleo Tirrases (PAIS) | 27 |
| Postgrado en Gestión Integrada de Áreas Costeras | 27 |
| Postgrado en Ciencias Agrícolas | 26 |
| Postgrado en Antropología | 25 |
| Núcleo Concepción Este (PAIS) | 24 |
| Postgrado en Enseñanza del Inglés | 24 |
| Postgrado en Administración Universitaria | 24 |
| Comisión de Hostigamiento Sexual | 22 |
| Núcleo San Diego (PAIS) | 21 |
| Postgrado en Literatura | 21 |
| Coordinación Área Curridabat (PAIS) | 20 |
| Núcleo Barrio Pinto (PAIS) | 20 |
| Postgrado en Planificación Curricular | 20 |
| Revista de Ciencias Sociales | 19 |
| Núcleo San Juan (PAIS) | 19 |
| Coordinación Área Montes de Oca (PAIS) | 18 |
| Postgrado en Administración Educativa | 18 |
| Dirección Prog Post en Derecho | 18 |
| Postgrado en Esp Microbiología | 18 |
| Postgrado en Ingeniería Civil | 17 |
| Postgrado en Ciencias Movimiento Humano | 17 |
| Núcleo Mercedes (PAIS) | 16 |
| Núcleo Vargas (PAIS) | 16 |
| Postgrado en Bibliotecología | 16 |
| Postgrado en Salud Pública | 16 |
| Núcleo Hacienda Vieja (PAIS) | 15 |
| Núcleo Curridabat Centro (PAIS) | 15 |
| Coordinación Área de la Unión (PAIS) | 15 |
| Postgrado en Arquitectura | 15 |
| Postgrado en Discapacidad | 15 |
| Núcleo Granadilla (PAIS) | 14 |
| Núcleo Cipreses Guayabo (PAIS) | 14 |

| | |
|--|-----------------|
| Postgrado en Filosofía | 14 |
| Postgrado en Orientación | 14 |
| Postgrado en Química | 13 |
| Postgrado en Ciencias de Alimentos | 13 |
| CUSTODIO | CANTIDAD |
| Núcleo San Rafael (PAIS) | 12 |
| Núcleo Concepción (PAIS) | 12 |
| Postgrado en Español como Segunda Lengua | 11 |
| Postgrado en Farmacia | 11 |
| Postgrado en Medicina Legal | 11 |
| Postgrado en Lingüística | 11 |
| Postgrado en Microbiología | 10 |
| Maestría en Derecho Público Comparado Frabci-Latinoamericano | 10 |
| Postgrado en Derecho Notarial y Registral | 10 |
| Núcleo José María Zeledón (PAIS) | 8 |
| Farmacia Área La Unión (PAIS) | 8 |
| Núcleo Santiago del Monte (PAIS) | 8 |
| Núcleo Lourdes (PAIS) | 7 |
| Farmacia Área Curridabat (PAIS) | 7 |
| Postgrado en Biología | 7 |
| Postgrado en Ingeniería Mecánica | 6 |
| Maestría en Adm y Derecho Municipal | 4 |
| Núcleo Villas de Ayarco (PAIS) | 3 |
| ASPROFU | 3 |
| Maestría en Derecho Público | 3 |
| Centro de Inves Cuidados de Enfermería y Salud (CIEDES) | 2 |
| Centro Equipos (PAIS) | 2 |
| Postgrado Prostodoncia | 2 |
| Maestría en Derecho Ambiental | 2 |
| Maestría en Estadística | 1 |
| Farmacia Área Montes de Oca (PAIS) | 1 |
| Doctorado en Ciencias | 1 |
| Postgrado en Tec de Información y Comunicación para Gestión Organizacional | 1 |
| Maestría en Gestión Jurídica de la Educación | 1 |
| Maestría en Justicia Constitucional | 1 |
| TOTAL | 184 622 |

Fuente: Módulo de Activos Fijos al 30 de junio de 2021, Oficina de Administración Financiera

Cuadro N° 4
Exclusión de activos por unidad sujetos de registro en el auxiliar de activos del
01 de enero del 01 de enero al 30 de junio de 2021
en miles de colones

| Custodio | Cantidad | Costo | depreciación Acumulada | Valor Actual | Importancia relativa |
|--|-----------------|--------------|-------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| Centro de Informática | 133 | 398 693,82 | 290 949,46 | 107 744,36 | 33,41% |
| Sede Regional de Occidente | 601 | 127 432,44 | 121 415,71 | 6 016,73 | 10,68% |
| Sección de Transportes | 49 | 113 711,67 | 113 711,67 | 0,00 | 9,53% |
| Escuela de Ciencias de La Computación e Informática | 50 | 96 163,23 | 14 030,93 | 82 132,30 | 8,06% |
| Sede Regional del Atlántico, Turrialba | 324 | 87 105,06 | 83 841,89 | 3 263,17 | 7,30% |
| Sede Regional del Pacífico | 121 | 46 284,25 | 40 317,57 | 5 966,68 | 3,88% |
| Facultad de Ciencias Económicas | 79 | 34 820,12 | 34 690,74 | 129,38 | 2,92% |
| Escuela de Medicina | 58 | 25 374,01 | 25 040,96 | 333,05 | 2,13% |
| Sección de Seguridad y Tránsito | 21 | 23 193,12 | 12 965,14 | 10 227,98 | 1,94% |
| Escuela de Matemáticas | 58 | 19 504,39 | 19 144,77 | 359,63 | 1,63% |
| Escuela de Ingeniería Industrial | 73 | 17 885,27 | 17 798,12 | 87,15 | 1,50% |
| Oficina de Administración Financiera (OAF) | 48 | 15 998,50 | 14 419,96 | 1 578,54 | 1,34% |
| Vicerrectoría de Acción Social | 69 | 15 462,09 | 15 036,30 | 425,79 | 1,30% |
| Centro Inv Biología Celular y Molecular (CIBCM) | 26 | 11 133,99 | 11 133,99 | 0,00 | 0,93% |
| Estación Experimental Fabio Baudrit | 43 | 10 704,09 | 10 627,24 | 76,84 | 0,90% |
| Emisoras Culturales Radio U | 35 | 10 052,28 | 9 995,96 | 56,32 | 0,84% |
| Laboratorio Nacional De Materiales y Modelos Estructurales-(LANAMME) | 4 | 8 975,47 | 7 224,54 | 1 750,93 | 0,75% |
| Oficina de Divulgación e Información (ODI) | 37 | 8 854,09 | 8 701,68 | 152,41 | 0,74% |
| Centro Inv Agronómicas (CIA) | 20 | 8 003,86 | 8 003,86 | 0,00 | 0,67% |
| Centro de Inv de Productos Naturales (CIPRONA) | 7 | 7 729,17 | 7 602,47 | 126,70 | 0,65% |
| Sede Regional del Sur | 52 | 7 678,07 | 6 755,74 | 922,33 | 0,64% |
| Rectoría | 19 | 7 463,94 | 6 489,42 | 974,52 | 0,63% |
| Escuela de Geología | 18 | 6 385,75 | 5 780,86 | 604,88 | 0,54% |
| Decanato de Medicina | 3 | 6 341,53 | 3 283,34 | 3 058,18 | 0,53% |
| Activos en Desuso (BOARE) | 33 | 5 971,62 | 5 954,04 | 17,58 | 0,50% |
| Escuela de Artes Musicales | 23 | 5 286,50 | 5 286,50 | 0,00 | 0,44% |
| Instituto Inv Salud (INISA) | 4 | 5 282,39 | 5 282,39 | 0,00 | 0,44% |
| Centro de Inv de Granos y Semillas (CIGRAS) | 7 | 4 348,02 | 4 344,52 | 3,49 | 0,36% |
| Centro Inv Ciencias del Mar y Limnología (CIMAR) | 10 | 4 230,18 | 3 335,42 | 894,76 | 0,35% |
| Escuela de Salud Pública | 19 | 3 828,02 | 3 474,44 | 353,58 | 0,32% |
| Plaza de La Autonomía | 3 | 3 522,58 | 1 120,82 | 2 401,76 | 0,30% |
| Sede Interuniversitaria De Alajuela | 9 | 3 448,84 | 2 943,90 | 504,94 | 0,29% |
| Escuela de Ingeniería Química | 5 | 2 853,02 | 2 853,02 | 0,00 | 0,24% |
| Oficina de Bienestar Y Salud | 15 | 2 720,79 | 2 692,63 | 28,15 | 0,23% |
| Oficina de Recursos Humanos | 26 | 2 634,70 | 2 634,70 | 0,00 | 0,22% |
| Centro Inv Electroquímica Energía (CELEQ) | 12 | 2 241,61 | 363,77 | 1 877,84 | 0,19% |
| Escuela de Agronomía | 7 | 2 214,55 | 1 579,39 | 635,15 | 0,19% |
| Sección Maquinaria Y Equipo | 11 | 2 202,55 | 2 179,50 | 23,05 | 0,18% |
| Centro de Inv Protección De Cultivos (CIPROC) | 5 | 1 979,08 | 1 775,42 | 203,67 | 0,17% |
| Sistema de Estudios de Posgrado | 6 | 1 944,51 | 1 944,51 | 0,00 | 0,16% |
| Decanato de Ciencias Agroalimentarias | 8 | 1 858,53 | 1 858,53 | 0,00 | 0,16% |
| Escuela de Artes Dramáticas | 8 | 1 685,76 | 1 130,42 | 555,34 | 0,14% |
| Escuela de Economía Agrícola Y Agronegocios | 60 | 1 619,02 | 1 553,02 | 66,00 | 0,14% |
| Facultad de Odontología | 5 | 1 618,42 | 1 618,42 | 0,00 | 0,14% |
| Facultad de Microbiología | 4 | 1 598,00 | 1 598,00 | 0,00 | 0,13% |
| Centro Inv Ciencias e Ing de Los Materiales (CICIMA) | 1 | 1 389,82 | 383,12 | 1 006,70 | 0,12% |

| Custodio | Cantidad | Costo | depreciación Acumulada | Valor Actual | Importancia relativa |
|---|-----------------|---------------------|-------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| Instalaciones Deportivas | 5 | 1 319,48 | 1 315,42 | 4,06 | 0,11% |
| Laboratorio de Docencia en Cirugía y Cáncer | 5 | 888,00 | 786,37 | 101,63 | 0,07% |
| Postgrado en Enfermería | 2 | 832,26 | 485,89 | 346,37 | 0,07% |
| Vicerrectoría de Investigación | 2 | 817,89 | 817,89 | 0,00 | 0,07% |
| Postgrado en Odontología | 2 | 810,92 | 810,92 | 0,00 | 0,07% |
| Oficina de Servicios Generales | 1 | 798,72 | 491,96 | 306,76 | 0,07% |
| Laboratorio Clínico OBS | 3 | 735,38 | 488,88 | 246,50 | 0,06% |
| Consejo Universitario | 3 | 719,91 | 719,91 | 0,00 | 0,06% |
| Estación Experimental Alfredo Volio Mata | 2 | 700,00 | 700,00 | 0,00 | 0,06% |
| Sección de Mantenimiento y Obras Menores | 1 | 657,00 | 657,00 | 0,00 | 0,06% |
| Escuela de Estadística | 1 | 651,58 | 651,58 | 0,00 | 0,05% |
| Postgrado en Especialidades Medicas | 2 | 620,88 | 620,88 | 0,00 | 0,05% |
| Decanato de Letras | 5 | 545,74 | 545,74 | 0,00 | 0,05% |
| Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS) | 1 | 544,64 | 544,64 | 0,00 | 0,05% |
| Postgrado en Artes | 1 | 450,25 | 450,25 | 0,00 | 0,04% |
| Instituto Inv en Educación | 1 | 418,94 | 302,03 | 116,91 | 0,04% |
| Instituto Inv Ciencias Económicas (IICE) | 3 | 400,22 | 400,22 | 0,00 | 0,03% |
| Cátedras Universitarias Internacionales (Vic Docencia) | 2 | 392,97 | 392,97 | 0,00 | 0,03% |
| Oficina de Suministros | 3 | 295,00 | 295,00 | 0,00 | 0,02% |
| Jardín Lankester | 1 | 250,00 | 107,62 | 142,38 | 0,02% |
| Escuela de Nutrición | 4 | 248,20 | 248,20 | 0,00 | 0,02% |
| Escuela de Zootecnia | 2 | 241,98 | 241,98 | 0,00 | 0,02% |
| Postgrado en Gerencia Agroempresarial | 1 | 200,00 | 200,00 | 0,00 | 0,02% |
| Facultad de Derecho | 2 | 132,65 | 132,65 | 0,00 | 0,01% |
| Escuela de Enfermería | 1 | 128,77 | 128,77 | 0,00 | 0,01% |
| Observatorio de Desarrollo (ODD) | 1 | 128,77 | 128,77 | 0,00 | 0,01% |
| Museo de la Universidad de Costa Rica | 1 | 62,20 | 62,20 | 0,00 | 0,01% |
| Decanato de Ciencias Sociales | 1 | 57,50 | 57,50 | 0,00 | 0,00% |
| Centro De Investigación de Estructuras Microscópicas (CIEMIC) | 3 | 15,00 | 15,00 | 0,00 | 0,00% |
| Instituto Clodomiro Picado (ICP) | 1 | 5,00 | 5,00 | 0,00 | 0,00% |
| Total | 2 292 | 1 193 498,54 | 957 674,04 | 235 824,50 | 100,00% |

Fuente: Módulo de Activos Fijos al 30 de junio de 2021, Oficina de Administración Financiera

Cuadro N° 5
Unidades beneficiadas con bienes muebles e inmuebles donados
del 01 de enero al 30 de junio de 2021
(Expresado en miles de colones)

| Custodio | Cantidad | Monto | Importancia relativa |
|--|-----------------|-------------------|-----------------------------|
| Instituto Clodomiro Picado (ICP) | 14 | 426 548,92 | 55,69% |
| Centro de Inv Tecnología de Alimentos (CITA) | 21 | 151 340,31 | 19,76% |
| Laboratorio Clínico (OBS) | 9 | 41 131,52 | 5,37% |
| Centro Inv Contaminación Ambiental (CICA) | 3 | 22 072,14 | 2,88% |
| Centro de Inves en Tecnologías de la Inf y Comun (CITIC) | 2 | 17 500,87 | 2,29% |
| Escuela de Ingeniería Eléctrica | 8 | 10 259,27 | 1,34% |
| Centro Inv Biología Celular y Molecular (CIBCM) | 2 | 9 668,03 | 1,26% |
| Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME) | 3 | 8 592,54 | 1,12% |
| Escuela de Biología | 8 | 8 591,10 | 1,12% |
| Escuela de Medicina | 4 | 7 810,56 | 1,02% |
| Centro Inv Agronómicas (CIA) | 3 | 6 946,16 | 0,91% |
| Estación Experimental Fabio Baudrit | 3 | 6 403,33 | 0,84% |
| Centro de Inv Nutrición Animal (CINA) | 1 | 6 341,94 | 0,83% |
| Escuela de Enfermería | 12 | 6 305,36 | 0,82% |
| Escuela de Ingeniería Agrícola | 3 | 5 277,60 | 0,69% |
| Lote de Sillas | | 5 214,84 | 0,68% |
| Vicerrectoría de Investigación | 2 | 4 831,24 | 0,63% |
| Centro Inv Electroquímica Energía (CELEQ) | 3 | 4 738,72 | 0,62% |
| Escuela de Ciencias de Comunicación Colectiva | 4 | 4 443,85 | 0,58% |
| Centro de Inv Históricas de América Central (CIHAC) | 3 | 2 286,60 | 0,30% |
| Instituto Inv Ciencias Económicas (IICE) | 2 | 1 240,26 | 0,16% |
| Jardín Lankester | 3 | 1 135,57 | 0,15% |
| Centro de Inv Protección de Cultivos (CIPROC) | 1 | 1 103,36 | 0,14% |
| Facultad de Farmacia | 1 | 723,20 | 0,09% |
| Escuela Educación Física y Deportes | 1 | 664,79 | 0,09% |
| Sede Regional del Atlántico, Turrialba | 1 | 630,41 | 0,08% |
| Programa de Difusión de la Cultura China | 2 | 612,01 | 0,08% |
| Centro de Investigación de Estructuras Microscópicas (CIEMIC) | 1 | 595,30 | 0,08% |
| Escuela de Zootecnia | 3 | 567,00 | 0,07% |
| Centro de Inv de Granos y Semillas (CIGRAS) | 2 | 465,54 | 0,06% |
| Centro de Inv de Hematología y Trastornos Afines (CIHATA) | 1 | 461,01 | 0,06% |
| Sede Regional de Occidente | 1 | 446,82 | 0,06% |
| Facultad de Microbiología | 1 | 366,03 | 0,05% |
| Estación Experimental Alfredo Volio Mata | 1 | 363,02 | 0,05% |
| Facultad de Odontología | 1 | 189,00 | 0,02% |
| TOTAL | 130 | 765 868,21 | 100,00% |

Fuente: Módulo de Activos Fijos al 30 de junio del 2021, Oficina de Administración Financiera

Cuadro N° 6
Valor en libros de los bienes muebles adquiridos clasificados por unidad
del 01 de enero al 30 de junio de 2021

| NOMBRE DE LA UNIDAD | CANTIDAD DE ACTIVOS | COSTO | DEPRECIACIÓN ACUMULADA | VALOR EN LIBROS |
|--|----------------------------|--------------|-------------------------------|------------------------|
| Libros | | 1 310 903,90 | 81 692,20 | 1 229,21 |
| Sede Regional del Atlántico, Turrialba | 69 | 404 669,66 | 20 943,99 | 383 725,68 |
| Sede Regional de Guanacaste | 106 | 250 126,31 | 5 186,75 | 244 939,56 |
| Comisión Institucional de Equipamiento | 194 | 144 414,53 | 8 790,06 | 135 624,47 |
| Instituto Inv Ingeniería INII | 31 | 121 302,12 | 11 872,57 | 109 429,56 |
| Escuela de Ingeniería Química | 12 | 110 671,12 | 1 464,93 | 109 206,19 |
| Instituto de Investigaciones Farmacéuticas (INIFAR) | 15 | 108 141,26 | 7 228,08 | 100 913,18 |
| Sección de Seguridad y Tránsito | 172 | 98 458,36 | 3 645,31 | 94 813,05 |
| Sede Regional del Pacífico | 99 | 91 215,70 | 4 099,77 | 87 115,92 |
| Centro Inv Contaminación Ambiental (CICA) | 46 | 84 852,95 | 17 817,09 | 67 035,86 |
| Sede Regional de Occidente | 134 | 82 501,87 | 5 743,34 | 76 758,53 |
| Facultad de Odontología | 32 | 81 737,23 | 4 257,34 | 77 479,89 |
| Laboratorio de Docencia en Cirugía y Cáncer | 8 | 81 066,40 | 3 386,83 | 77 679,57 |
| Escuela de Artes Musicales | 13 | 80 015,90 | 3 708,80 | 76 307,10 |
| Sede Regional de Limón | 65 | 79 718,15 | 7 179,41 | 72 538,74 |
| Escuela de Química | 38 | 68 466,31 | 8 386,86 | 60 079,45 |
| Escuela de Geología | 20 | 67 717,19 | 2 542,54 | 65 174,65 |
| Centro Inv Ciencias e Ing de los Materiales (CICIMA) | 14 | 60 300,84 | 5 980,76 | 54 320,08 |
| Escuela de Medicina | 48 | 59 963,08 | 3 161,63 | 56 801,45 |
| Estación Experimental Fabio Baudrit | 8 | 58 194,59 | 3 366,68 | 54 827,91 |
| Facultad de Farmacia | 31 | 48 573,57 | 7 785,97 | 40 787,60 |
| Escuela de Ciencias de la Computación e Informática | 8 | 42 847,16 | 5 197,99 | 37 649,17 |
| Escuela Educación Física y Deportes | 13 | 33 815,07 | 1 347,75 | 32 467,32 |
| Escuela de Arquitectura | 11 | 26 052,03 | 2 239,06 | 23 812,96 |
| Recinto de Tacares | 21 | 25 854,85 | 881,66 | 24 973,20 |
| Instituto Inv Salud (INISA) | 27 | 25 600,32 | 5 352,24 | 20 248,08 |
| Centro Inv Agronómicas (CIA) | 10 | 24 469,72 | 1 093,08 | 23 376,64 |
| Lote de Sillas | | 24 230,11 | 0,00 | 24,23 |
| Sección Maquinaria y Equipo | 5 | 22 897,48 | 1 881,26 | 21 016,22 |
| Escuela de Ingeniería Mecánica | 3 | 22 824,40 | 645,92 | 22 178,48 |
| Escuela de Tecnologías en Salud | 13 | 21 822,44 | 6 295,30 | 15 527,14 |
| Centro de Investigación en Neurociencias (CIN) | 8 | 21 710,05 | 2 132,06 | 19 577,98 |
| Centro Inv Biología Celular y Molecular (CIBCM) | 1 | 21 078,55 | 744,56 | 20 333,99 |
| Escuela de Ingeniería Industrial | 7 | 20 840,91 | 1 848,69 | 18 992,23 |
| Sede Interuniversitaria de Alajuela | 21 | 20 838,24 | 843,83 | 19 994,41 |
| Sede Regional del Sur | 22 | 19 545,96 | 806,19 | 18 739,78 |
| Escuela de Ingeniería Eléctrica | 27 | 16 915,05 | 1 252,55 | 15 662,50 |
| Laboratorio de Ensayos Biológicos (LEBI) | 5 | 15 747,01 | 1 051,96 | 14 695,05 |
| Centro de Enfermedades Tropicales (CIET) | 5 | 15 423,98 | 1 084,61 | 14 339,38 |
| Escuela de Biología | 19 | 15 392,61 | 1 384,16 | 14 008,44 |
| Oficina de Recurso Humanos | 29 | 14 896,29 | 345,30 | 14 550,99 |
| Decanato Educación | 16 | 13 907,55 | 377,16 | 13 530,39 |
| Oficina de Administración Financiera (OAF) | 24 | 13 454,48 | 379,41 | 13 075,07 |
| Federación de Estudiantes UCR (FEUCR) | 21 | 13 417,99 | 570,47 | 12 847,52 |
| Decanato de Medicina | 6 | 12 584,34 | 346,04 | 12 238,30 |
| Recinto de Paraíso, Cartago | 18 | 12 556,78 | 743,12 | 11 813,66 |

| NOMBRE DE LA UNIDAD | CANTIDAD DE ACTIVOS | COSTO | DEPRECIACIÓN ACUMULADA | VALOR EN LIBROS |
|---|------------------------|-----------|---------------------------|--------------------|
| Sistema de Estudios de Postgrado | 7 | 12 440,32 | 2 776,07 | 9 664,26 |
| Facultad de Microbiología | 12 | 12 193,71 | 609,06 | 11 584,65 |
| Escuela de Ingeniería Agrícola | 7 | 12 004,29 | 660,84 | 11 343,44 |
| Escuela de Lenguas Modernas | 39 | 11 802,00 | 710,93 | 11 091,07 |
| Centro Inv Ciencias del Mar y Limnología (CIMAR) | 5 | 11 607,21 | 1 079,52 | 10 527,70 |
| (CIHATA) | 3 | 11 543,81 | 768,77 | 10 775,05 |
| Recinto de Guápiles | 19 | 10 820,06 | 440,12 | 10 379,94 |
| Rectoría | 9 | 10 813,12 | 447,82 | 10 365,30 |
| Centro Inv Electroquímica Energía (CELEQ) | 3 | 10 591,10 | 1 180,33 | 9 410,77 |
| Programa de Postgrado en Educación | 12 | 10 416,16 | 347,97 | 10 068,19 |
| Escuela de Tecnología de Alimentos | 4 | 10 391,44 | 479,68 | 9 911,75 |
| Escuela de Agronomía | 5 | 10 184,36 | 506,49 | 9 677,88 |
| Oficina de Suministros | 11 | 9 949,21 | 960,47 | 8 988,74 |
| (CITIC) | 6 | 9 434,36 | 401,97 | 9 032,40 |
| Jardín Lankester | 3 | 9 087,47 | 350,36 | 8 737,11 |
| Escuela de Enfermería | 5 | 9 037,73 | 617,11 | 8 420,62 |
| Escuela de Física | 7 | 8 766,12 | 453,06 | 8 313,06 |
| Centro de Inv Nutrición Animal (CINA) | 8 | 8 731,85 | 395,82 | 8 336,03 |
| Postgrado en Ciencias Movimiento Humano | 1 | 8 157,92 | 475,80 | 7 682,11 |
| Vicerrectoría de Acción Social | 7 | 7 812,38 | 456,53 | 7 355,85 |
| Sección de Mantenimiento y Obras Menores | 5 | 7 785,01 | 429,05 | 7 355,96 |
| (LANAMME) | 6 | 7 268,22 | 1 154,53 | 6 113,70 |
| Centro de Inv Tecnología de Alimentos (CITA) | 8 | 7 258,29 | 408,61 | 6 849,68 |
| Escuela de Ingeniería Civil | 4 | 6 692,45 | 380,73 | 6 311,72 |
| Canal 15 | 5 | 6 514,18 | 303,01 | 6 211,17 |
| Escuela de Artes Plásticas | 1 | 6 264,03 | 638,07 | 5 625,97 |
| Facultad de Ciencias Económicas | 7 | 6 205,02 | 261,66 | 5 943,37 |
| Postgrado en Especialidades Médicas | 17 | 6 196,58 | 417,41 | 5 779,17 |
| Postgrado en Odontología | 2 | 6 169,40 | 247,36 | 5 922,04 |
| Centro de Investigación en Ciencias Atómicas, Nucleares y Moleculares (CICANUM) | 4 | 5 785,24 | 213,48 | 5 571,75 |
| Recinto Santa Cruz Guanacaste | 6 | 5 686,60 | 282,46 | 5 404,14 |
| Decanato de Ingeniería | 14 | 5 632,54 | 327,68 | 5 304,85 |
| Emisoras Culturales - RADIO U | 5 | 5 501,65 | 232,00 | 5 269,65 |
| Licencias y Software | | 5 445,49 | 1 625,75 | 3,82 |
| Centro Inv Desarrollo Sostenible (CIEDES) | 2 | 4 729,39 | 246,69 | 4 482,71 |
| Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información | 10 | 4 591,06 | 80,45 | 4 510,60 |
| Oficina Jurídica | 8 | 4 580,24 | 132,28 | 4 447,96 |
| Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información | 11 | 4 485,51 | 206,24 | 4 279,27 |
| Contraloría Universitaria | 5 | 4 232,60 | 134,15 | 4 098,45 |
| Gestión de Servicios Contratados | 7 | 4 166,02 | 221,94 | 3 944,08 |
| Escuela de Ciencias de Comunicación Colectiva | 9 | 4 072,84 | 127,32 | 3 945,52 |
| Centro de Informática | 6 | 3 716,84 | 197,23 | 3 519,61 |
| Centro de Inves Cuidado de Enfermería y Salud (CIEDES) | 2 | 3 369,85 | 182,70 | 3 187,15 |
| Facultad de Derecho | 8 | 3 324,56 | 120,85 | 3 203,71 |
| Escuela de Orientación y Educación Especial | 1 | 3 217,42 | 1 414,89 | 1 802,54 |
| Semanario Universidad | 7 | 3 208,72 | 152,52 | 3 056,20 |
| Sección de Transportes | 6 | 3 038,67 | 85,30 | 2 953,37 |
| Escuela de Salud Pública | 6 | 2 754,63 | 48,27 | 2 706,36 |
| Instituto Clodomiro Picado (ICP) | 6 | 2 588,35 | 240,48 | 2 347,87 |
| Oficina de Orientación | 6 | 2 480,92 | 51,75 | 2 429,17 |

| NOMBRE DE LA UNIDAD | CANTIDAD DE ACTIVOS | COSTO | DEPRECIACIÓN ACUMULADA | VALOR EN LIBROS |
|---|---------------------|---------------------|------------------------|---------------------|
| Vicerrectoría de Docencia | 5 | 2 295,53 | 40,23 | 2 255,30 |
| Decanato de Ciencias Sociales | 5 | 2 295,53 | 40,23 | 2 255,30 |
| Escuela de Topografía | 5 | 2 246,32 | 35,06 | 2 211,26 |
| Escuela de Matemáticas | 5 | 2 241,66 | 52,79 | 2 188,87 |
| Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones (OEPI) | 1 | 2 230,28 | 123,97 | 2 106,31 |
| Vicerrectoría de Vida Estudiantil | 5 | 2 087,60 | 121,12 | 1 966,48 |
| Centro de Inv Protección de Cultivos (CIPROC) | 3 | 2 036,09 | 94,38 | 1 941,71 |
| Escuela de Administración de Negocios | 2 | 1 863,19 | 115,81 | 1 747,37 |
| CIMOHU | 4 | 1 737,32 | 30,45 | 1 706,87 |
| Centro de Inv Históricas de América Central (CIHAC) | 4 | 1 697,61 | 74,57 | 1 623,04 |
| Escuela de Artes Dramáticas | 4 | 1 607,91 | 64,39 | 1 543,52 |
| Oficina de Bienestar y Salud | 2 | 1 466,14 | 64,29 | 1 401,85 |
| Centro de Evaluación Académica (CEA) | 3 | 1 318,21 | 79,05 | 1 239,16 |
| Escuela de Antropología | 3 | 1 193,61 | 22,05 | 1 171,56 |
| Centro Inv Economía Agrícola y Desarrollo (CIEDA) | 3 | 990,92 | 45,57 | 945,35 |
| Facultad de Bellas Artes | 1 | 939,56 | 51,20 | 888,36 |
| Escuela de Historia | 2 | 918,21 | 16,09 | 902,12 |
| Escuela de Zootecnia | 2 | 918,21 | 16,09 | 902,12 |
| Escuela de Estudios Generales | 2 | 918,21 | 16,09 | 902,12 |
| Observatorio de Desarrollo (ODD) | 2 | 918,21 | 16,09 | 902,12 |
| Vicerrectoría de Administración | 1 | 833,94 | 78,10 | 755,85 |
| Instituto de Inv Psicológicas (IIP) | 2 | 808,40 | 28,23 | 780,17 |
| Centro Centroamericano de Población (CCP) | 2 | 779,40 | 58,48 | 720,92 |
| Centro de Inv de Granos y Semillas (CIGRAS) | 2 | 779,40 | 58,48 | 720,92 |
| Escuela de Formación Docente | 3 | 714,46 | 40,19 | 674,26 |
| Oficina de Servicios Generales | 3 | 678,99 | 11,99 | 667,00 |
| Postgrado en Ciencias Biomédicas | 1 | 599,91 | 24,64 | 575,27 |
| Escuela de Administración Educativa | 1 | 487,04 | 26,54 | 460,50 |
| Decanato de Letras | 1 | 474,91 | 14,69 | 460,21 |
| Instituto de Investigaciones Lingüísticas (INIL) | 1 | 459,11 | 8,05 | 451,06 |
| Museo de la Universidad de Costa Rica | 1 | 459,11 | 8,05 | 451,06 |
| Centro de Inves Matemática Pura y Aplicada | 1 | 459,11 | 8,05 | 451,06 |
| Comisión de Hostigamiento Sexual | 1 | 459,11 | 8,05 | 451,06 |
| Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU) | 1 | 459,11 | 8,05 | 451,06 |
| Escuela de Psicología | 1 | 443,32 | 13,72 | 429,60 |
| Escuela de Filosofía | 1 | 396,48 | 1,95 | 394,53 |
| Centro de Investigación en Comunicación (CICOM) | 1 | 389,70 | 29,24 | 360,46 |
| Centro de Inv de Productos Naturales (CIPRONA) | 1 | 389,70 | 29,24 | 360,46 |
| Instituto Inv Ciencias Económicas (IICE) | 1 | 389,70 | 29,24 | 360,46 |
| Oficina de Asuntos Internacionales | 1 | 364,26 | 3,39 | 360,87 |
| Decanato de Ciencias Agroalimentarias | 1 | 355,01 | 12,05 | 342,96 |
| Escuela de Nutrición | 1 | 316,20 | 7,45 | 308,75 |
| Centro de Inves Antropológicas (CIAN) | 1 | 284,33 | 31,14 | 253,18 |
| Unidad de Salud Ocupacional y Ambiental (OBS) | 1 | 277,30 | 11,39 | 265,91 |
| Escuela de Ciencias Políticas | 1 | 259,96 | 17,87 | 242,10 |
| Plaza de la Autonomía | 1 | 214,32 | 9,10 | 205,23 |
| Decanato de Ciencias Básicas | 1 | 201,99 | 3,54 | 198,45 |
| Instituto de Inv Sociales (IIS) | 1 | 198,90 | 1,91 | 196,99 |
| Oficina de Registro e Información | 1 | 183,28 | 1,86 | 181,43 |
| TOTAL | 1951 | 4 409 518,11 | 283 472,95 | 2 870 040,87 |

Fuente: Módulo de Activos Fijos al 30 de junio de 2021, Oficina de Administración Financiera

Cuadro N° 7
Cantidad de bienes muebles registrados por unidad sujetos de registro en el
auxiliar de activos al 30 de junio de 2021

| CUSTODIO | CANTIDAD |
|---|-----------------|
| Sede Regional de Occidente | 8 325 |
| Sede Regional de Guanacaste | 6 573 |
| Sede Regional del Atlántico, Turrialba | 5 970 |
| Centro de Informática | 5 527 |
| Sede Regional de Limón | 4 038 |
| Facultad de Odontología | 3 890 |
| Sede Regional del Pacífico | 3 864 |
| Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME) | 3 841 |
| Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información | 3 635 |
| Escuela de Ingeniería Eléctrica | 3 446 |
| Escuela de Química | 3 315 |
| Escuela de Medicina | 3 239 |
| Proyecto Tabletas SIBDI | 2 835 |
| Escuela de Biología | 2 803 |
| Facultad de Microbiología | 2 780 |
| Sección de Seguridad y Tránsito | 2 767 |
| Vicerrectoría de Acción Social | 2 612 |
| Escuela de Artes Plásticas | 2 250 |
| Recinto de Tacares | 2 023 |
| Centro de Inv Tecnología de Alimentos (CITA) | 1 988 |
| Activos en Desuso (BOARE) | 1 953 |
| Escuela de Física | 1 949 |
| Federación de Estudiantes UCR (FEUCR) | 1 916 |
| Sede Interuniversitaria de Alajuela | 1 914 |
| Escuela de Lenguas Modernas | 1 859 |
| Instituto Inv Ingeniería (INII) | 1 724 |
| Sede Regional del Sur | 1 705 |
| Sección de Mantenimiento y Obras Menores | 1 670 |
| Escuela de Geología | 1 641 |
| Estación Experimental Fabio Baudrit | 1 603 |
| Instituto Clodomiro Picado (ICP) | 1 587 |
| Facultad de Farmacia | 1 585 |
| Escuela de Ciencias de la Computación e Informática | 1 551 |
| Centro Inv Agronómicas (CIA) | 1 515 |
| Recinto de Paraíso, Cartago | 1 498 |
| Canal 15 | 1 423 |
| Vicerrectoría de Investigación | 1 357 |
| Decanato de Ingeniería | 1 333 |
| Escuela de Artes Musicales | 1 301 |
| Centro Inv Biología Celular y Molecular (CIBCM) | 1 301 |
| Centro Inv Ciencias del Mar y Limnología (CIMAR) | 1 268 |
| Sistema Editorial y de Difusión Científica de la Investigación (SIEDIN) | 1 225 |
| Centro Inv Electroquímica Energía (CELEQ) | 1 198 |
| Decanato de Ciencias Sociales | 1 173 |
| Escuela de Estudios Generales | 1 159 |
| Escuela de Ciencias de Comunicación Colectiva | 1 058 |
| Recinto de Guápiles | 1 014 |
| Emisoras Culturales - RADIO U | 1 001 |
| Facultad de Derecho | 991 |

| | |
|---|-----|
| Escuela de Ingeniería Civil | 989 |
| Programa C I S C O | 985 |
| Escuela de Tecnologías en Salud | 983 |
| Centro Inv Contaminación Ambiental (CICA) | 981 |
| Facultad de Ciencias Económicas | 967 |
| Escuela Educación Física y Deportes | 962 |
| Escuela de Ingeniería Agrícola | 925 |
| Escuela de Matemáticas | 917 |
| Escuela de Ingeniería Química | 899 |
| Instituto de Inv Psicológicas (IIP) | 898 |
| Escuela de Tecnología de Alimentos | 876 |
| Escuela de Enfermería | 873 |
| Escuela de Arquitectura | 869 |
| Oficina de Recurso Humanos | 869 |
| Escuela de Ingeniería Industrial | 862 |
| Oficina de Registro e Información | 856 |
| Centro de Investigación en Ciencias Atómicas, Nucleares y Moleculares (CICANUM) | 844 |
| Escuela de Ingeniería Mecánica | 844 |
| Oficina de Administración Financiera (OAF) | 825 |
| Oficina de Suministros | 820 |
| Instituto Inv Salud (INISA) | 810 |
| Residencias Estudiantiles Sede Central | 808 |
| Oficina de Orientación | 805 |
| Escuela de Topografía | 801 |
| Escuela de Geografía | 785 |
| Centro de Inv de Productos Naturales (CIPRONA) | 785 |
| Escuela de Nutrición | 782 |
| Estación Experimental Alfredo Volio Mata | 748 |
| Escuela de Agronomía | 746 |
| Recinto Santa Cruz Guanacaste | 737 |
| Escuela de Formación Docente | 730 |
| Oficina de Bienestar y Salud | 713 |
| Centro de Inv de Granos y Semillas (CIGRAS) | 702 |
| Decanato Educación | 692 |
| Escuela de Administración Pública | 677 |
| Sección de Transportes | 673 |
| Decanato de Ciencias Básicas | 671 |
| Rectoría | 662 |
| Centro de Inv Nutrición Animal (CINA) | 634 |
| Consejo Universitario | 628 |
| Oficina de Servicios Generales | 615 |
| Decanato de Letras | 588 |
| Instituto de Inves Farmacéuticas (INIFAR) | 586 |
| Centro de Investigación de Estructuras Microscópicas (CIEMIC) | 582 |
| Sección de Correo | 568 |
| Centro Inv Capacitación en Administración Pública (CICAP) | 564 |
| Laboratorio de Docencia en Cirugía y Cáncer | 559 |
| Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones (OEPI) | 554 |
| Postgrado en Especialidades Médicas | 541 |
| Centro Inv Ciencias e Ing de los Materiales (CICIMA) | 528 |
| Centro de Enfermedades Tropicales (CIET) | 518 |
| Sistema de Estudios de Postgrado | 507 |
| Escuela de Estadística | 504 |

| | |
|--|-----|
| Escuela de Antropología | 502 |
| Decanato de Ciencias Agroalimentarias | 491 |
| Centro de Evaluación Académica (CEA) | 490 |
| Oficina de Divulgación e Información (ODI) | 484 |
| Laboratorio de Ensayos Biológicos (LEBI) | 483 |
| Programas Deportivos y Recreativos | 477 |
| Escuela de Psicología | 470 |
| Escuela de Administración de Negocios | 465 |
| Plaza de la Autonomía | 461 |
| Decanato de Medicina | 459 |
| Escuela de Artes Dramáticas | 456 |
| Semanario Universidad | 453 |
| Centro Centroamericano de Población (CCP) | 452 |
| Contraloría Universitaria | 448 |
| Facultad de Bellas Artes | 445 |
| Gestión de Servicios Contratados | 435 |
| Centro de Inv Geofísica (CIGEFI) | 429 |
| Jardín Lankester | 425 |
| Escuela de Filología | 424 |
| Laboratorio Clínico (OBS) | 421 |
| Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información | 410 |
| Instituto Inv en Educación | 401 |
| Comisión Institucional de Equipamiento | 391 |
| Instituto de Inv Sociales (IIS) | 388 |
| Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS) | 385 |
| Programa de Investigación en desarrollo Urbano Sostenible (PRODUS) | 384 |
| Vicerrectoría de Administración | 383 |
| Escuela de Economía | 382 |
| Escuela de Ciencias Políticas | 372 |
| Escuela de Salud Pública | 370 |
| Vicerrectoría de Vida Estudiantil | 363 |
| Escuela de Zootecnia | 353 |
| Centro de Investigación en Neurociencias (CIN) | 322 |
| Instituto de Inv Agrícolas (IIA) | 321 |
| Escuela de Sociología | 317 |
| Centro de Inv Históricas de América Central (CIHAC) | 312 |
| Escuela de Trabajo Social | 300 |
| Oficina de Asuntos Internacionales | 295 |
| Escuela de Orientación y Educación Especial | 292 |
| Centro Infantil Laboratorio (CIL) | 290 |
| Escuela de Filosofía | 275 |
| Sección Maquinaria y Equipo | 275 |
| Centro de Inv Protección de Cultivos (CIPROC) | 274 |
| Instituto Inv Ciencias Económicas (IICE) | 273 |
| Armamento Institucional- Secc Seguridad y Tránsito | 266 |
| Centro de Inves Antropológicas (CIAN) | 254 |
| Centro de Investigación en Ciencias Geológicas (CICG) | 243 |
| Centro de Inves en Ciencias del Movimientos Humano (CIMOHU) | 241 |
| Archivo Universitario | 226 |
| Postgrado en Administración y Dirección de Empresas | 224 |
| Escuela de Economía Agrícola y Agronegocios | 224 |
| Escuela de Historia | 217 |
| Centro de Inv de Hematología y Trastornos Afines (CIHATA) | 212 |

| | |
|---|-----|
| Vicerrectoría de Docencia | 208 |
| Programa de Difusión de la Cultura China | 196 |
| Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) | 193 |
| Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU) | 187 |
| Postgrado en Ingeniería Eléctrica | 186 |
| Planetario | 180 |
| Instalaciones Deportivas | 178 |
| Centro Inv Desarrollo Sostenible (CIEDES) | 174 |
| Museo de la Universidad de Costa Rica | 171 |
| Tribunal Electoral Universitario | 171 |
| Centro Inv de Estudios de la Mujer (CIEM) | 164 |
| Centro de Investigaciones Espaciales (CINESPA) | 158 |
| Unidad de Salud Ocupacional y Ambienta (OBS) | 155 |
| Centro Inv Economía Agrícola y Desarrollo (CIEDA) | 148 |
| Centro de Inves Matemática Pura y Aplicada | 141 |
| Oficina Jurídica | 134 |
| Programa de Gestión Ambiental Integral | 133 |
| Postgrado en Gerencia Agroempresarial | 131 |
| Centro de Inv Identidad Cultural latinoamericana (CIICLA) | 130 |
| Finca de Producción Animal | 130 |
| Centro de Inves en Tecnologías de la Inf y Comun (CITIC) | 129 |
| Observatorio de Desarrollo (ODD) | 126 |
| Escuela Nueva Laboratorio | 110 |
| Maestría en Evaluación de Prog y Proyectos de Desarrollo | 108 |
| Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica (SINDEU) | 99 |
| Escuela de Administración Educativa | 91 |
| Doctorado en Educación | 90 |
| Cátedras Universitarias Internacionales (Vic Docencia) | 89 |
| Prog Sociedad de la Infor y Conocimiento (PROSIC) | 86 |
| Instituto de Investigaciones Lingüísticas (INIL) | 82 |
| Casa Infantil Universitaria | 82 |
| Club de Fútbol | 81 |
| Centro de Investigación en Comunicación (CICOM) | 79 |
| Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas | 76 |
| Revista de Biología Tropical | 75 |
| Programa de Voluntariado - V I V E | 73 |
| Instituto Investigaciones Jurídicas (IJ) | 71 |
| Programa de Atención Integral en Salud (PAIS) | 70 |
| Unid Apoyo Docencia Mediada con Tec Inform y Comunic (METICS) | 67 |
| Instituto de Investigaciones en Arte | 67 |
| Postgrado en Trabajo Social | 67 |
| Finca Experimental de Santa Cruz | 66 |
| Bodega (PAIS) | 65 |
| Estación Experimental Santa Ana | 63 |
| Doctorado en Est de Sociedad y Cultura | 62 |
| Postgrado en Gestión Ambiental y Ecoturismo | 59 |
| Postgrado en Psicología | 56 |
| Programa de Liderazgo con Desarrollo Humano | 55 |
| Postgrado en Ciencias Políticas | 51 |
| Postgrado en Ingeniería Industrial | 49 |
| Postgrado en Odontología | 47 |
| Postgrado en Computación e Informática | 44 |
| Postgrado en Artes | 44 |

| | |
|--|----|
| Postgrado en Administración Pública | 43 |
| Postgrado en Historia | 42 |
| Postgrado en Gerontología | 41 |
| Programa de Postgrado en Educación | 39 |
| Postgrado en Estudios de la Mujer | 38 |
| Postgrado en Geografía | 38 |
| Instituto de Inv Filosóficas (IIF) | 36 |
| Maestría en Ciencias Penales | 35 |
| Postgrado en Economía | 34 |
| Postgrado en Sociología | 33 |
| Postgrado en Nutrición Humana | 33 |
| Postgrado en Ciencias Biomédicas | 31 |
| Postgrado en Geología | 31 |
| Postgrado en Enfermería | 29 |
| Postgrado en Física, Ciencias de la Atmosfera e Hidrología | 29 |
| Postgrado en Comunicación | 28 |
| Postgrado en Matemática | 28 |
| Núcleo Tirrases (PAIS) | 27 |
| Postgrado en Gestión Integrada de Áreas Costeras | 27 |
| Postgrado en Ciencias Agrícolas | 26 |
| Postgrado en Antropología | 25 |
| Núcleo Concepción Este (PAIS) | 24 |
| Postgrado en Enseñanza del Inglés | 24 |
| Postgrado en Administración Universitaria | 24 |
| Comisión de Hostigamiento Sexual | 22 |
| Núcleo San Diego (PAIS) | 21 |
| Postgrado en Literatura | 21 |
| Coordinación Área Curridabat (PAIS) | 20 |
| Núcleo Barrio Pinto (PAIS) | 20 |
| Postgrado en Planificación Curricular | 20 |
| Revista de Ciencias Sociales | 19 |
| Núcleo San Juan (PAIS) | 19 |
| Coordinación Área Montes de Oca (PAIS) | 18 |
| Postgrado en Administración Educativa | 18 |
| Dirección Prog Post en Derecho | 18 |
| Postgrado en Esp Microbiología | 18 |
| Postgrado en Ingeniería Civil | 17 |
| Postgrado en Ciencias Movimiento Humano | 17 |
| Núcleo Mercedes (PAIS) | 16 |
| Núcleo Vargas (PAIS) | 16 |
| Postgrado en Bibliotecología | 16 |
| Postgrado en Salud Pública | 16 |
| Núcleo Hacienda Vieja (PAIS) | 15 |
| Núcleo Curridabat Centro (PAIS) | 15 |
| Coordinación Área de la Unión (PAIS) | 15 |
| Postgrado en Arquitectura | 15 |
| Postgrado en Discapacidad | 15 |
| Núcleo Granadilla (PAIS) | 14 |
| Núcleo Cipreses Guayabo (PAIS) | 14 |
| Postgrado en Filosofía | 14 |
| Postgrado en Orientación | 14 |
| Postgrado en Química | 13 |
| Postgrado en Ciencias de Alimentos | 13 |

| | |
|--|----------------|
| Núcleo San Rafael (PAIS) | 12 |
| Núcleo Concepción (PAIS) | 12 |
| Postgrado en Español como Segunda Lengua | 11 |
| Postgrado en Farmacia | 11 |
| Postgrado en Medicina Legal | 11 |
| Postgrado en Lingüística | 11 |
| Postgrado en Microbiología | 10 |
| Maestría en Derecho Público Comparado Frabci-Latinoamericano | 10 |
| Postgrado en Derecho Notarial y Registral | 10 |
| Núcleo José María Zeledón (PAIS) | 8 |
| Farmacia Área La Unión (PAIS) | 8 |
| Núcleo Santiago del Monte (PAIS) | 8 |
| Núcleo Lourdes (PAIS) | 7 |
| Farmacia Área Curridabat (PAIS) | 7 |
| Postgrado en Biología | 7 |
| Postgrado en Ingeniería Mecánica | 6 |
| Maestría en Adm y Derecho Municipal | 4 |
| Núcleo Villas de Ayarco (PAIS) | 3 |
| ASPROFU | 3 |
| Maestría en Derecho Público | 3 |
| Centro de Inves Cuidados de Enfermería y Salud (CIEDES) | 2 |
| Centro Equipos (PAIS) | 2 |
| Postgrado Prostodoncia | 2 |
| Maestría en Derecho Ambiental | 2 |
| Maestría en Estadística | 1 |
| Farmacia Área Montes de Oca (PAIS) | 1 |
| Doctorado en Ciencias | 1 |
| Postgrado en Tec de Información y Comunicación para Gestión Organizacional | 1 |
| Maestría en Gestión Jurídica de la Educación | 1 |
| Maestría en Justicia Constitucional | 1 |
| TOTAL | 184 622 |

Fuente: Módulo de Activos Fijos al 30 de junio de 2021, Oficina de Administración Financiera

ANEXO 2

Circular R-1-2021

6 de enero de 2021

Circular R-1-2021

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimados (as) señores (as):

Señoras y señores

Vicerrectores (as)

Decanos (as) de Facultad

Decano del Sistema de Estudios de Posgrado

Directores (as) de Escuelas

Directores (as) de Sedes y Recintos Universitarios

Directores (as) de Centros e Institutos de Investigación y Estaciones Experimentales

Directores (as) de Programas de Posgrados Jefes

(as) de Oficinas Administrativas

Estimados (as) señores (as):

El Consejo Universitario, en sesión N. 6427, artículo 1A, celebrada el 28 de setiembre de 2020, aprobó el Plan Anual Operativo y el Presupuesto Institucional 2021, por un monto total de ¢330 340 000 000,00. En la etapa de aprobación externa, la Contraloría General de la República (CGR), en oficio DFOE-SOC-1250 del 15 de diciembre 2020, comunica la aprobación parcial de ese presupuesto, por un monto total de ¢327.566.642.853,00. Las improbaciones de ingresos y sus respectivos egresos, se deben a ajustes normales por exceso en la formulación de ingresos, con respecto a los montos aprobados por el Gobierno en el Presupuesto de la República 2021, correspondiente a leyes específicas. Adicionalmente, el Ente Contralor realizó otras improbaciones propiamente, en la aplicación del gasto, entre ellas:

- d) Improbaciones para ajustar cuotas patronales conforme el artículo 3 de la Ley de Protección al Trabajador, N.º 7983, reformada mediante el artículo 1 de la Ley para resguardar el derecho de los trabajadores a retirar los recursos de la pensión complementaria, N.º 9906, publicada el 5 de octubre.
- e) Algunos montos en la partida de Alimentos y bebidas, por cuanto a criterio de la CGR “... *no se encuentra fundamento de legalidad que expresamente permita este tipo de gastos; asimismo, no se justificó en la atención de los beneficiarios de los servicios que la institución brinda, ni que se destinen a situaciones esporádicas y de carácter excepcional respetando criterios de austeridad, racionalidad, necesidad, pertinencia y conveniencia.*”

- f) Otros rubros, que por aplicación del Decreto N.º 32452 "*Lineamientos que regulan la aplicación del artículo 6 de la Ley N° 8131, considerando la clase de Ingresos del Sector Público denominada Financiamiento*", no pueden ser presupuestados con el Superávit.

Asimismo, como es del conocimiento general, en el "*Acuerdo de la Comisión de Enlace para el Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal (FEES) 2021*", se definió lo siguiente:

PRIMERA. – De conformidad con lo establecido por el artículo 85 de la Constitución Política vigente, el presupuesto del FEES para el año 2021 corresponde a un monto de ₡515.909,48 millones y para el presupuesto de la UTN a un monto de ₡35.895,52 millones; sumas que corresponden al presupuesto asignado en el año 2020, ajustado de acuerdo con la variación del poder adquisitivo de la moneda, tomando en consideración para ello la inflación interanual a mayo de 2020, que alcanza el 0,61%.

No obstante, lo anterior dada la crisis económica del país, se acordó:

CUARTA. - Teniendo en cuenta la compleja situación de las finanzas públicas, producto de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, de forma excepcional, el Ministerio de Hacienda incluirá en el presupuesto ordinario de la República del año 2021, la suma de 490.114,006 millones de colones como transferencias ordinarias del FEES y 34.100,744 millones de colones como transferencia para la UTN.

En consecuencia, de lo anterior, la Universidad se vio obligada a realizar una serie de ajustes presupuestarios, a todas las instancias universitarias, tratando de afectar en la menor medida posible, las áreas sustantivas. Entre esos ajustes destacan:

- Recortes en partidas operativas de tiempo extraordinario y jornales.
- No se asignan recursos para equipamiento.
- No se incorporan proyectos específicos de mantenimiento.
- Recorte en viáticos al exterior y transporte al exterior.
- Recorte en combustibles.
- Sistema de Becas se mantiene el monto asignado en el 2020.
- Ajuste en los recursos asignados para la atención de prestaciones legales, seguros, servicios públicos, información bibliográfica, los cuales serán valorados según ejecución presupuestaria en el 2021.
- Recorte de 50% en proyectos institucionales; 50% en los montos (bolsas) de recomendación en apoyo de las vicerrectorías y un 14,2% en todas las demás partidas de operación de las unidades ejecutoras.

Complementariamente, como parte de los esfuerzos de contención del gasto y dada la crisis sanitaria del país y por ende la limitación de los recursos destinados a la educación superior, igualmente, en el concepto de "remuneraciones", se aplican las siguientes medidas:

- No se incorpora estimación por ajuste salarial de costo de vida, ni reserva, en cumplimiento de la Ley 9635.
- No se consideran ajustes en los componentes del grupo de partidas de Sueldos al Personal Permanente, en cumplimiento de la Ley 9635. - No se crean plazas.

Como se deduce de lo anterior, el presupuesto en general de la Institución, para el 2021, fue afectado de manera significativa, motivo por el cual, al igual que en años anteriores, les solicito su compromiso, mediante la ejecución efectiva y el respectivo seguimiento, para llevar a cabo lo planificado; considerando los plazos establecidos, por las distintas instancias institucionales, para cada proceso de planificación.

El detalle de la documentación correspondiente al Plan Anual Operativo y el Presupuesto de su unidad, será puesto a su disposición por la Oficina de Planificación Universitaria, en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.oplau.ucr.ac.cr/es/publicaciones/presupuesto>

Atentamente,

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Rector

Este documento está firmado digitalmente 

OPLAU/JRG/PACH

- C. M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, directora, Consejo Universitario
M.Sc. Johanna Alarcón Rivera, jefa, Oficina de Planificación Universitaria
Archivo